

## ESPOZ Y MINA

Ó SEA

RESEÑA HISTORICA DE LA VIDA MILITAR V POLITICA DE ESTE HÉROE ESPAÑOL.

POR G.



BARCELONA:

Imprenta de d. jose maria de grau. 1840.

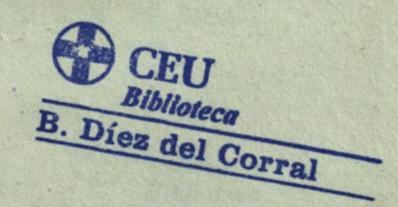


de los continuos desvelos de los médicos que le asistian y del cuidado que le prodigaba su amable y virtuosa esposa, llegó al término de su carrera falleciendo en la madrugada del 26 de diciembre de 1836. Su cuerpo despues de la inspeccion cadavérica (número 20) fué embalsamado, y trasladado en pompa fúnebre segun su clase á Santa Maria del mar, donde fué colocado en un magnífico túmulo que recordaba lo que habia sido nuestro héroe durante su vida y lo que somos despues de la muerte: sin embargo las virtudes inmortalizan al hombre y Mina se conservará eternamente en la memoria de los amantes de la patria.

Mina como acontece á todos los hombres célebres ha tenido admiradores y antegonistas: aqueADL

## 18A:6612/DC na:553340976 ODC 929Espos 411102







### D. FRANCISCO

# ESPOZ Y MINA,

Ó SEA

RESEÑA HISTÓRICA DE LA VIDA MILITAR Y PO-LÍTICA DE ESTE HÉROE ESPAÑOL.

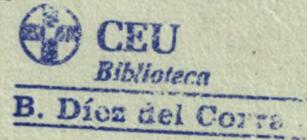
POR G.



#### BARCELONA:

IMPRENTA DE D. J. M. DE GRAU, CALLE DE RIPOLL, N.º 16.

1840.



15 abril 19 CHEROPPA AND A A TO BE ATTEMPTED A 

### AL LECTOR.

arrendelphonenia

Está reservado á la pluma imparcial de escritores esclarecidos trasmitir á la posteridadad la historia de nuestro siglo fecundo en hechos y abundante en héroes. Nosotros nos consideramos muy distantes de poder llenar ni aun la mas pequeña parte de esta honrosa tarea; sin embargo, hay una tosa

sepulcral cerca del hoyo donde estuvieron depositados los restos de un baron ilustre. Su inscripcion nos trae á la memoria los dias de gloria que dió á la patria, y este grato recuerdo nos hace emprender un trabajo superior á nuestras fuerzas. El célebre general D. Francisco Espoz y Mina murió; ya no ecsiste el hombre ante quien temblaron los soberbios vencedores de Austerlitz y de Jena; pero vive en la memoria de los buenos patricios, vive en el templo de la fama: su nombre será inmortal. Al escribir la vida de este general afortunado, de este guerrillero sin par, no intentamos

completar su elogio, porque seria imposible comprender en un reducido volumen todas las circunstancias gloriosas de su vida, nos limitaremos pues á dar una idea de sus principales hazañas, en la época de nuestras mayores glorias, cuyos importantes sucesos tanto han de influir en las generaciones venideras.

Otras plumas mas aventajadas que la nuestra podran en lo sucesivo realzar el cuadro de la vida 
política de nuestro héroe con colores mas vivos y animados, nosotros 
nos daremos por satisfechos de nuestros trabajos, si noscabe el honor 
de haberlo bosquejado con acierto.

Bride Stiffered Triffere at Antistaling imposible compression on un recu-STENE SERVICE CON LINES OF SHIPE STEEL rest shi held tena tob a fent taken of the factor of the factor of the factor of numer of the service of the service of the--ni els sem strut lessons setrution Ruir es las generaciones venicieras. Orras phones may acentajadas que la mestra podrun en lo sucested realists of candles de la sittle The state of the s services at the comment of the services and decreases nor solving solves the nack tres tradejes, a moscoule el honer AN STAN TEN Southwested STREET STA

## D. FRANCISCO ESPOZ

Y

## MINA.

La revolucion española de 1808 dió á la patria muchisimos héroes, cuyos hechos, consignados en la historia, eternizan sus nombres. En aquella memorable época, en la cual el pueblo español dió una prueba de su caracter y una buena leccion al coloso que pretendia dominar la Europa, fué cuando D. Francisco Espoz y Mina principió la carrera á que la Providenecia le tenia destinado.

Nuestro héroe nació en Navarra, en el lugar de Idozin, en diez y si ete de junio de mil setecientos ochen ta y uno, de Juan Estevan Espoz y M ina y de Maria Teresa Ilardain y Aardaiz, mas honrados que ricos, y mas nobles por sus virtudes que por sus ascendientes. Se dedicó desde sus primeros años al ejercicio de labrador que era el de su padre, y aprendió á su lado á leer y á escribir. Muerto Juan Estevan, se puso al frente de su reducido patrimonio, y sigió dirigiendolo hasta la edad de veinte y seis años.

Invadieron la España en mil ocho cientos ocho, las tropas de Napoleon, y entonces Mina, abandonando su pobre cabaña, voló al campo del honor á re-

cojer los laureles que la patria destinaba á sus hijos predilectos.

No habia sido menos pronto y eficaz el levantamiento de Navarra, que el de las demas provincias; pero lindando aquel reino por el noeste con la Francia, privados sus moradores de las mas importantes plazas, y agoviados por un gran número de enemigos, no pudieron por de pronto formalizar un gobierno; sin embargo, haciendo heróicos esfuerzos, ausilaron, en cuanto les permitia su situacion las demas provincias, y mas adelante cooperaron vigorosamente á la destruccion del comun enemige, peleando con decision y constancia por medio de guerrillas y cuerpos francos.

Entre los guerrilleros que mas se distinguian, descollaba D. Javier Mina, conocido por Mina el mozo, (1) quien con sus correrias y continuos ataques hostigaba al enemigo sin dejarle descansar. Francisco Espoz y Mina, sobrino de aquél, se unió á su partida, y siguió sirviendo á sus ordenes, hasta que sorprendido y hecho prisionero Javier, en treinta y uno de marzo de mil ocho cientos diez, Francisco se puso al frente de los pocos individuos que le quedaban, los cuales le proclamaron gefe suyo. Creyó que ante todo debia poner un dique á las tropelias que á cada paso cometian algunas partidas sueltas que bajo el especioso titulo de patriotas, se entregaban al Iatrocinio y á otros varios escesos; y dió desde luego una idea de su caracter y amor al orden, desarmando á varios gefes de guerrillas entre ellos al llamado Echavarria, á quien arrestó por si mismo en Estella dentro de una casa, le hizo fusilar con tres de sus parciales, y reunió la gente de aquel cabecilla á la suya. Tales fueron los primeros pasos de este hombre, que tanta nombradia se adquirió en lo sucesivo. Aumentandose progresivamente sus fuerzas, principió en Abril del mismo año sus acometidas, y continuó en adelante sorprendiendo las escoltas y los alojamientos de los enemigos. Con escasos medios, pero con animo resuelto, llegó á hacerse tan temible, que los franceses determinaron esterminarle á todo trance, confiando esta empresa á Raille á quien dieron para el efecto un ejército de treinta mil hombres. Acosado Mina por todas partes, calculó acertadamente el modo de conjurar el golpe que le amagaba. Desparrama su gente por diversos lugares, dirijiendose parte de ella á Aragon y parte á Castilla; y reservando consigo algunos hombres, se mantiene en Navarra, creyendo que desembarazado de sus fuerzas, bastante numerosas ya, y con aquel puñado de valientes podrá aun continuar en las sorpresas que tenia de costumbre. Sin embargo, viose por último obligado á correrse á otras provincias. Herido de gravedad regresé

á Navarra para curarse, considerandose mas seguro donde mas le perseguian los franceses: tal era la confianza que tenia en sus conciudadanos. Pero antes de retirarse, juzgó conveniente dar una nueva forma á sus guerrillas, cuya fuerza ascendia á tres mil hombres, y las distribuyó en tres batallones y un escuadron, confiando dos de ellos á Cruchaga y á Gorris, gefes de un valor á toda prueba y de su entera confianza. Se debe advertir de paso en este lugar que en 16 de setiembre del año 1810 fue nombrado por la regencia de Cadiz, coronel y comandante general de las guerrillas de Navarra, premio debido á su constancia y á su valor.

Recobrado de sus heridas se presentó en octubre para continuar y concluir sus comenzadas empresas. Recorrió nuevamente los campos de Aragon y de Castilla, con tal acierto que era muy dificil calcular las perdidas que ocasionó al enemigo, dandoles. entonces y en lo sucesivo á conocer que no en vano habia empuñado las armas en defensa de su Patria contra una agresion injusta y si se quiere temeraria, atendido al caracter de los españoles, que rara vez cede en mengua suya. Muchas veces vencedor y pocas vencido, llegó á merecer de sus enemigo el renombre de rey de Navarra. Concluida la campaña de mil ochocientos diez, se retiró á Navaria á meditar

como podia hostigarlos con mas tenacidad y mejor éxito.

Habiendo obtenido Mina el permiso de obrar independientemente de las demás partidas, comienza su campaña de mil ochocientos doce, con los mas felices auspicios. Los franceses por su parte, aunque esperimentados y aguerridos, no atinan como acabar con un enemigo tan terrible para ellos y desesperados decretan una persecucion de muerte ahorcando y fusilando á cuantos tienen la desgracia de caer en sus manos; mientras que el impávido Mina procura por su parte tomar de ellos cumplida satisfaccion y desquite, de suerte, que los mariscales, generales y casi todos los pasajeros, siendo enemigos, veíanse á cada paso asaltados con gran menos-cabo de sus intereses y riesgo de sus vidas.

La sorpresa de Arlaban es uno de aquellos hechos que no debe pasarse en silencio. Llámase con aquel nombre, un puesto situado entre los lindes de Alava y Guipúzcoa por donde corre la calzada que va á Irún.

Sabedor Mina de que el mariscal Massena se encaminaba á Francia con un convoy, determinó sorprenderle. La empresa era ardua, pero á Mina se le presentó muy facil; porque su carácter audaz y emprendedor sabia vencer facilmente todos los obstáculos. Durante la noche se pone en marcha,

y atravesando desfiladeros, trepando montañas y pisando senderos desconocidos, amanece el veinte y cinco de Mayo á las seis de la mañana sobre el mencionado pueblo, se pone en acecho, y en breve descubre al enemigo. Deja Mina pasar la vanguardia, y atacando de repente la retaguardia, trábase una encarnizada accion que dura hasta las tres de la tarde. El resultado de este gloriosisimo hecho de armas fué superior á todas las esperanzas, cayeron en poder suyo, ciento cincuenta coches y carros, se rescataron mil cuarenta y dos prisioneros ingleses y españoles, y perdió el enemigo ochocientos hombres y cuarenta oficiales, entre los cuales se

contaba el coronel Lafitte, cogido por el mismo Mina. Puede decirse que el general Massena debió su salvacion al retardo casual de su salida de Victoria. Calculóse en cuatro millones de reales el valor del botin: parte del caudal y las joyas pasó á la caja militar, y lo demas distribuyóse entre los vencedores. Mina permitió á las mugeres que continuasen su viage á Francia, dando muy buen trato á los prisioneros á pesar de las recientes crueldades que los franceses acababan de ejercer contra los suyos. Con esto se verá que andan exagerados los estrangeros, cuando at dar á los españoles el justo título de valientes anaden el epíteto de feroces. Continuaba la campaña presentan-

do cada dia nuevos obstáculos á los invasores; costábales cada pisada un hombre, y cada pueblo millares: no parecia sino que Napoleon habia elegido la España para tumba de los franceses. Mientras estos perseguian hácia Daroca, Used y Ateca, camino de Midrid, á Duran y al Empecinado: Mina les separó de aquel empeño haciendo una repentina irrupcion en las Cinco Villas. Los franceses que no olvidaban la sorpresa de Arlaban, y empeñados en lavar tamaña afrenta habian perseguido á Mina de muerte durante todo el estío. Nuestro héroe ceñido de un lado por los Pirineos, y del otro por el Ebro, sin apoyo ni punto alguno de seguridad, con solo

las tropas que se habia formado, debiendo sus conocimientos militares á la propia esperiencia, consiguió escarmentar á los franceses aun dentro de Francia. Singular ejemplo de constancia que puede servir de modelo á las generaciones futuras. Empeñados siempre los enemigos en perseguirle, destinaron doce mil hombres, que desde el veinte de junio hasta doce de julio, trabajaron incesantemente para conseguir su objeto; mas todo fué inútil, porque dividiendo Mina sus batallones en columnas movibles, con direcciones y marchas opuestas, obligó al contrario á dilatar su línea hasta el punto de no poderla cubrir destruyendo el objeto de su plan.

Perdida toda esperanza de poder acabar con Mina, pusieron los franceses en precio la cabeza de aquel caudillo. El gobernador de Pamplona, Reille, en bando de catorce de agosto ofreció por ella seis mil duros, por la de su segundo D. Tomás Cruchaga, cuatro mil duros; y dos mil para cada uno de los demas gefes; añadiendo mas adelante á esto la seduccion y la perfidia. Españoles, cuyos nombres dá vergüenza pronunciar, se encargaron de esta ominosa comision: no contentos con haberse vendido al enemigo, olvidando de todo punto lo que debian á la Patria, trataron de poner el sello á su infamia entregando un buen patriota á las manos de los franceses, pero salióles frustrada la tentativa. El caso se reducia á ofrecer á Mina honores, empleos y riquezas si abandonaba la causa de la Patria. El héroe que necesitaba de algun respiro, aparentó no desoir las proposiciónes, y á fin de conseguir alguna tregua manifestó que debia ponerse antes de acuerdo con su segundo. Instado de nuevo, indicó para el catorce de setiembre una junta en Leos, á cuatro horas cerca de Pamplona. Verificose esta; mas como no hubiesen acudido todos los comisionados franceses, Mina principió á recelar, y en virtud de algunos avisos confidenciales que recibió, de que se estaba urdiendo una trama para prenderle, se apoderó de los que se hallaban presentes, y se alejó de aquel parage poniéndose ensalvo.

Despues de este suceso, y de haber salido Serveroli de Navarra con algunas fuerzas, penetró Mina en Aragon. En once de octubre, atacó en Egea un destacamento de gendarmería, y puso en fuga al enemigo, causándole alguna pérdida, marchó luego sobre Ayerve, y el diez y seis obligó á la guarnicion francesa á encerrarse en un convento fortificado, y la bloqueó; pero en breve tuvo que atender á otros cuidados, porque Masnier, comandante francés, que governaba en Zaragoza, sabedor de lo que pasaba, destacó una columna para contener al

vencedor de Arlaban; llega cerca de Ayerve, y luego que descubre que los españoles le aguardan en una altura, despues de un fútil amago, considera prudente retirarse hácia Huesca. Los nuestros que observaron la cobardía del enemigo, se lanzaron sobre ellos, procurando Mina con sagacidad y arrojo estrecharles y rodearles; consigue por fin hacerles formar el cuadro continuando de este modo su marcha hasta mas allá de Plasencia de Gállego, donde desalentados ya y atacados vigorosamente á la bayoneta por el intrépido Cruchaga, se rindieron seis cientos cuarenta soldados y diez y siete oficiales, muchos de ellos heridos, y de gravedad el mismo comandante Ceccopieri; contando ademas la pérdida de tres cientos franceses que quedaron en el campo de batalla. Otros hacen ascender el número de prisioneros á mil dos cientos infantes; y añaden que la caballería fué pasada á cuchillo. Aterrorizado Musnier huyó precipitadamente à Zaragoza; mas luego de recobrada la calma, salió de nuevo con mayores fuerzas contra Mina, pretendiendo rescatar los prisioneros, á cuyo fin se puso de acuerdo con los gobernadores y generales franceses de las provincias inmediatas. Las medidas tomadas por los enemigos parecian acertadas; el resultado á primera vista se presentaba infalible; no obstante Mina supo

burlarlos completamente; pues que pasando por entre ellos y atravesando el Aragon, la Navarra y Guipúzcoa, llega á Motrico en el mes de noviembre, rinde la guarnicion de aquel punto, y embarca todos los prisioneros á bordo de la fragata inglesa Isis y de otros buques.

Continuó Mina en lo restante de aquelaño marchando en pos de la gloria y recogiendo immarcesibles laureles. Viósele maniobraren Aragon para ayudar á Valencia, conseguir contínuas victorias y embarcar sus prisioneros en el golfo de Vizcaya. Volvió por fin á Navarra donde pudo respirar momentaneamente de tantas persecuciones, bien que luego le asalta-

ron otros cuidados de grande interés. Ya que no podian cebarse los franceses en la destruccion de nuestro caudillo, principiaron ejerciendo las mas inauditas crueldades, cogiendo los padres, parientes y allegados de los que militaban bajo las banderas del héroe; ahorcaban á unos, conducian á otros á Francia, en una palabra apuraban contra ellos toda clase de atrocidades. Mina para poner término à tamaños atentados, dió en catorce de diciembre un decreto de represalias; decreto terrible, pero necesario, atendida la ferocidad del enemigo. Espresábase en los siguientes términos. » Ni los sentimientos de " humanidad, ni las leyes de la guer29 ra admitidas entre los militares ci-" vilizados, ni la conducta generosa no de los voluntarios de Navarra, han » contenido el espíritu sanguinario y ndesolador de los generales franceses o y autoridades intrusas.... no se dá " un paso sin oir tristes alaridos cauno sados por la tiranía. Navarra es el " pais del llanto y amargura, se viern ten lágrimas contínuas por la pér-39 dida de sus mejores amigos: padres " que vén á sus hijos colgados en una 39 horca por su heroicidad en defennder la Patria; estos á sus padres » consumidos en la prision, y por úlntimo espirar en un palo sin mas de-» lito que ser padres de tan valientes o defensores. Continuamente he pasa-

" do á los generales franceses de Na-" varra los oficios mas enérgicos, capaces de reprimirlos y hacerlos en-" trar en el órden: no he perdonado " diligencia alguna para reducir la " guerra á su comprension; estoy jus-» tificado de mis procedimientos.... 27 Para colmo.... de la iniquidad o francesa y perfidia de algunos maso los españoles, he visto doce paisanos y fusilados en Estella, diez y seis en " Pamplona, cuatro oficiales y treinta "y ocho voluntarios pasados por las " armas en dos dias....." Despues en el primer artículo, declaraba guerra á muerte y sin cuartel á gefes y soldados incluso el Emperador de los franceses. Cumplió Mina su palabra, llevando el negocio hasta tal estremo que los franceses por fin tuvieron que entrar en razon. Algunos le han tildado de haber usado en demasía de la venganza; pero esta acusacion queda desvanecida de todo punto, si se atiende que los franceses fueron los que la provocaron, y que era aquel el único medio para contenerlos. El resultado dejó bien acreditado este aserto.

Si en mil ochocientos once Mina trabajó con tanto conato, y obtuvo tan buenos resultados, no fué menos feliz durante el año de mil ochocientos doce. En once de Enero hallandose Mina á la derecha del rio Aragon inmediato á la ciudad de Sangüesa, aguardó al enemigo, que mandado por el

general Abbé, gobernador de Pamplona, trataba de llevar adelante sus operaciones; pero envuelto este por todas partes, debe su salvacion á la obscuridad de la noche, perdiendo no obstante dos cañones y cuatrocientos hombres. Hay quien asegura, que habiendo acometido con el mayor denuedo la columna llamada Infernal, la quitó nueve cientos hombres, y persiguió las reliquias hasta Sos. En nueve de Abril trata Mina de sorprender otro convoy en Arlaban, cuya escolta, segun noticias que recibió, constaba de dos mil hombres, y ademas de los tesoros que llevaba, conducia un numero considerable de prisioneros españoles é ingle-

ses. Es de advertir que escarmentado el enemigo con la primera sorpresa, estaba ya sobre el aviso, y ademas habia construido en aquel punto un castillo en el cual tenia colocadas cuatro [piezas de artilleria; Mina por de pronto no dejó de prever las grandes dificultades que se le ofrecerian; sin embargo acostumbrado ya á despreciar los peligros, tan solo pensó en los medios de engañar á sus contrarios, y lo consiguió, porque mientras los franceses calculaban que en fuerza de sus maniobras debia hallarse aquel caudillo en el alto Aragon, Mina se dejó caer en el citado dia nueve al rayar el alba, cerca de Arlaban, formando con su gente un circulo, de modo que pudiese coger todo el convoy y fuerza enemiga. Cruchaga contribuyó mucho á la maniobra, oponiendo á la vanguardia de los contrarios el bravo comandante D. Francisco Ignacio Asura. Preséntanse los franceses llenos de la mayor confianza, reciben una descarga, y apenas tienen tiempo de volver de su sorpresa, cuando se vén ya atacados á bayoneta calada por nuestros valientes. La accion no duró mas que una hora, sin embargo bastó para dejar bien escarmentado al enemigo; seiscientos de estos tendidos en el campo de batalla, ciento cincuenta prisioneros, un rico botin y dos banderas fué el tributo que pagaron al nuevo vencedor de Arlaban. Iba en un coche Mr. Deslandes, secretario del gabinete del rey intruso José, y portador de una correspondencia interesantisima, quien al querer saltar del carruage para buscar su salvacion en la fuga, recibió de manos del Subteniente D. Leon Mayo, un sablazo que le costó la vida. Su esposa Doña Carlota Aranza, que iba con él en el coche fué respetada; y á cinco niños, cuyos padres se ignoraban, enviólos Mina á Victoria recomendándoles al gobierno en los términos siguientes. re Estos angelitos, víctimas inocentes n en los primeros pasos de su vida, ce han merecido de toda mi division

m todos los sentimientos de compasion m y cariño que dictan la religion, la m humanidad, edad tan tierna y suerm te tan desventurada.... Los niños m por su candor tienen sobre mi alma m el mayor ascendiente; y son la únim ca fuerza que imprime y amolda m el corazon guerrero de Cruchaga. »

Los que aun pretendan tachar á Mina de sanguinario lean estos cuantos renglones, mediténlos bien, y verán al través de ellos una alma generosa dispuesta siempre á socorrer á la humanidad desvalida. Finalizada felizmente aquella empresa, se trasladó Mina al reino de Aragon; y habiendose introducido en el pueblo de Robles, sorprendiéronle los

enemigos al amanecer del dia veinte y tres de abril en la casa donde moraba. Con mucha frecuencia hemos visto guerreros emprendedores que mas han debido la victoria á su pericia que á su valor. Felipe segundo temblaba en el asalto de San Quintin, y juraba no entrar durante su vida en otra accion de guerra, mientras desde su gabinete dirigia las mas brillantes operaciones, cuyos resultados respondian del acierto; pero Mina reunia á la pericia militar que habia aprendido en la escuela de la propia esperiencia, un valor personal á toda prueba y en la sorpresa que acabamos de indicar lo manifestó mas que nunca, pues que

vendido por el partidario Malcarado, que estaba de acuerdo con el general Pannetier y que habia retirado las abanzadas sobre Robles, viendose rodeado de enemigos se defendió por largo rato (\*) con la tranca de la puerta hasta que su fiel y bravo asistente Luis Gaston acudió á su socorro con algunos compañeros, logrando Mina con este puñado de valientes desacerse de los mas audaces, matando á unos é hiriendo á otros, y salvarse pasando por en-

<sup>(\*)</sup> El autor del articulo de Mina insertado en el Magasin Pittoresque cinquième année, dice que Mina se defendió con la tranca, por mas de tres cuartos de hora.

tre las filas de mil enemigos mas que rodeaban el pueblo. No sabemos si Mina debió en esta ocasion la vida á la suerte ó á un enpeñó decidido por parte de los francéses en cogerle vivo. Sin duda que la providencia le salvó, porque la Patria necesitaba de su brazo. Habiendo finalmente descubierto la maldad de Malcarado, mandó fusilarle con su asistente, y ahorcar á tres Alcaldes y un cura párroco mezclados en el complot. A Gaston le conservó siempre á su lado tratándole como verdadero y fiel amigo. En el mes de mayo en ocasion en que se dirigia á Guipúzcoa, al penetrar por la carretera de Tolosa esperimentó la irreparable perdida del esforzado Cruchaga á quien una bala de cañon le llevó ambas manos, y de cuyas resultas murió á poco rato. Tambien entonces recibió Mina, en Santa-Cruz de Campezú, un balazo en el muslo derecho que le imposibilitó de maniobrar hasta el mes de agosto, de lo que no se alegraron poco los franceses, pues que con ello conseguian algun respiro.

Recobrado de su herida, volvió à salir otra vez en campaña. Los ingleses le regalaron á principios de mil ochocientos trece municiones, vestuarios y dos cañones de batir, con cuya ayuda determinó en ocho de febrero sitiar á Tafalla, cuyo recinto estaba

guardado por cuatrocientos franceses. Llégale entonces la noticia de que el general Abbé, habia salido de Pamplona en su busca: divide Mina sus fuerzas, dejando parte en el sitio y marchando con la otra al encuentro del enemigo, como para cumplimentarle, á la manera que lo hizo en la accion del veinte y ocho de enero en Mendibil, dándole de paso una leccion que le recordase su impotencia. En efecto se dejó caer sobre él cerca de Tievas, y logró en pocos momentos dispersarle y ahuyentarle. Revuelve inmediatamente á Tafalla para estrechar el asedio, y en diez de febrero cuando se disponia el asalto por una brecha que acababa de abrir, se le rindieron los franceses. Mina arruinó las fortificaciones y todo aquello que podia servirles de defensa: lo mismo practicó en Sos, bien que aquella guarnicion, mas avisada que la de Tafalla, se salvó con la fuga y protegida por París. De este modo los franceses iban perdiendo sensiblemente los puntos fortificados que tenian para asegurar las comunicaciones.

Como el valor y la pericia de un gefe dá nuevos brios á sus subordinados, las partidas dependientes de Mina hacian con frecuencia incursiones, algunas de ellas dignas del mayor elogio. Entre estas cuéntase la de D. Fermin Leguia, quien con solo

quince hombres proyectó, y logró la temeraria empresa de penetrar durante la noche en el castillo de Fuenterrabia, donde cogieron á ocho artilleros enemigos, clavaron un cañon arrojando al mar las municiones, que no pudieron llevarse consigo, siendo de notar que Leguia fué el primero de subir, y el que abrió paso á los suyos.

Mientras esto sucedia, el infatigable Mina por su parte aprovechaba
cuantas ocasiones favorables se le presentaban. El treinta y uno de marzo
tuvo un reencuentro con el enemigo
en Lerin y campos de Lodosa, logrando dispersarle y ahuyentarle como tenia de costumbre, y cogiendole
trescientos prisioneros que se rindie-

ron á la caballeria. Cuéntase tambien esta accion de otro modo: dícese que puesto Mina á la cabeza de su caballeria, y á pesar de que el general Barbbot llevaba tres mil hombres, y que seis mil mas estaban á tres leguas, rompió repetidas veces el cuadro formado por los enemigos, é hizo prisionera á una columna de mil y cien hombres, de la cual solo pudieron escapar el gefe que los mandaba y otros dos.

No podian los franceses mirar á sangre fria las continuas victorias alcanzadas por el héroe español; hemos visto ya que desde que principió la lucha, le persiguieron de muerte, bien que inutilmente. El general

Clausel, guerrero esperimentado, creyó exterminarlo dando una batida general, á cuyo fin se puso de acuerdo con Abbé. Mina que penetró la intencion del enemigo, emprendió una ránida contramarcha, y colocándose á su espalda logra en veinte y uno de abril rendir á los de Mendigorria. Este inesperado acontecimiento desalentó sobremanera a los franceses, que marchaban en persecucion de Mina, sin embargo llevan adelante su proyecto, bien que se vén obligados á pedir al gobierno nuevas fuerzas. Entonces Mina, estrechado por todas partes, toma la resolucion de pasar á Victoria, no sin animo determinado de proseguir la lucha con mas tenacidad que nunca, como lo acreditó con los diversos y felices reencuentros y escaramuzas que sostuvo en lo sucesivo.

Desde el mes de mayo una serie sucesiva de victorias alcanzadas por los nuestros, y por los aliados, prometian una época de bienandanza y prosperidad; la guerra tocaba á su fin, y la paz se dejaba vislumbrar como un orizonte reluciente y despejado, que despues de una larga y espantosa tormenta deja entreveer al navegante la calma precursora de un viento bonancible.

Ahuyentado José de España, trataron los franceses de emprender su retirada. En 5 de julio evacuó Suchet á Valencia, y habiendo sabido mas adelante que Clausel se alejaba de Zaragoza, y que se dirigia hácia la frontera, dejando su artilleria en aquella plaza bajo la custodia de París, hizo durante su marcha algunos rodeos para libertar á aquel general, amenazado por Mina y Duran.

En efecto hallábanse los dos caudillos poco distantes de Zaragoza; esto es Duran en Richa y Mina en el pueblo de Casetas. El primero proyectó el ataque de la plaza, contando con la cooperacion de Mina, á cuyo fin el coronel Tabuenca pasó á avistarse con este para proponerselo. Mina oyó el mensage con bastante frialdad. ¿ Cual seria la razon? No sabemos atinarla: tal vez consideraba arriesgada la empresa, ó lo que es mas probable, no le gustaba tener compañeros en el mando y menos rivales; sin embargo accedió. París que por su parte se preparaba á abandonar la ciudad, para ocultar su intento se adelantó hácia los nuestros, dirigiendo el ataque contra Mina, y fué rechazado esperimentando una pérdida considerable. No escarmentado lo bastante, pretende París reiterar el ataque contra el mismo Mina; mas nuestro héroe ausiliado oportunamente por el coronel Tabuenca y los lanceros de D. Julian Sanchez, escarmienta de nuevo á los franceses, ocasionándoles la pérdida de doscientos hombres.

El feliz resultado de esta accion, acabó de alentar á los nuestros para dar el último golpe á la plaza; y disponianse ya á practicarlo, cuando reciben la noticia de que el enemigo iba á evacuarla, como realmente lo efectuó en la tarde del dia ocho, llevándose consigo un numeroso convoy y dejando tan solo en la Aljaferia quinientos hombres, mandados por el gefe Roquemont.

En tan críticos momentos fué cuando se vió á las claras la rivalidad que mediaba entre Duran y Mina, pues hubo entre ellos contestaciones algo desagradables; y si es cierto, como se quiere suponer, que Mina las provocó, no deja de presentar este

hecho una pequeña mancha en el cuadro de sus virtudes políticas y militares. Duran verificó su entrada en Zaragoza, mientras que Mina vadeando el Ebro, se ocupó en seguir las pisadas del general París. Alcánzole en breve en una altura cerca de Leciñena, de donde logró desalojarle, como igualmente de otra proxima á la hermita de Magallon. Apurados los franceses se retiraron hácia Alubierre; pero tambien fueron alcanzados otra vez, siendo tan terrible el choque, que al fin se vieron en la necesidad de abandonar la artillería y el rico convoy, compuesto de coches, calesas y de casi todo el pillage que habian hecho en Zaragoza. Esta victoria, alcanzada por el invencible, pues asidebia llamarse entoncesá Mina, aterró de tal manera á los franceses, que París, en vez de dar cumplimiento á la órden que tenia de recogerse á Mequinenza, se apresuró á pasar la frontera é internarse á Francia.

En este estado de cosas, noticioso el gobierno de cuanto pasaba entre Duran y Mina, y juzgando no ser conveniente que dos rivales permaneciesen tan cerca el uno del otro, que pudiesen llegar á las manos, y convertir en duelo el comun regocijo, mandó á Duran que se trasladase á Cataluña, y nombró á Mina comandante general de Aragon, con facul-

tad espresa de poder incorporar á sus tropas las que quisiese de aquel caudillo, en cuya medida se trasluce alguna parcialidad por parte del gobierno si se atiende á que Duran á la par que valiente era mucho mas antiguo que Mina.

Luego que este hubo logrado lo que tanto deseaba, se dirigió á Zaragoza á estrechar el sitio de la Aljaferia que tardó poco en rendirse: una granada caida en la mañana del dia dos de agosto en un reducto del camino de Aragon, pegófuego á otras que habia alli depositadas, causando una esplosion terrible, muchisimas desgracias y sobre todo el desmoronamiento de un lienzo de la muralla, que dejó

el castillo sin defensa ni amparo. Esto obligó al gobernador frances á capitular, quedando prisioneros de guerra las tropas que guarnecian el castillo.

Dueño ya Mina de la Aljaferia, recibió órden de Welligton paraque dejando en Zaragoza un batallon, y destacando otros dos contra Jaca y Monzon, avanzará hácia Sangüeza á fin de favorecer el sitio de Pamplona cuya ciudad capituló en treinta y uno de octubre.

Apoderáronse igualmente las tropas de Mina del castillo de Jaca, y hallábanse bloqueando la plaza de S. Juan de Piéde Puerto, protegiendo con esto las operaciones de los aliados, cuando se publicó la paz tan deseada, que por fin ahorró sangre á los espanoles, y cerró la tumba á los franceses.

Para terminar el bosquejo de las hazañas de nuestro caudillo, durante aquella gloriosa lucha añadiremos el relato de algunos actos de su administracion, que no son menos admirables que su modo de guerrear, atendidas las criticas circunstancias en que se hallaban las provincias de Navarra y Guipúzcoa.

No contento Mina, con defender el territorio contra una invasion tan injusta como temeraria, quiso atender tambien á la parte económica y cívil para que no pereciesen las instituciones públicas: á este fin estableció en su campo todos los cuerpos y autoridades que residian en Pamplona antes de su ocupacion por los franceses, y apesar de lo azaroso de la ápoca, que les obligaba con harta frecuencia á trasladarse de un punto á otro, desempeñaban aquellos funcionarios sus respectivos encargos con bastante regularidad.

No fué menor la prevision de Mina, por lo que respeta á la manutension y equipo de sus tropas. Los gastos de la guerra eran enormes, el tesoro público estaba exausto, y á los pueblos agoviados con continuos pechos, saqueados y aniquilados por el enemigo, ya no les quedaba otra

prenda para ofrecer á la Patria que su valor y su constancia. Nada de esto se ocultaba á Mina, como que lo tocaba muy de cerca: cualquiera otro de menos perseverancia y de ánimo menos determinado se hubiera arredrado en tan criticas circunstancias, pero el caudillo de Navarra que todo lo atinaba, y á todo acudia, para suplir la falta de recursos echó mano de los productos de los bienes secuestrados á los reputados traidores, cubriendo lo que faltaba con parte de lo que cogia al enemigo en las sorpresas, y con el producto de las aduanas fronterizas, puesto que á pesar del odio que le tenian los franceses y de no haber cesado estos, como hemos visto

ya, en la idea de exterminarle, tuvieron que entrar en tratos con él, nombrándose por ambas partes un comisionado para cobrar y distribuir religiosamente lo que se recaudaba: idea nueva y singular tal vez hasta entonces desconocida en medio de una guerra tan encarnizada. Así es que Mina sino nadaba en la abundancia, no carecia tampoco de lo necesario para atender á las urgencias mas perentorias, particularmente al sostenimiento de las fábricas ambulantes de armas y municiones que habia establecido, y que llevaba siempre consigo, ocultándolas en lo mas recondito de los montes, cuando una estrema necesidad le obligaba á ello.

Nombrado gefe político en mil ochocientos trece, se valió de su autoridad civil y militar, en provecho de todo lo que podia consolidar las libertades públicas, procurando cicatrizar las heridas que una guerra tan duradera y desastrosa habia abierto á su pais; asi es, que armado á la vez de la espada del soldado y de la cuchilla de la ley, reunió por mucho tiempo en su persona toda la fuerza del Estado, sin abusar jamas de la superioridad que le daba su brillante posicion.

Tal es la historia compendiada de los gloriosos hechos del intrépido Mina, durante la guerra llamada de la independencia. Decimos compendiada, porque si tuvieramos que referir minuciosamente todo lo que hizo este hombre célebre en aquella heróica lucha, no hubieramos podido cumplir con nuestro proposito de reducir á un corto volúmen la relacion de todas sus hazañas.

Ciento cuarenta y tres acciones de guerra que sostuvo, sin contar las escaramuzas y pequeños reencuentros, contra fuerzas superiores en número, y contra caudillos aventajados en conocimientos militares; (2) catorce mil prisioneros hechos durante aquella guerra, y solamente en el tiempo que se dió cuartel; trece plazas fuertes recobradas; cuarenta mil muertos ocasionados

al enemigo con la sola pérdida porsu parte de cinco mil hombres escasos inclusos los heridos; el rescate de cuatro mil prisioneros espafioles é ingleses; la numerosa artilleria, las muchísimas armas, vestuarios, pertrechos de guerra y tesoros que quitó á los franceses; todas estas proezas son otros tantos titulos de gloria que le hicieron acreedor á la admiracion de los pueblos y á la gratitud de la patria que ciñió en sus sienes la corona debida á los héroes. Su infatigable constancia en medio de los peligros que continuamente le rodeaban, su valor acreditado con las varias heridas que recibió, y el arte que poseia de sorprender y engañaral enemigo, (3) le merecieron el renombre de guerrillero sin segundo. Finalmente el tino con que procedió en la parte administrativa y el interés que mostró en favor de las reformas útiles, le presentarán siempre como un hombre estraordinario, atendida su primera educacion, y que todo lo debió á la escuela de la propia esperiencia. Por esto su brillante carrera fué tan rápida como gloriosos sus hechos de armas. En diez y seis de setiembre de mil ochocientos diez, la Regencia del reino le confirió el grado de Coronel y el mando de las guerrillas de Navarra, sin dependencia de otro gefe: en cinco de junio de mil ochocientos once fué nombrado por la misma Regencia Comandante general de la infanteria y caba-Heria de voluntarios de Navarra, con retencion del mando de su primer batallon: en diez y nueve de octubre del propio ano, Brigadier de infanteria con el mismo mando: en diez y siete de abril de mil ochocientos doce, Mariscal de Campo: en cincode junio segundo General del séptimo distrito, y en siete de setiembre Comandante general del alto Aragon á la izquierda del Ebro, con independencia del general en gefe conservando los mandos anteriores; de modo que de simple labrador que era al comenzar la guerra de la independencia, en menos de tres años adquirió con su tactica, con su valor y con su sangre, honores, empleos y distinciones, y sobre todo el aprecio y la admiración de la Europa entera.

/ Restablecido Fernando en el trono de sus mayores, quiso conocer de cerca á Mina; y este que tambien deseaba besar la mano del monarca á quien no conocia, inmediatamente se trasladó á Madrid, pero en breve se convenció que hay dos fortunas, la de los combates y la de la corte; que en la primera el valor y la constancia coronan un plan bien meditado, mientras que cerca de los reyes la adulacion y la intriganeutralizan facilmente las mejores intenciones. Habló Mina

á Fernando como un buen espafiol. Los patrióticos sentimientos que albergaba su corazon, y su natural franqueza le indujeron á tratar de instituciones y libertades públicas. Los cortesanos se alarmaron, y desde aquel momento trabajaron en la ruina de aquel que poco antes admiraban con razon, y elogiaban con justicia. Los medios de que se valieron para alejarle de la corte, tan solo podian caber en la imaginacion de palaciegos acostumbrados al manejo de detestables maquinaciones: hicieron correr la voz en Navarra, de que la division de Mina, iba á ser tratada como cuerpos francos; esta voz alarmó los ánimos, á la alarma sucedió el descontento, y al descontento la desercion mas escandalosa. Sabedor el gobierno de lo que pasaba, dispuso que Mina regresase inmediatamente á las provincias para contener á los transfugos. Llega en efecto en Navarra, y su presencia basta para poner remedio á tan grave mal; pues que sin necesidad de echar mano de medidas rigurosas consigue reunir en poco tiempo á sus banderas, mas de dos mil quinientos desertores; pero no por esto se desvaneció la tempestad que tan reciamente le amagaba: cuanto mas se ostentaba el prestigio de Mina para con los suyos, mayor empeño ponian sus contrarios en derrivarle.

En quince de setiembre del mismo año mil ocho cientos catorce se espidió una real órden, por la cual se destinaba á Mina al egército de Navarra con residencia en la plaza de Pamplona y el sueldo de cuartel correspondiente á su clase, que debia abonarsele luego que se acreditase haber cesado el de su anterior destino, resolviendo al propio tiempo que las tropas que se hallaban bajo su mando quedasen á disposicion del capitan general de Aragon para que las destinase dentro del mismo reino. segun tuviese por conveniente al servicio, por haber cesado, decia la real orden, los motivos que habian obligado á tenerlas reunidas. Esta medida deja traslucir cual era la intencion del gobierno, los temores que le inquietaban, y el manejo de los enemigos de Mina.

Es de advertir que el Virrey de Navarra habia dado parte en 9 de setiembre, de que Mina se hallaba dispuesto á la inobediencia, y que no queria reconocer la autoridad y representacion de un capitan general de provincia. No sabemos si este parte lo recibió el gobierno antes ó despues de haber espedido la real órden de que acabamos de hablar; pero de todos modos se reconoce que los celos, la ambicion, y la intriga trabajaban de consuno en la ruina del caudillo que tantos dias de gloria habia dado á la Patria.

Conociendo Mina el sesgo que tomaban los negocios, meditó como podria dar un golpe que al paso que
anonadase á sus adversarios, reflúyese
en beneficio de la España, y creyó que
el mejor medio para ello seria restablecer el código derribado por las instigaciones de un general, de triste recuerdo, y de algunos que abusaron
de los poderes que las respectivas
provincias les habian otorgado para
ser representadas en las Cortes.

Empresa árdua era la de Mina, llena de dificultades, y de arriesgado empeño, como lo acreditó la esperiencia. Lo primero que hizo para llevarla á cabo fué esplorar los ánimos, y

atraer á su devocion á cuantos podian ayudarle. Púsose de acuerdo con Asura, coronel del cuarto regimiento, entonces de guarnicion en Pamplona, y con otros gefes del ejército, y sin duda estos primeros pasos corresponderian á sus esperanzas, cuando en una carta que dirigia á Ulzurrum, despues de hacerle varias prevenciones, sobre existencias de dinero, armas y municiones, en algunos puntos, le decia que el espíritu público iba á tomar en breve un vuelo increible. Esta carta fné interceptada por el Virrey de Navarra, quien alarmado y con fundamento, tomó las medidas que juzgó oportunas para evitar los efectos del plan meditado por Mina

el cual, á pesar de esta ocurrencia, continuó en su proyecto.

En veinte y cinco del mismo mes de junio fué interceptada la correspondencia de Aragon, Cataluña y Valencia, segun declaracion del conductor, por los Usares de Navarra. En la misma noche marchó Gorris al frente del primer regimiento de voluntarios acantonado en Puente la Reina, hasta las inmediaciones de Pamplona, llevando todos los pertrechos necesarios para asaltar la plaza; pero apesar de haber ofrecido en nombre de Mina cuatro pagas á los oficiales, si apoyaban su intento; estos se resistieron y al dia siguiente dieron parte al virrey de todo lo ocurrido

Con el resultado de esta tentativa quedó enteramente desvanecida la conspiracion, y Mina reducido, desde el dia cuatro de octubre á la clase de fugitivo y proscrito tuvo que refugiarse á Francia con su tio Mina el Mozo, Azura y otros gefes, donde fué recibido con particular distincion de todos los oficiales franceses que se habian batido con él durante la guerra de la Independencia. Hemos dicho que le empresa de Mina era árdua y arriesgada, y el éxito que tuvo es una leccion que nos recuerda la grande distancia que media de proyectar un plan á concertar los medios de llevarlo á cabo.

Apenas llegó á Paris, sufrió un

Flores, embajador de España cerca de aquella Corte; pero obtuvo luego la libertad y aun la satisfaccion de ver que Luis XVIII, habia despedido al embajador que lo denunció. Mina fijó entonces su residencia en Bar-sur-Aube donde vivia con algunos de sus compañeros de infortunio de la módica pension que le pasaba el gobierno francés.

Aun en medio de su destierro se ofrecieron al ilustre proscrito ocasiones favorables en que hubiera podido por muy distinto rumbo satisfacer su ilimitada ambicion de gloria. Llega Napoleon de la isla de Elba, y al comenzar la célebre época de los cien

dias, ofrece á Mina distinciones, honores y riquezas; mas el ilustre navarro, que habia jurado nunca transigir con quien tantas desgracias habia ocasionado á España, desprecia con noble resolucion todas las ofertas, y pide pasaporte para salir de Francia. El emperador de los franceses, que sabia apreciar en su justo valor las prendas y calidades que adornaban al caudillo de Navarra, insistió en ganar su voluntad, rehusando darle el pasaporte que le pedia. No obstante trató Mina de huir clandestinamente, y aunque con dificultad, pudo ganar por fin la frontera y trasladarse á Basilea. Desde este punto pasó á Gante y no regresó á Paris, hasta que pudo hacerlo con los emigrados de la segunda restauracion.

Esta prueva de su heróica constancia y fino patriotismo, debia asegurarle al parecer su bienestar en medio de su destierro, si es que un ciudadano pueda vivir sin angustia desterrado de una Patria que idolatra; pero léjos de suceder así, la suerte le preparó otros azares, que llenaron otra vez su corazon de amargura. En mil ochocientos diez y seis fué acusado junto con otros proscritos, de conspirador contra los Borbones por lo cual fué preso y encarcelado ignominiosamente; pero desvanecidos dos meses despues los cargos, obtuvo la libertad y cesando las persecuciones, pudo continuar con menos zozobra, residiendo en Paris hasta mil ocho cientos veinte.

En este año, fecundó en grandes acontecimientos, dió el grito de libertad el malhadado D. Rafael del Riego, grito que desde las Cabezas de S. Juan halló eco en todos los ángulos de España, y que por una consecuencia precisa de los abusos anteriores se robusteció hasta tal punto, que le fué imposible al gobierno conjurar la conspiracion tramada, digámoslo asi, por un puñado de hombres. Mina que estaba siempre con el pié en el estribo, y prevenida la espada para acudir al llamamiento de la Patria, quiso secundar los esfuerzos del determinado Riego, y para este fin marchó sin mas compañeros que su esperanza y su valor; y logrando burlar la vigilancia de los franceses, trepó las fronteras y apareció en Navarra. Allí reunió alguna gente, y convertido otra vez en gefe de partidarios, sedirigió precipitadamente hácia Pamplona, que le abrió las puertas al grito de viva la Constitucion. Luego que Fernando la hubo jurado, nombróle capitan general de Navarra; pero á instancias suyas fué trasladado á la capitanía general de Galicia, donde con sus acertadas medidas consiguió desbaratar los planes de los enemigos de la libertad, y esterminar las partidas de facciosos que infestaban y devastaban aquella provincia. De Galicia pasó á Leon, y afortunado en todas partes obtuvo siempre iguales resultados. No debemos pasar en silencio que en esta última ciudad, para dar un ejemplo de subordinacion y de amor á la Patria, se alistó á las filas de la milicia nacional, y prestó el servicio de simple voluntario.

Las grandes reformas hallan siempre grandes obstáculos, sino insuperables, dificiles á lo menos de vencer.
Las que se preparaban en España
debian chocar por precision por una
parte con ciertas corporaciones privilegiadas y muy poderosas, y por
otra con las pasiones, que es el ar-

ma mas temible en tales circunstancias. Los perseguidos en mil ochocientos doce, se habian convertido en perseguidores despues que Fernando hubo abolido la Constitucion de aquel año; asi es que los partidarios de esta en mil ochocientos veinte, se creyeron con derecho para vengar las ofensas que habian recibido de sus antagonistas. Principió de nuevo el sistema de persecucion, y esto y algunas desacertadas medidas del gobierno introdujeron la division aun entre los mismos liberales, de lo que no se alegraron poco los enemigos de la libertad. Hasta entonces las bandas de facciosos, compuestas de gente inmoral y vagamunda, eran capitaneadas por hombres, á la mayor parte de los cuales á no haber mediado esta revolucion, la
carrera del crimen les habria conducido precisamente al cadalso;
reuniendose mas adelante á estas cuadrillas de bandidos los que se consideraban agraviados, auxiliados ademas, aunque indirectamente, por los
estrangeros, dieron á la faccion un
caracter imponente y temible.

Una de las provincias que mas se resintieron de esta division de partidos fué Cataluña. Esta hermosa porcion de España se vió envuelta en mil ochocientos veinte y dos en los horrores de una guerra fraticida y asoladora, que por momentos

iba á convertirla en desierto. Las desavenencias y las reyertas populares habian engrosado las hordas facciosas que polulaban por todas partes. Ascendia su fuerza á treinta mil hombres, se habian apoderado de algunos puntos, fortificaron otros, organizaron en Urgel un gobierno bajo el nombre de Regencia de España, y por último llegaron al estado de imponer la ley á los pueblos; mientras que las autoridades constitucionales agoviadas con tamaños males á la par que no podian contenerlos por carecer de recursos y de gente, se veian precisadas á sofocar en las grandes poblaciones, los desór lenes y desacatos promovidos por

algunos ambiciosos, que con la máscara de liberales aspiraban á salir de la nada á que su suerte les habia condenado. A todo esto se añadia que los facciosos habian logrado con arte arrojar entre los liberales la tea de la d'scordia, cuya luz ópaca les alumbraba el terreno que pretendian conquistar. Tal era el cuadro que presentaba Cataluña en mil ochocientos veinte y dos, cuando el gobierno despues de varias y energicas reclamaciones, declaró el principado en estado de guerra, mandando á D. Francisco Espoz y Mina que lo ocupase militarmente. Este general se trasladó primero á Madrid para ponerse de acuerdo con el gobierno

sobre el plan de operaciones, y luego emprendió la marcha para su destino. Mas ápenas llegó á Zaragoza se convenció en breve de cuan falsas eran las nociones que se tenian en Madrid del estado de Cataluña y en su consecuencia ofició que eran insuficientes los recursos que se ponian á su disposicion, á causa de las muchisimas dificultades que se ofrecian; concluyendo con estas palabras. Yo debia renunciar hoy mismo el mando, pero acometo la empresa por lo mismo que es tan arriesgada.

Serian como las seis de la tarde del dia nueve de setiembre, cuando Mina llegó á Lérida con mil dos cientos infantes y dos cientos caballos. Al dia siguiente espidió una proclama, (4)
exortando á los ilusos á que abandonasen las banderas del fanatismo, y
dando al propio tiempo una idea de
la marcha que se habia propuesto seguir hasta el total exterminio de los
contumaces.

Feliz fué el gobierno en la eleccion de Mina: bastaba solo su nombre, harto conocido, para reanimar el espíritu público, é introducir el desaliento en las filas de los enemigos. De Lérida se dirigió á Tárrega, de cuya villa salió á las dos de la madrugada para sorprender á los facciosos, que estaban sitiando Cervera y que tenian ya practicada una mina para volar un ángulo de la universidad. Hallábanse

los sitiados en los mayores apuros; la resistencia habia sido obstinadísima, el bizarro Trabadillo, comandante de caballería, que mandaba en aquella ciudad, hizo heróicos esfuerzos contra una nube de enemigos que ufanos y orgullosos principiaban á entonar los cánticos de la victoria que creian segura; pero esta se les escapó de las manos, porque cuando menos lo pensaban, llega Mina y los pone en vergonzosa fuga. El resultado de esta sorpresa fué el preludio, digámoslo así, de nuevos y grandes acontecimientos.

Concluida esta operacion estableció Mina su cuartel general en Calaf, y en menos de seis semanas puso en

pié un ejército imponente á lo que contribuyó no poco el armamento general y demas medidas adoptadas por las diputaciones provinciales: y diremos de paso que no se engañó la de Barcelona, cuando al dar la bienvenida á Mina, le dijo que su feliz llegada habia sido mirada por los buenos catalanes, como el iris de paz, en medio de una deshecha borrasca. Antes de comenzar sus empresas, dividió Mina las tropas en cuatro divisiones, reservándose la primera para sí, confiando la segunda al mariscal de campo D. Francisco Milans, la tercera al brigadier D. José Manso y la cuarta al de igual clase D. Antonio Roten.

Abrióse la campaña á primeros de octubre bajo los mas felices auspicios; las divisiones operaban con una actividad increible, y las facciones, hasta entonces audaces y acometedoras, principiaron á sentir sensiblemente los efectos de un plan bien meditado. Lo primero que proyectó Mina fué apoderarse de Castell-Fu-Ilit, plaza fuerte, en que los facciosos fundaban sus ilusorias esperanzas. La importancia del punto hizo mas tenaz la resistencia de los sitiados, y mayor el empeño de los sitiadores. Apesar de haber sido batido y ahuyentado el orgulloso cabecilla Romanillos, en dos distintos reconocimientos, en vano se intimó á los sitiados la rendicion, pero tampoco fué vana la promesa de Mina de no desistir de su empeño hasta hacer desaparecer del mapa político de Cataluña aquel pueblo rebelde y contumaz. Estábase aguardando con ansiedad el resultado, cuando Mina tan activo en sus operaciones como lacónico en sus partes, á las tres de la madrugada del dia 24 de octubre se limitó en participar que despues de un sitio de siete dias y de una resistencia sin igual, Castell-Fullit con todas sus fortalezas habia caido en poder de las armas nacionales. Ademas se supo que para castigar la obstinacion de los sitiados y dar una leccion á los rebeldes, habia mandado saquear y destruir el pueblo, colocando sobre sus ruinas la siguiente inscripcion:

AQUI YACE CASTELL-FULLIT.

PUEBLOS,

TOMAD EJEMPLO,

NO ABRIGUEIS Á LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA.

Acto de rigor que, aunque repugnante, juzgólo Mina necesario en aquellas circunstancias. ¿ Y quien hubiera dicho entonces que sobre estas mismas ruinas se levantaria otro pueblo mas sumiso y leal á las instituciones vigentes? En efecto el pueblo de Castell-Fullit en la época actual ha presentado un aspecto muy diverso de lo que era en 1822. Tan cierto es que el castigo merecido, por severo que sea, inspira mas bien ideas de arrepentimiento que de venganza.

En el mismo dia veinte y cuatro de octubre dirigió Mina la palabra á los habitantes del séptimo distrito, (5) en una alocucion llena de fuego y de entereza. En ella encomiaba el valor, la constancia y la heroicidad de las tropas nacionales en el asedio de Castell-Fullit; pintaba con vivos colores los desastres que habia sufrido aquel desventurado pueblo, y prometia igual suerte á cuantos

siguiesen su ejemplo. Al pie de la alocucion seguia un bando, cuyos articulos conminaban las mas terribles penas á los que directa ó indirectamente protegiesen las bandas de facciosos.

Concluido que hubo Mina con Castell-Fullit, emprendió otra operacion no menos importante. Advertido por el comandante D. Manuel Gurrea, que los cabecillas, el baron de Eroles, Romanillos, Jep dels Estañs y otros estaban reunidos para atacar la columna de guerra apostada en Torá, y que podia darse alli una accion decisiva, salió á media noche de Calaf, y el dia veinte y seis tomó posicion con solos dos mil hombres,

afin de atraer á la llanura á los enemigos. Hallábase colocado en uno de los puntos mas arriesgados un oficial con alguna tropa, quién al recibir la orden de retirarse, creyendo sin duda, que esta dimanaba del temor de que no podria sostenerse, se negó á obedecerla. Mina por conducto de uno de sus ayudantes de campo le reiteró la orden, pero fué igualmente desobedecido: acto de insubordinacion que no bastan á disculpar la valentia y el arrojo, El resultado fué que Mina para no retardar la operacion, se viô obligado á atacar a los enemigos en sus posiciones, que eran ventajosisimas. Halló al principio una resisdas las tropas nacionales á despreciar el fuego vivo y sostenido de sus contrarios, emvisten con bizarria á la bayoneta, y en pocos minutos los desalojan, los desordenan, y dispersan, mientras que la caballeria, arrojándose denodadamente sobre los lanceros del baron, los ahuyenta á la par, y los persigue, causándoles una pérdida extraordinaria. A la velocidad de su caballo pudo agradecer Eroles, si se salvó en esta accion.

Hechos tan gloriosos no podian menos de excitar, como excitaron, un entusiasmo general; todas las corporaciones se apresuraron á felicitar á Mina, y el nombre de este invicto. general pasaba de boca en boca en medio de mil esclamaciones de admiracion y entusiasmo. La Diputacion provincial de Barcelona creyó que no debia limitarse á simples obsequios, y juzgando oportunamente que podrian ir acompañados estos de otras demostraciones, que al paso que ofreciesen una prueba de gratitud por parte de los barceloneses, proporcionasen al soldado un abrigo en el rigor del invierno, abriò una suscripcion, que á pesar de la escasez de numerario, y de las continuas contribuciones que gravitaban sobre el pueblo, produjo en pocos dias mas de seiscientos capotes y una crecida suma para construir mnchos mas.

Continuaba Mina sus operaciones siempre con feliz écsito, alcanzando sucesivamente nuevas y señaladas victorias, y coronándose á cada paso con inmarcesibles laureles. Sin embargo la empresa á que se habia arrojado era grandiosa en extremo, y le faltaba aun mucho para completar su obra. A mediados de noviembre se dirigió hácia la Conca de Tremp; los facciosos, que no habian escarmentado aun lo bastante, aguardaban á Mina en buenas posiciones con la ilusoria esperanza de poderle detener en su rápida carrera; pero convencidos en breve de su impotencia, volvieron la espalda, mostrándose tan avisados como diestros en huir del peligro. No obstante esperimentaron una baja muy considerable, y el baron de Eroles, que en otro tiempo habia alcanzado en aquellos mismos lugares una señalada victoria contra los franceses, se vió á su vez entonces auyentado y perseguido por las tropas constitucionales.

Despues de haber recorrido los pueblos de la Conca de Tremp, manifestando á los habitantes lo que debian esperar de un ejército subordinado, dirigido por un general experto y aguerrido; determinó emprender el bloqueo de la Seo de Urgél. Faltabale para ello la artilleria, y esta circunstancia le privó de poder formalizar el sitio como deseaba pa-

ra abreviar aquella importante empresa. No obstante siguió adelante con su proyecto, confiado en la constancia y valor del soldado.

En esta época S. M. nombró á Mina comandante general del séptimo distrito en reemplazo del Marques de Castell Dosrius, dándole facultad para proponer un segundo que pasase á la capital à desempeñar bajo su direccion el expresado mando.

Hallábase nuestro caudillo en las cercanias de la Seo de Urgél, cuando recibió la noticia de que los cabecillas Misas, Mosen Anton y otros intentaban reunirse en la Cerdaña con el baron de Eroles y Miralles;

y con el doble objeto de desbaratarles este plan, y de sorprender al propio tiempo á la junta facciosa, dispuso que Gurrea con su brigada se quedase allí de observacion, mientras él con las restantes tropas marchó por la mañana del veinte y siete en busca del enemigo. Al dia siguiente lo halló parapetado en Vellver y dispuesto á defenderse; pero en el primer ataque consiguió arrollarlo y ponerlo en fuga. Sin embargo habiendo logrado rehacerse probó otra vez resistirse en Puigcerdá; mas al dia siguiente por la mañana recibió una nueva y terrible leccion; pues que destruida completamente la caballeria y destrozada la infanteria, los

que pudieron salvarse tuvieron que refugiarse á Francia donde los franceses los desarmaron á la vista del vencedor; medida que no dejó de llamar la atencion del vulgo, y que hasta cierto punto debilitó los rumores anticipados de la invasion que, con acuerdo de los aliados, meditaba el gobierno frances para restablecer el absolútismo en España. La titulada regencia siguió la suerte de los fugitivos, logrando Mina privarla de todos sus papeles. Estaba ya para concluirse la campaña de mil ochocientos veinte y cuatro, y á no haber mediado el rigor de la estacion, que retardó algun tanto las operaciones, en el corto espacio de cuapacificar completamente el pais. Tal era el prestigio que se habia adquirido, y tal el desaliento que se habia apoderado de los rebeldes.

Habiase emprendido ya el bloqueo de la Seo de Urgel, dirigido por el experto y habil gefe del estado mayor D. Mariano Zorraquin, cuando Mina en veinte tres de enero estableció su cuartel general en el caserio llamado Mas de Eroles, á una hora de distancia de aquella plaza que se habia propuesto reconquistar cuanto antes. La tardanza le inquietaba sobremanera por dos razones; la primera porque no estaba acostumbrado á invertir tanto tiempo

para el logro de sus proyectos, y la segunda porque mirando ya como inevitable la guerra entre la España y la Francia, queria tomar las disposiciones necesarias para poder resistir á los invasores. Los facciosos por su parte continuaban defendiendose con tenacidad, y á pesar de la penuria que comenzaban á esperimentar, aparentaban buen ánimo y firme resolucion en sostenerse. ¿Quien sabe si les alentaba la esperanza de un pronto socorro, no de los suyos, que huyeron cobardemente dejándolos abandonados, sino de los franceses que acababan de aumentar hasta diez mil hombres el amenazador cordon sanitario que tenian establecido en la frontera, ya desde mil ochocientos veinte y uno? Lo cierto es que no les llegó socorro alguno, y que en el dia dos de febrero, creyendo que habia de proteger su próyecto la obscuridad de la noche, y valiéndose al propio tiempo de un ardid de guerra, abandonaron los fuertes y emprendieron la fuga.

Mina, que habia previsto ya de antemano este acontecimiento, tenia dispuesto que Gurrea con su brigada les interceptase el paso á la Vall de Andorra. Asi es que los prófugos cayeron sin pensarlo, en la celada, y en pocos momentos aquellos montes quedaron cubiertos de cadáveres. Pasaron de 600 los que murieron al

filo de las bayonetas, no respetando los soldados mas que á las mugeres y niños, que huian despavoridos por los montes, temiendo no les cabiese la misma suerte de los que con las armas en la mano se titulaban defensores de la fé. No parecia sino que la muerte se habia desencadenado en aquel momento para cevarse en el aniquilamiento de los vencidos, de modo que el general enternecido á la vista de tanto estrago, mandó á gritos que cesase la matanza, y se diese cuartel. Al referir estos hechos no podemos menos que deplorar los funestos efectos que produjeron en aquella época la preocupacion y el fanatismo. La guerra civil abre la tumba á millares de víctimas, y no la cierra hasta que harta de sangre deja al pueblo destruido, y á los hijos de la Patria comun por legado, la orfandad, el llanto, y la desolacion.

Emposesionadas las tropas nacionales de los fuertes de la Seo de Urgel, atravesando Mina por medio de los enemigos con solas siete personas, las treinta y ocho leguas que hay de distancia desde aquel punto se trasladó á Barcelona, donde fué recibido con general entusiasmo, y aclamado libertador de la Patria. No obstante hubo quien receló de su venida, y aun corrieron algunas voces alarmantes. Para aclarar el origen de estos rumores, y conocer su causa, preciso será dar una idea del estado en que se hallaba á la sazon la capital del Principado de Cataluña.

Existian todavia aquellos genios inquietos, enemigos del orden, y de todo gobierno constituido; aquellos, que con sus hechos y desvarios dieron ocasion á los estrangeros para dar cierto vislumbre de justicia á la mas injusta agresion. Estos falsos patriotas habian logrado fascinar á muchos incautos, que sin penetrar sus verdaderas intenciones, les servian de inocente apoyo, y daban mayor fuerza á sus ecsigencias. En vano se esforzaban las autoridades en acallar las pasiones: el mal se habia agravado

hasta el último punto: los odiosos epitetos de blancos y de negros, de exaltados y moderados, de descamisados y persas etc. enconaban los ánimos, y preparaban una crisis terrible para Barcelona. A cada paso se temia una asonada, un alboroto, una reaccion; durante el dia se miraban de reojo unos á otros, y la aparente calma de la noche iba acompanada de un pánico terror. Los principales motores que mantenian el pueblo en una contínua zozobra, sabian que Mina les aborrecia de muerte, y por lo mismo quisieron hacer ver que venia con cierto carácter hostíl, y aun trataron de desacreditarle, bien que inutilmente; pues el vencedor de Castell-Fullit, y de la Seo de Urgél continuó disfrutando siempre de igual prestigio, y con algunas acertadas medidas que tomó consiguió por de pronto enfrenar á los pocos, calmar á los muchos y afianzar por algun tiempo la seguridad de los laboriosos y pacíficos ciudadanos, sin dejar por esto de excitar el entusiasmo á favor de la libertad.

Mientras tanto seguian los hechos de guerra dando siempre por resultado la destrucción de los rebeldes. Milans, Manso y los demas caudillos que se hallaban bajo la dirección de nuestro héroe, trabajaban con acierto y actividad, y con sus marchas y contramarchas cooperaban eficazmen-

te á la pacificacion del Principado. Mina despues de haber reunido algunos fondos que necesitaba, regresó á Cervera, y desde aquella ciudad dispuso un movimiento general formando una línea que se extendia desde Camprodon á Figueras; plan grandioso y muy propio del carácter y de la capacidad militar del general que lo habia concebido y del G. de E. M. (Zorraquin) que estaba á su lado, pues que cogiendo dentro de esta línea las grandes masas de facciosos les obligó á refugiarse simultaneamente en Francia. De este modo concluyó gloriosamente la primera parte de esta campaña en diez y siete de marzo de mil ochocientos veinte y tres, y Mina al cabo de seis meses de haberse encargado del mando, pudo oficiar al gobierno que la faccion de su distrito quedaba destruida, y concluidas las operaciones. En premio de estos servicios fué ascendido á teniente General, y condecorado con la Gran Cruz de la militar órden de S. Fernando.

Hemos dicho que Mina habia procurado acelerar la pacificacion del Principado; porque ademas de no gustarle
las demoras, miraba ya como inevitable la guerra con la Francia. Efectivamente en fuerza de lo resuelto sobre los
negocios de España en un congreso celebrado en Verona por la Santa Alianza, los gabinetes de Paris, Viena,
Berlin y San-Petersburgo dirigieron á

sus embajadores cerca de la corte de España, unas notas diplomáticas que se comunicaron al gobierno español en los dias seis y siete de enero de mil ochocientos veinte y tres. Exigian las Poténcias aliadas que se dejase enteramente libre á S. M. C. el Sr. D. Fernando VII para elegir la clase de gobierno que mejor le pareciese, fundándose en que una insurreccion militar le habia sujetado á una Constitucion que no habia querido reconocer ni aceptar, cuando volvió á subir al trono despues de la guerra llamada de la indepencia. Mediaron sobre un negocio tan árduo y de tan espinosa solucion, atendidas las circunstancias, contestaciones enérgicas y tal vez adelantadas, porque hemos visto que en todas épocas las bayonetas aun cuando sigan una via torcida, pueden mas que la ley y la razon. El resultado fué que los embajadores recogieron los pasaportes, y se alejaron de la Corte. (6)

Desde entonces el rompimiento de las relaciones con dichas Poténcias dejó de ser un problema, y no se dudó tampoco que la Francia encargada de llevar á ejecucion lo acordado en el congreso de Verona, se preparaba para una pronta y terrible invasion que seguramente tenia ya meditada desde la época en que acantonó tropas á la frontera bajo el especioso título de cordon sanitario. La

alevosía siemprera vá envuelta con el manto de la falácia. Nos abstendremos de entrar en comentarios sobre el particular, harto hemos dicho ya; dejemos lo demas para la historia que es la que puede juzgar y aclarar los hechos, y limitémonos á referir lo que practicó Mina en tan críticas circunstancias.

Hallábase en Vich desprovisto de todo lo necesario para poder hacer frente á las atensiones que exigia la nueva campaña que iba á emprender.

Hasta entonces habia tenido que haberlas con un enemigo indiciplinado, que aunque experto en el terreno que pisaba, y favorecido por la

gente del pais muy particularmente en la alta montaña, no podia presentar accion, ni resistir los ataques de las tropas nacionales; pero estos mismos hombres refugiados en Francia, dirigidos por gefes que habian figurado ya durante la guerra de la independencia, y protegidos por el gobierno frances, se regimentaron y llegaron á formar un cuerpo de tropas bastante regular, aunque impotente si hubiese tenido que emprender por si solo la campaña. Este pequeño ejército realista estaba al parecer destinado para servir de vanguardia de los franceses.

Mina por su parte no podia contar con grandes recursos de dinero

ni de gente, no obstante confiaba en el probado valor y constancia de sus soldados, en el patriotismo de algunos pueblos, y sobre todo en los ofrecimientos que le habian hecho algunos amigos que tenia en Francia y en otros paises: vanas promesas, que como veremos, produjeron por fruto un' triste desengaño. Ademas creia que con la táctica que habia seguido en otro tiempo en Navarra, conseguiria los mismos resultados que entonces, pero se engañó tambien, porque la guerra de mil ochocientos veinte y tres, no era igual á la de mil ochocientos ocho, ni los pueblos estaban dispuestos á prestarle los mismos servicios de entonces. En aquella época el terreno que recorria era todo leal, todo patriota; no habia mas que un enemigo que vencer, y un solo grito, una sola voluntad en los defensores de la Patria. La que se iba á comenzar era de realistas contra constitucionales; pero todos españoles, y ademas venian aquellos apoyados por cuatro potencias y ausiliados por cien mil bayonetas, gente aguerrida, provista con abundancia de todo, y que se presentaban como pacificadores, voz encantadora que no dejó de agradar á los pueblos fatigados con los horrores de una guerra fratricida. Los constitucionales se hallaban divididos, como hemos dicho ya, bajo los despreciables apodos de blancos y negros, descamisados y anilleros etc., y sobre todo faltos de recursos, de dinero y de gente. Era tan triste la posicion de los liberales, como atroz é injusto lo que defendian sus contrarios.

Mina luego que recibió la noticia de los primeros movimientos de los franceses, convocó en Vich á los cuatro gefes políticos del distrito y á dos individuos de cada una de sus diputaciones provinciales: y habiendoles hecho presente el lastimoso estado del ejército, la junta acordó un subsidio de treinta millones de reales, cantidad que Mina juzgó suficiente para abastecer las plazas y sostener las tropas todo el tiempo necesario

para fatigar al enemigo diseminar sus fuerzas, y atacarlo con buen éxito. Corazonada fué la de la junta en aquellos momentos tan críticos y azarozos, Mina aceptó la oferta en nombre de la Patria con muestras del mayor agradecimiento, y apesar de que no pudo realizarse mas que en una corta cantidad, las plazas quedaron abastecidas y con la dotacion de gente precisa para defenderlas; pero de losveinte y un mil hombres, que era toda la fuerza de que se componia el ejército de Cataluña, te vieron reducidos á seis mil escasos para presentarse en campaña. En catorce de abril entraron los

En catorce de abril entraron los franceses con los realistas por la parte de Puigcerdá, y ocuparon aquella villa despues de haberla evacuado las tropas constitucionales con arreglo á las instrucciones que habian recibido de su general en Gefe. En el dia diez y ocho entre cinco y seis de la tarde penetraron tambien por la parte de la Junquera adelantándose hasta el puente Campmany, y Mina habiendo salido de Vich el dia veinte al frente de su pequeña columna, se trasladó á Olot, en donde se puso de espectativa para emprender los movimientos sucesivos segun lo exigieran las circunstancias.

Habia espedido una proclama á los hombres libres de todas las naciones, invitándoles á que hiciesen causa comun con los constitucionales de España para dar la libertad á los pueblos, persuadido, segun los antecedentes que tenia, que esto seria el grito de alarma general y un medio seguro para contener á los invasores; pero en breve se convenció de la inutilidad de sus planes y de que solo podia contar con la gente que tenia bajo sus órdenes. Los franceses continuaron su marcha, los realistas conservaron su orgullo, y Mina preveyendo ya entonces los resultados de la campaña comenzada, procuró evitar una accion decisiva para no sacrificar inutilmente á los valientes que mandaba. Sin embargo, se mantuvo siempre aproximado al enemigo, pasando de Olot á Collsacabra, de este punto á Vallfogona, luego á San Juan de las Abadesas, y con marchas y contramarchas logró entretenerlo, y alargar el desenlace de un drama que por precision habia de ser funesto á la causa de la libertad. Tan solo hubo al principio algunos tiroteos y sorpresas que bastaron para probar que si el valiente Navarro hubiese podido contar con recursos de dinero y de gente, el triunfo habria sido seguro.

Diferenciabanse los franceses de los realistas en que aquellos eran mas subordinados que estos, pero unos y otros menos valientes que los constitucionales como lo acreditaron en la sorpresa que Mina verificó en Vallfogona donde se confundieron en la fuga los hijos de San Luis con los reclutas del Baron.

A pesar de que los franceses no debian temer por el resultado final de su empresa, andábanse no obstante algo circunspectos en sus operaciones y muy lentos en sus marchas. El nombre de Mina les infundia respeto, porque sin duda se acordaban de lo mucho que les habia hecho trabajar en otro tiempo en Navarra sin fruto, y hasta con mengua de los mejores soldados de los ejércitos de Napoleon. Pero hemos dicho ya que la lucha de mil ochocientos veinte y tres era muy desigual, por muchísimas razones, porque ¿como podia lidiar Mina con tan poca gente y con tanta falta de recursos contra un ejército que sin contar con los del Baron de Eroles, se componia de veinte mil infantes con su correspondiente caballería, mandados por el veterano y diestro mariscal Moncey, que cada dia recibian nuevas tropas de refresco, abundantes provisiones y sobre todo dinero que es el alma de la guerra? y harto hizo sosteniéndose en campaña por espacio de dos meses, burlándose, digámoslo asi, del enemigo que en vano procuraba envolverle y arrollarlo, y si nuestro héroe no alcanzó entónces victorias, sino hizo prisioneros, y si sufrió por el contrario algunos descalabros, á lo menos logró que los demas generales de division purgasen el terreno no invadido por los franceses, de millares de malvados que de otro modo, concluida la guerra, habrian podido coadyuvar al aniquilamiento de los liberales indefensos.

Mina pagó cara la sorpresa que intentó sobre Vich; en ella perdió su gefe de estado mayor, D. Mariano Zorraquin, militar hábil, valiente y decidido, que tanto le habia auxiliado con sus sabios y prudentes consejos. Habíase aproximado á las murallas de aquella ciudad para practicar un reconocimiento, acompañado

del ayudante D. Félix Ribas, y ambos cayeron heridos, el primero mortalmente. Esta irreparable pérdida obligó á Mina á desistir de su empeño; y por otra parte como temiese y con fundamento, que bajarian fuerzas superiores para envolverle, cambió de direccion.

Despues de esta desgraciada sorpresa, pensó Mina en correrse hácia la frontera é internarse en Francia para poner en consternacion aquel pais y llamar la atencion del mariscal Moncey.

Atrevida era la empresa y de arriesgada ejecucion, pero tan bien combinada, que cuando Moncey creia que Mina se hallaba á su vanguardia, supo que con marchas forzadas habia logrado colocarse á su retaguardia, franquear la frontera, y poner en contribucion el pais enemigo. Admirado quedó el general francés de las hábiles maniobras de nuestro caudillo, y al paso que no se descuidó en rechazarlas, le tributó el debido elogio.

A este último é inútil esfuerzo, siguió la memorable cuanto desastrosa retirada de Nuria á los catorce de junio, en cuya ocasion para colmo de tanta desgracia, se levantó un temporal inaudito que cubriendo todos aquellos mentes de nieve, no dejó ni rastro de camino, poniendo en la mayor consternacion á las tro-

pas constitucionales. Continuó sin embargo Mina al través de una densa niebla, siendo su retirada protegida por el general Gurrea que mandaba la vanguardia, quien acosado por fuerzas enemigas, diez veces mayores que las suyas, despues de una resistencia obstinadísima tuvo al cabo que entregarse á partido, quedando prisionero de guerra con toda la columna que mandaba. Cesa por un momento la niebla, y entonces observando Mina la pérdida de Gurrea, y creyendo que habia quedado con todos sus soldados sepultados en la nieve, esclama desesperado: m; Si pereciese solo!... pero causar la perdida de tantos valientes es insoportable. 39

Quiso desde una altura reconocer los movimientos del enemigo, y para completar este infortunio, sufrió una caida que le lastimó el pecho, y le estropeó una pierna. Apesar de todos estos contratiempos logró salvar las aguerridas huestes que conducia, y despues de treinta y tres horas de una marcha continua, llegó á Urgel á las doce de la noche, y cambiando la tropa estropeada con otra de la guarnicion, salió para Barcelona, donde entró con la salud muy deteriorada.

Hallábase en aquella sazon mandando la plaza el general Roten, quien al parecer se aprestaba para una vigorosa defensa. Gastáronse sumas considerables en la reparacion de los fuertes, abasteciéronse en cuanto fué posible los almacenes públicos, y procurose reanimar el patriotismo algo decaido por cierto en vista de los descalabros que acababa de sufrir nuestro valiente ejército. Para ello hízose correr la voz de que los ingleses habian declarado ya la guerra á la Francia, y que venian á auxiliarnos con gente, con armas y con municiones, logrando con todos estos preparativos y artimañas hacer cambiar de aspecto la ciudad. Los menos avisados entregándose sin reboso á tan lisongeras esperanzas, juraron con Roten perecer entre las ruinas antes que entregarse; pero los mas cuerdos, sin renunciar por esto á la defensa de

la patria, aguardaron con resignacion el desenlace que preveian tan cercano como poco favorable.

Seguian mientras tanto las operaciones militares hasta que por fin llegó el momento de asomarse los franceses al llano de Barcelona. El ocho de julio por la mañana se presentó una guerrilla á tiro de cañon de la plaza. El dia siguiente esta hizo algunos disparos á otras guerrillas. La guarnicion verificó una salida, pero sin mas resultados que algunos muertos y heridos por ambas partes. Despues que los franceses hubieron verificado varios reconocimientos, principiaron sus obras: abrieron zanjas, fortificaron sucesivamente la tormilans, la de la Pubilla Casas y otros puntos, formando una linea de circunvalacion, al parecer para formalizar el sitio. Durante estos trabajos no dejó de incomodarseles dende la plaza ocasionándoles con sus certeros tiros varias muertes de oficiales y soldados.

Mina seguia enfermo de bastante gravedad, y Roten continuaba en el mando infundiendo esperanzas á unos, y recelos á otros. Pasáronse los meses de julio, agosto y setiembre en escaramuzas y choques, que si bien bastaban para probar el arrojo de los cercados, no dieron mas fruto que la pérdida de algunos centenares de

hombres por ambas partes. La milicia voluntaria rivalizaba en valor con la tropa, y unos y otros paraque el servicio fuese mas completo, empleaban las horas que debian destinar para el descanso, en las obras de fortificacion, ayudándoles tambien en este trabajo gratuito varios emplados, y otros que no prestaban el servicio activo. Ni aun el bello sexo quiso eximirse de esta penosa tarea, dedicandose las beneméritas Milicianas en la cortadura del fuerte de Lacy, mientras que etras señoras preparaban hilas y vendages para los heridos. Proezas se vieron durante este cerco dignas de eterna recordacion. Habiendo caido en uno de los rebellines una granada sin rebentar, el oficial situado en aquel punto apagó la mecha con la mano. Mayor fué si cabe la sangre fria que mostró un soldado del 2. º de Cazadores de provincia, que habiendo sido herido de rechazo en el pecho, se arrancó la bala ensangrentada, cargó con ella su fusil, y la devolvió al enemigo: lástima que no consten los nombres de estos dos varones para consignarles un lugar distinguido en la historia. En otra accion bastante renida que se travó en las cercanías de la plaza, un voluntario del décimo batallon llamado Antonio Cliviras, que salió sin corresponderle, se adelantó solo á reconocer las posiciones del enemigo, hizo fuego á una partida de lanceros, y se apoderó del fusil de un francés. Estos y otros hechos heróicos demuestran el entusiasmo que habia á favor de la libertad, entusiasmo que al principiar el mes de octubre, fué convirtiéndose en desesperacion, furor, y degeneró bien pronto en abatimiento. Iba discurriendo el tiempo, sin que llegasen los auxilios que se aguardaban del inglés, se aumentaban las contribuciones y los franceses continuaban estrechando el bloqueo. Habíase presentado un parlamentario al parecer con el objeto de reclamar á la muger del realista Besieres, y de entregar ciertos socorros á un prisionero francés; y si bien Roten contestó con dignidad y enteresa (7), el pueblo naturalmente desconfiado, entró en recelos de si mediaban ocultas inteligencias con el enemigo; sospechas fundadas en apariencias harto notables, y que justificaban hasta cierto punto las hablillas del vulgo.

Al anochecer del siete de setiembre se embarcó una columna compuesta de mil doscientos de los mas decididos patriotas, al mando del coronel D. Manuel Fernandez, con el objeto, segun se dijo, de socorrer la guarnicion del castillo de S. Fernando de Figueras, que se hallaba estrechada por el baron de Damas. Arribó la columna á las playas de Mongat, y al momento del desembarco sorprendió un convoy ene-

migo, escoltado por cincuenta artilleros montados, los cuales quedaron prisioneros, menos dos que lograron fugarse. Despues de esta pequeña ventaja, emprendió la marcha hácia el Ampurdan, y verificando algunos rodeos, pero sin el menor tropiezo, llegó el quince en las alturas de Llers y de Lladó, desde donde descubrió á los franceses y á los realistas, apercibidos para la pelea y situados en posiciones ventajosísimas. En la tarde del mismo dia, á pesar de que las tropas constitucionales eran muy inferiores en número, atacaron á los enemigos, logrando desalojarlos de varios puntos y causándoles una pérdida considerable, hasta que la noche separó á los combatientes. Re-

novose la accion al amanecer del dia siguiente con mayor encarnizamiento, quedando por largo rato indecisa la victoria; pero á las once de la mañana, faltos los constitucionales de municiones, tuvieron que replegarse, y sobreviniendo á esta desventura un temporal inaudito de agua, se vieron obligados á capitular con los franceses, quienes en justa recompensa del valor asombroso que desplegaron durante la accion, otorgáronles cuanto pedian, conduciéndolos con todos los honores militares hasta dentro de Francia. Los constitucionales perdieron quinientos hombres entre muerlos y heridos, quedando los restantes prisioneros de guerra á escepcion de una pequeña partida que logró penetrar en el castillo de S. Fernando. El francés pagó caro su triunfo, pues su pérdida en muertos y heridos fué mucho mayor.

La nueva de esta catástrofe no se divulgó por Barcelona hasta algunos dias despues de haber acaecido, y si las autoridades lo supieron con anticipacion, como es de presumir, se dieron buen cuidado en ocultarla, porque sin duda preveyeron los efectos que habia de producir. Sabido es que cuando sucede un desastre en tiempo de guerra, se atribuye siempre á malicia ó falta de prevision del que manda. Asi aconteció en esta ocasion en que los ánimos, como hemos dicho ya, se hallaban muy agitados. Los unos graduaron la empresa de temeraria, añadiendo que no podia producir otros resultados que los que dió; los mas cabilosos se adelantaron á asegurar que la autoridad habia concebido el plan para deshacerse de los que podian contrarestar sus miras de transaccion, y se esmeraron en hacer cundir la voz de traicion y alarma que tomó mayor cuerpo con la noticia publicada por suplemento en el diario de avisos del viernes diez de octubre, en que se decia que el Rey se hallaba ya en la plenitud de sus derechos (8). Roten para calmar la efervecencia que iba acrecentándose por momentos, dirigió en el mismo dia diez á los españoles dignos del nombre de ciudadanos,

segun su modo de espresarse, un manifiesto (9) que concluia con estas terminantes palabras re perecer con gloria es nuestro deber. » En la orden general del veinte y cinco de setiembre habia ya dirigido otra alocucion á los soldados donde se leian estas pomposas frases: ce Entre la muerte y la ignominia no dudan escoger los libres, y si la suerte nos abandonare, estad seguros que vuestros caudillos os enseñarán á envolverse entre las ruinas de la hermosa Barcino antes que transigir con los tiranos. " Apesar de estas protestas selladas con su firma, no se calmó la agitacion; las circunstancias se habian agravado en demasía, la autoridad militar no podia cumplir con su palabra, y el pueblo lo conocia, bien que una gran parte de este mismo pueblo preferia ya un acomodamiento á la destruccion y completa ruina de la ciudad.

Roten asaz de ligero cometió otra imprudencia que podia haberle costado cara, pues que cuando ya no quedaba asomo de esperanza á los mas decididos, se empeñó en exigir cuantiosas sumas para la defensa de la plaza, ostigando á los contribuyentes morosos con deportaciones, encierros, y otras penalidades lleganá amenazar á hombres sexagenarios, que les obligaria á salir al frente de las guerrillas, si no satisfacian el cupo dentro breves horas. Esta conducta fué reprobada agriamente por el alcalde Constitucional primero,

el sabio y virtuoso D. Vicente Cavanilles á quien por ultimo, en premio de su integridad y honradez, se le expulsó de la ciudad.

Hallábase Barcelona en una crisis terrible, iban agolpandose los compromisos, y se acercaba un dia de luto, cuando Mina apesar de sus dolencias volvió á ponerse al frente de los negocios. A Mina debió entonces Barcelona su salvacion, porque desplegando su acostumbradaenergia logró contener á una multitud alucinada y dispuesta á perecer antes que transigir, resolucion noble, hija de sentimientos hidalgos, y de la falta de esperiencia, y hasta digna de elogio, á no ir mezclada en algunos con miras de venganza y de desórden.

En catorce de octubre recibió Mina por la via de Tarragona, el manifiesto (10) que el Rey Fernando dió en treinta de setiembre antes de salir de Cádiz. Por la tarde del mismo dia catorce se presentó un parlamentario con pliegos del Mariscal Moncey que contenian un decreto sin data ni fecha espedido por S. M. católica (11), que disponia que las plazas que se hallaban aun en poder de las tropas constitucionales fuesen entregadas á las realistas, ó á las de S. M. cristianisima, y un oficio acompañatorio (12) invitando á un armisticio. Mina contextó en términos evasivos (13), no obstante discurrieron cuatro

ó cinco dias sin que se observase mas novedad, que la agitación pública, que producia diversos efectos segun los sentimientos de que cada uno se hallaba animado.

Acostumbrábase á predicar todos los dias festivos en el balcon de la Alcaldía constitucional para excitar el celo y patriotismo del pueblo, y habiéndolo verificado en tan apuradas circunstancias un ex-fraile capuchino, conocido por el capellan de la viuda Lacy, prorrumpió en estas memorables palabras: «ciudadanos, mientras estais repitiendo el juramento de constitucion ó muerte mientras haceis sacrificios sin cuenta, la autoridad militar está negociando con el enemigo vuestra esclavitud. >> Esta terrible re-

velacion, la salva que hizo el francés por las noticias recibidas de Andalucía, y la proclama que con este motivo expidió el Ayuntamiento constitucional (14), todo habia contribuido á dar mayor pábulo á la ansiedad y mas incremento á la exaltacion: observáronse grupos, oyéronse voces alarmantes, y el nombre de Mina hasta entonces tan respetado, apenas bastó para contener á los amotinades que anhelaban vengar en la persona de Roten, y aun del mismo Mina, el apurado trance á que les condujeron las circunstancias.

El dia veinte y cuatro leyeronse en los periódicos las proposiciones hechas por el mariscal Moncey (15) al General en Gefe, y comunicadas

por éste á la autoridad popular, que al anunciarlas decia que nada se habia concluido sobre aquellas proposiciones, que se tuviese confianza, y que se restableciese el buen órden; pero de nada sirvió la invitacion del Ayuntamiento, el tumulto iba creciendo por momentos, y los pacíficos ciudadanos encerrados en sus casas aguardaban con impaciencia y zosobra la terminacion de aquella crisis, Roten perseguido y rodeado ya por los grupos, debió su salvacion á la fuga, mientras que Mina en vez de huir el cuerpo, se levantó de la cama, y apoyado en su muleta salió á recibirles hasta la puerta de la calle. Allí abrió de un garrotazo la cabeza de un atrevido, y dirigiendo

la palabra á los demas, logró por de pronto hacerles desistir de su criminal proyecto; pero no por esto se disipó la tempestad que tan reciamente amagaba á la culta capital de Cataluña. Todo era confusion y desorden, los descontentos continuaban divagando por las calles, dando desaforados y espantosos gritos; vieronse algunos piquetes de milicianos, en el acto de ir al relevo de las guardias, llevar una banderola negra, y oiaseles entonar el himno de Riego, mezclándolo con las voces de constitucion ó muerte, mueran los traidores. La mas ligera tentativa por parte del pueblo pacífico dirigida á contrariar estas demostraciones, tal vez habria bastado para convertir á Bar-

celona en un lago de sangre, pero afortunadamente la prudencia de este pueblo y la energia de la autoridad militar evitaron los fatales resultados que eran de teme, bien que por otra parte debe confesarse, que los amotinados no estaban acostumbrados á derramar la sangre de sus conciudadanos. Dentro de las murallas no se habian oido mas tiros que los disparados contra el enemigo, y la esplosion de algunas granadas que dirigió aquel á los baluartes; el acero no se habia blandido sino en campaña, y el puñal estaba arrinconado como arma inútil y ruin.

Mina publicó desde la ciudadela un bando contra los perturbadores de la tranquilidad pública, y al dia siguiente dirigió la palabra á los militares recordándoles la subordinacion, (16) y á los habitantes pacíficos, manifestándose satisfecho de la conducta que observaban (17). El dia veinte y seis se publicó el armisticio (18) firmado por Roten el dia veinte y cuatro; y reuniendo Mina á todas las corporaciones y personas mas influyentes, despues de haber oido su parecer, asociado de una comision del pueblo, concluyó con el mariscal Moncey en dos de noviembre un honroso tratado; tratado que formará época en los anales de la historia militar, (19) en virtud del cual el dia cuatro los franceses ocuparon la plaza, donde fueron recibidos no con la algazara de un pueblo que consigue su libertad; sino con el silencio y abatimiento de los vencidos; al parecer preveian ya que dentro breve tiempo habia de ser hollada la capitulación con mengua y oprobio del mariscal que la habia otorgado.

Dejemos la España ocupada por los aliados de Fernando, y entregada á merced de un partido foribundo, sanguinario y vengativo, y sigamos á Mina en su nueva emigracion.

Embarcado en el bergantin de guerra francés le Coursier, con todos los oficiales é individuos que pudieron seguirle, se hizo á la vela para Inglaterra, siendo tratado durante el viage con todas las atenciones y honores debidos al caudillo que por tentos y tan justos motivos se habia hecho

acrehedor á la gratitud de su patria. Los valientes siempre tributan homenage á los héroes aunque hayan sido sus mas encarnizados enemigos. Despues de una feliz navegacion arribó á Plymout, y de allí se trasladó á Londres, donde su llegada fué un verdadero triunfo. Admirado del pueblo, por lo que de él se habia contado, y obsequiado de los personages mas distinguidos, y en particular de Wellington, testigo ocular de sus asombrosos hechos de armas durante la guerra llamada de la independencia, solo le faltaba, al parecer, el restablecimiento de su salud perdida en la última campaña, para gozar de bienandanza y felicidad. Los mas célebres profesores en el arte de curar, se esmeraban en auxiliarle paraque recuperase aquella inestimable prenda, mas á pesar de haberlo conseguido, no por esto Mina se contó feliz. Alejado por segunda vez de España, gemia por su suerte y por la de todos los amigos de la libertad perseguidos de muerte por los secuaces del despotismo; deseaba extenderles una mano protectora, pero conocia bien que cualquiera tentativa, á la par que inútil, hubiera aumentado los males de la trabajada Patria. Mientras residió en Londres, entregado á la lectura y á la meditacion, procuró perfeccionar sus conocimientos con la lisongera esperanza de poderlos emplear un dia en pro de sus conciudadanos.

El tiempo vuela, y las revoluciones se suceden unas á otras. La Francia de Luis XVIII, levantó la cabeza durante el reynado de Carlos X, y le bastaron los dias veinte y siete, veinte y ocho y veinte y nueve de julio de 1830, para abolir una dinastía y colocar en el trono de los Borbones á Luis Felipe duque de Orleans, con el titulo de rey de los franceses. Este grande acontecimiento llamó la atencion y puso en alarma á toda la Europa, y era de es\_ perar que el nuevo rey para contrarestar ó imponer á las potencias del norte, daria la mano á los liberales de España á fin de poder hacer una alianza con esta potencia, á la que habria de seguir el Portugal, y la

Inglaterra. Lo cierto es que la mayor parte de los emigrados españoles se alarmaron y Mina por último marchó á Francia para ponerse de acuerdo con sus cólegas. Su llegada á aquel pais dió mucho que recelar al ministerio Calomarde, quien, sabedor ya de cuanto pasaba, envió emisarios para explorar sus intenciones, y promover la division entre los mismos conjurados. Y es indudable que Calomarde consiguió su objeto, como lo acreditó la desgraciada expedicion de Torrijos y cuantas se intentaron en diversos puntos. El genio previsor de Mina le hizo retardar las operaciones que debia verificar sobre Navarra; pero ostigado por sus compañeros, y aun se asegura que por los mismos franceses, se arrojó á una empresa cuyos resultados no ignoraba. Marcha con su gente hacia la frontera, y logra franquearla sin el menor obstáculo; pero apenas pisa el territorio español, al llegar á Vera, las tropas del Virrey prevenidas de antemano le atacan en todas direcciones, y en breve la pequeña columna que manda, se desordena y se dispersa, cayendo los mas ó muertos, ó prisioneros para ser luego arcabuceados. Mina en esta ocasion se salvó como por milagro. Habiendo quedado solo con tres compañeros emprendieron la fuga por la escabrosidad de los montes, y como conocia perfectamente el terreno que pisaba, logró builar á los que le perseguian. El

Virrey que se habia empeñado en cogerle vivo ó muerto, viendo frustrados sus planes, mandó que saliesen todos los labradores con sus perros para dar una batida general. Entonces considerandose Mina y sus compañeros perdidos, se despeñaron por unos derrumbaderos, y fueron á esconderse en una cueva, donde dificilmente cabian los cuatro, de modo que, segun se nos ha asegurado, lo que mas daba que temer á Mina eran los pantalones encarnados de uno de ellos que no podia esconder bien las piernas. Pasaron allí algunas horas, hasta que una feliz casualidad les puso en salvo. Los perros aficionados á la caza dieron en perseguir una cierva que se levantó por aquellas cercanías; los ladridos y el correr de los perros llamó y fijó la atencion de los labradores que se fueron en pos de la cierva, olvidando su principal objeto. Entonces quedando felizmente un claro, pudieron Mina y los suyos ganar la frontera. Añaden algunos, que contribuyó asimismo á su salvacion algunos rodeos que hizo un militar antiguo amigo suyo encargado por el Virrey de cubrir aquel flanco.

De este modo acabó aquella desgraciada espedicion, sirviendo de funesto desengaño á los ilusos que desoyeron las justas observaciones de Mina, y de satisfaccion á Calomarde por haber logrado desbaratar con sus intrigas un golpe que, dado con las prevenciones necesarias, habria adelantado su estrepitosa caida. Refugiado Mina de nuevo en Francia, renunció á toda otra tentativa, entregándose á una vida retirada, pero con la salud perdida y casi sin esperanza de recobrarla.

Cuatro años discurrieron sin que saliese de su inaccion. Iban entre tanto, acumulandose en España sucesos estraordinarios. La caida de Calomarde, y la jura de la Princesa, produjeron una amnistía bastante ámplia, pero que no comprendió á Mina. Acaeció en 29 de setiembre de 1833 la muerte de Fernando 7º, y declarada Reyna su escelsa hija Doña Isabel II, se publicaron otras amnistías, pero Mina quedó siempre esceptuado. Tenia enemigos, y era

necesario que los males de la patria se agravasen para que el ilustre proscripto fuese llamado á su socorro.

Sabido es que apenas se habian concluido los funerales de Fernando, asomaron síntomas de rebelion en varios puntos del reino, y en particular en las provincias Vascongadas, donde estalló con tal fuerza que en breve tiempo los sublevados presentaron en campaña batallones enteros, organizados por Zumalacarregui hijo del pais, y guerrillero acreditado, discípulo de Mina; y mientras en Madrid Martinez de la Rosa y el Estatuto Real reemplazaban al Ministerio de Cea Bermudez y su despotismo ilustrado, la llegada del Pretendiente á las provincias, dió tal impulso á la faccion, que fueron inútiles ya los esfuerzos de cuantos generales se mandaron allá para destruirla.

En este estado de cosas el gobierno se acordó de Mina, y le eligió como único capaz de imponer y destruir al Pretendiente y á sus secuaces. Confióle pues la Reyna Gobernadora, con decreto de 22 de setiembre de 1834, un cuerpo de ejército para que operase especialmente en Navarra. Mina á pesar de hallarse enfermo aceptó el nombramiento, y en 30 de octubre verificó su entrada en Pamplona, donde fué recibido con entusiasmo universal. En 3 de noviembre, al encargarse del mando, convidó como tenia de costumbre á los rebeldes con la reconciliacion y la paz, pero inutilmente, porque segun lo adelantados que estaban, creian que en breve Carlos se sentaria en el Trono, y que podrian gozarse en el aniquilamiento de los vencidos: vanas ilusiones que desaparecieron como el humo.

Nombrado Mina en 9 del mismo mes Virrey de Navarra y General en gefe del ejército de operaciones del norte, abrió la campaña
obteniendo al principio resultados
ventajosísimos. Los rebeldes le temian, asi es que nunca llegó el caso
de medir Mina su espada con la de
su antiguo compañero, y rival en
esta guerra. Mis adelante tropezó

con los mismos ó tal vez mayores obstáculos que sus antecesores: falto de recursos, de vituallas, de gente y de dinero, con todos sus conocimientos militares y con todo su prestigio vió estrellarse á cada paso sus bien meditados planes, como si una mano oculta se complaciera en menguar su gloria y en eternizar aquella guerra fratricida y asoladora. Mucho tendrá que decir la historia al hablar de estos acontecimientos, pero como se necesita tiempo y época mas adelantada y menos azarosa, tan solo será dado á nuestros nietos conocer por ella lo que ahora para nosotros hasta cierto punto es un arcano. En la necesidad pues de tener que escribir un nuevo cronicon, nos limitaremos á decir que Mina, ora fuese por no perder su bien adquirida reputacion, ora por sentirse demasiadamente malo, despues de cinco meses de haber obtenido el mando se trasladó otra vez á Montpeller al lado de su médico y amigo el doctor Lallemand. Poco tiempo duró su ausencia, porque cuando los grandes acontecimientos que sobrevinieron en el mismo año y que produjeron las juntas gubernativas, la de Cataluña, acordándose de las victorias que habia alcanzado Mina en los años mil ocho cientos veinte y dos y mil ocho cientos veinte y tres, nombróle de su propia autoridad, en veinte y cuatro de setiembre de mil ocho cientos treinta y cinco, Capitan General del

Principado, cuyo nombramiento obtuvo luego despues la aprobacion del gobierno.

Mina á pesar de sus inveteradas y graves dolencias, abundando siempre en deseos de ser útil á la patria, aceptó el nombramiento, y entró en Barcelona en veinte y uno de Octubre como simple particular con la idea seguramente de evitar la pompa y ostentacion que tanto aborrecia; sin embargo reconocido por algunos paisanos corrió de improviso la noticia de su llegada, y antes que entrase en su alojamiento que tenia preparado en la casa de su amigo D. Pedro Gil, fué saludado general y victoreado por una multitud de gentes de todas clases. El 25, se encargó del mando comenzando desde luego sus operaciones, con una actividad increible: el estado de la guerra mudó muy en breve de aspecto; y casi podemos decir, sin miedo de ecsagerar, que bastó tan solo su nombre para que los carlistas aterrorizados, procurasen esconderse entre las malezas y escabrosidad de los montes.

Hay quien opina que en esta época hizo muy poco ó nada que pudiese añadir nuevos lauros á los que tenia ya adquiridos; pero demos una ojeada sobre el estado en que se hallaba Cataluña en aquel entonces, no solo por consecuencia precisa de los trastornos que acababa de sufrir, sino tambien por

el incremento que habian tomado las facciones, y finalmente por la conducta ora vacilante, ora con apariencias de energía y de tezon que observaba el gobierno de Madrid, y cuyo comportamiento habia sido, digámoslo así, el motor de la mayor parte de los desórdenes y division que se observaba; y atendida la dificil posicion en que se hallaba Mina, deduciremos de todo que trabajó tanto como pudo hacerlo en otra época, y que el resultado de su conducta política y militar, á los ojos de los hombres imparciales, acabó de poner el sello á sus pasados y bien merecidos lauros. and the sendbased sein leh

En efecto los desaciertos come-

tidos por los gobernantes hasta aquel entonces habian conducido la Nacion á una crísis terrible; los ánimos se hallaban agitados y predispuestos á reacciones siempre peligrosas, porque regularmente no todos los reaccionarios se proponen un mismo fin, y Mina no podia triunfar completamente de las facciones sin estar afianzado el órden. Sin embargo continuó persiguiéndolas, y habiendo logrado arrojarlas del llano, determinó irlas á buscar hasta en sus mas reconditas guaridas.

San Lorenzo de los Morunys ó Piteus, es una villa del corregimiento de Cervera, situada á la derecha del rio Cardoner, en un pequeño llano rodeado de montañas donde

se guarecen muchos lobos, raposas, y cabras monteses, y á corta distancia se halla situado el célebre Santuario de Ntra. Sra. del Hort en una posicion que la misma naturaleza ha hecho ya casi inespugnable. En aquel pueblo era donde se guarecian las facciones cuando se veian acosadas por las tropas de la Reyna, y allí fué donde determinó Mina irlas á buscar para escarmentarlas y hacerlas ver que en vano trataban de libertarse de su espada vencedora. Emprendió la espedicion precisamente en la época mas rigurosa del invierno: en el mes de diciembre, y pisando nieve y trepando montañas, logró franquearse el paso hasta aquel punto donde

ACTUAL SERVICES SERVICES SERVICES

llegó el dia veinte y tres, apoderándose facilmente del pueblo y obligando á la faccion á retirarse al Santuario. La mucha nieve y los malísimos caminos, habian retardado la llegada de la artilleria, pero el dia veinte y cinco principió ya á romperse el fuego de cañon contra el fuerte, lo que prueba la actividad y el entusiasmo con que trabajaban los defensores de Isabel segunda. Sin embargo como los sitiados abundaban en vituallas y se creian seguros, se burlaban de la audacia de sus contrarios, quienes "arrostrando toda clase de penalidades, desplegaban todos sus conatos para vengar tamaños insultos. Tal vez hubiera concluido mas

pronto aquella jornada si una circunstancia harto notable no hubiese alejado á Mina del frente de las operaciones para trasladarse instantáneamente á Barcelona. En 26 de diciembre participó Mina entre otras cosas, que por uno de nuestros prisioneros que se habia fugado de los enemigos tirándose por los derrumbaderos, habia sabido que aquellos, atropellando todas las leyes de la guerra, fusilaron á 33 de los prisioneros que tenian en su poder, incluyendo en este número á todos los oficiales. Añadia el general: resi esto es así, las medidas sucesivas que pienso dictar, los contendrán para en adelante. En el dia 4 de enero de 1836 apenas se difundió esta noticia por Barcelona, se enardecieron los

ánimos que estaban ya alarmados y prorrumpieron algunos en amargas imprecaciones por el buen trato que se daba á los prisioneros carlistas: á estas sucedieron las amenazas y á las amenazas las obras, resultando una conmocion tan terrible que habiéndose apoderado los amotinados de la Ciudadela, pocos momentos bastaron para dejar salpicadas las paredes de los calabozos con la sangre de los miserables presos; de la Ciudadela marcharon á Atarazanas, y de allí unos se dirigieron á las Canaletas y otros al Hospital militar, y en todos estos puntos dejaron señales evidentes y terribles de venganza y del inaudito frenesí que les dominaba, con la sola diferencia de que el sacrificio de los dos únicos carlistas enfermos que se hallaban en el hospital militar, se consumó en un callejon estrecho á muy corta distancia del edificio.

Luego que Mina recibió el parte de estos graves acontecimientos, despues de haber dado las disposiciones para que continuase el sitio del Santuario del Hort, se trasladó como hemos dicho inmediatamente á Barcelona donde llegó á las 5 y media de la tarde del dia 6 despues de haberse intentado publicar la constitucion del año 12, y procuró calmar las pasiones, y enfrenar la audacia con medidas adecuadas á aquellas críticas circunstancias. A ejemplo de la capital en otros varios puntos del principado asomaron tambien síntomas de descontento, estallaron sublevaciones, cometiéronse desafueros, pero en todas partes la prevision del caudillo oponia un dique al torrente impetuoso de las pasiones... Corramos un velo á lo acaecido hasta aquí, y sigamos los pasos del General en sus triunfos, que á lo menos ofrecen ideas mas lisongeras.

En nuestra Sra. del Hort continuaban los sitiadores estrechando á los sitiados cuando para socorrer á estos se presentaron los cabecillas Buxó, Caballería, Castell y otros con casi todas las fuerzas carlistas que se hallaban en la provincia, pero fueron batidos en todas direcciones y obligados á desistir de su empresa con mengua y pérdida. Entonces los cercados viéndose reducidos á los últimos apuros, apelaron á la fuga. A las 7 de la noche del 23, favorecidos por las tinieblas, descolgáronse por una rápida bajada llamada lo grau de baix, introduciéndose luego en un pinar, persuadidos tal vez que podrian burlar la vigilancia de sus contrarios; pero se engañaron, porque mientras esto sucedia, las tropas de la reyna penetraron en el fuerte sin la menor resistencia, y descubiertos y atacados los carlistas al amanecer del dia siguiente casi todos ellos, en vez de puerto de salvacion, hallaron la sepultura entre las breñas y peñascos de aquel escabroso terreno. El cabecilla Miralles gobernador que habia sido del fuerte, cayó prisionero para ser luego pasado por las armas en el pueblo de S. Lorenzo. Memorable fué esta jornada tanto por la importancia del punto que perdieron los carlistas, como por la constancia y admirable resignacion con que las tropas arrostraron durante el sitio toda clase de penalidades. Gefes y oficiales, tropas y milicia todos rivalizaron en valor haciendo dignos sus nombres de eterna recordacion.

Maniobrábase con igual energía en los demás puntos del principado. Gracias á las sabias y previsoras providencias de Mina, habia desaparecido ya aquella indolencia que antes se observaba en algunos pocos que prefiriendo la olganza á la gloria, y los ascensos al bien de la patria, procuraban dilatar la lucha fratricida embaucando á los ilusos con partes de

acciones soñadas, que á veces podian paliarse con la muerte de algunos paisanos: ¡ Tales y tan graves horrores produce la guerra civíl!

En efecto, Mina que queria cortar de raíz estos males y que deseaba destruir la faccion á costa de todo sacrificio, habia procurado reconcentrar las fuerzas, reorganizarlas y restablecer en todo su vigor la diciplina en el ejército dando facultad á los comandantes para espedir pasaporte á todo militar que descuidase el cumplimiento de su deber; anadíales que siguiendo la ley de sucesion de mando, descendiesen por la escala de los cuerpos hasta encontrar personas idóneas « pues que la patria, decia, necesita hombres para los empleos y no em-

pleos para los hombres. » Habia tambien creado una junta de armamento y defensa para que nada faltase á la tropa, abdicándose de este modo de una parte de su autoridad en beneficio de los pueblos. Incansable en su laboriosa carrera no se limitaba á dirigir sus operaciones desde el bufete; enfermo como estaba volaba del lecho del dolor al campo de batalla, donde testigo de las buenas ó malas acciones, premiaba ó castigaba con liberalidad, equidad y justicia, y cuando le faltaban las fuerzas, volvia en busca de un alivio para salir de nuevo á participar de la suerte del soldado.

Mientras tanto iban complicándose los asuntos políticos: bastantes eran los que miraban el Estatuto real

como una vana sombra de la libertad que anelaban, y estos creian que era necesario levantar una bandera á cuyo rededor se reuniesen los partidos: por otra parte escaseaban los recursos y Mina que veia desatendidas sus justas reclamaciones, llegó á renunciar el mando para no hacerse cómplice de las desgracias que amenazaban al principado; pero no fué escuchado; debia morir como vivió: vivió por la patria y debia morir por ella.

Volvió por fin á retofiar la Constitucion del año 12, y apesar de las terminantes órdenes espedidas por el gobierno contra toda innovacion, habiase ya publicado en varios puntos de la monarquía; cuando en Barcelona principió á cundir la voz de alarma

precisamente pocos dias antes de los memorables acontecimientos de la Granja; Mina aconsejado procuraba calmar la efervescencia esperando la solucion del problema que debia resolverse en la corte; pero no bastaron sus esfuerzos; recibióse el manifiesto de la Reyna gobernadora dado en S. Ildefonso en 14 de agosto y entonces algunos, exasperados, aprovechándose de la postracion en que se hallaba el general, en la tarde del lunes 15 de agosto, dia de la Asuncion, aguijonearon á la plebe que acudió amotinada y con mucha algazara á la plaza de palacio. Mina en tan críticas circunstancias, prescindiendo del peligro que corria su vida por lo grave de la enfermedad, se levantó de la cama y con

harto trabajo, apoyado en uno de sus edecanes, se presentó en la plaza. Sentado en una silla dirigió la palabra á la multitud, y prometiéndoles que al dia siguiente publicaria el código que victoreaban, logró calmar la agitacion. Cumplió su palabra pero quiso prevenir los resultados de aquel acto con medidas poco análogas al mismo código. La posteridad podrá juzgar con mas tino que nosotros del acierto ó desacierto de aquellas medidas. El resultado fué que los unos por temor y los otros por conviccion, todos se manifestaron sumisos á sus disposiciones. Casi podemos decir que este fué el último rasgo de la vida política de Mina, por que agravándosele progresivamente la enfermedad, apesar

de los continuos desvelos de los médicos que le asistian y del cuidado que le prodigaba su amable y virtuosa esposa, llegó al término de su carrera falleciendo en la noche del 24 de diciembre de 1836. Su cuerpo despues de la inspeccion cadavérica (número 20) fué embalsamado, y trasladado en pompa fúnebre segun su clase á Santa Maria del mar, donde fué colocado en un magnífico túmulo que recordaba lo que habia sido nuestro héroe durante su vida y lo que somos despues de la muerte: sin embargo las virtudes inmortalizan al hombre y Mina se conservará eternamente en la memoria de los amantes de la patria.

Mina como acontece á todos los hombres célebres ha tenido admiradores y antegonistas: aque-

llos, convencidos por los hechos, han reconocido en él un varon ilustre que trocando el azadon por la espada ha sabido elevarse por sus brillantes hazañas á los primeros grados de la Milicia, y no por vias torcidas, sino por el camino espinoso de la gloria: han visto en él un excelente guerrillero, un distinguido general, un buen político, un desinteresado patriota, que adiestrado en la escuela de la propia esperiencia, ha descollado entre los hombres ilustres que ha producido la España desde el año 1808. Para los que así opinan, Mina ha merecido bien de la Patria. Sus antegonistas al paso que le han dado sin titubear el dictado de héroe, han intentado confundirle con aquellos que ciñeron laureles salpicados con la sangre de los que sacrificaban á su ambicion. Mina triunfador de los franceses durante la guerra de la independencia, se vió obligado á buscar un asilo en una nacion vecina: proscrito en Francia se vió acriminado, preso y juzgado: emigrado en Londres, se atentó tambien contra su vida, y aun dicen que allí se le suministró un veneno que abrevió el curso de sus dias; pero es cierto que en Inglaterra, en Francia y soqre todo en España y en la Europa entera, el hálito emponzoñado de la envidia que intentó menguar la gloria de Mina, quedó sofocado por la voz augusta de la aprobacion universal. Acúsanle sus antegonistas de cruel, y apoyan sus asersiones en hechos falsos ó ecsagerados. Mr.

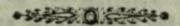
Príse, no titubeó en atribuirle la muerte del jóven O'Donell. Si Mr. Príse habla del O'Donell que mataron los carlistas en Navarra, éste fué fusilado seis meses antes que Mina tomase el mando del ejército; si se trata del que arrastraron en Barcelona los amotinados en la noche del 4 de enero de 1836, Mina se hallaba entonces dirigiendo el sitio de Ntra.Sra. del Hort, y hemos indicado ya del modo que se portó en aquellas circunstancias. Otra acusacion recae tambien contra Mina, tal es, el haber mandado destruir el pueblo de Lecaroz en el valle del Bastán, y diezmar á sus vecinos. Poco antes que esto aconteciese no pudiendo los carlistas apoderarse de Villa-Franca, incendiaron los edificios donde se habian refugiado los milicianos, y á los infelices que pudieron escapar de las llamas, los fusilaron á la vista casi del pretendiente. Mina pues podia valerse de este acto como de una represalia; pero no; si Mina mandó destruir Lecaroz fué porque su poblacion muchas veces amotinada y siempre rebelde, habia atraido sobre sí la indignacion del caudillo. Es cierto que mandó diezmar á los vecinos, pero de estos tan solo murieron tres, hadiendo perdonado á los demas, luego que se encontró la artillería escondida en el lugar. El cargo mas terrible que se pretende hacer á Mina, es la muerte de la madre de Cabrera fusilada, segun se ha querido suponer, por disposicion suya; en efecto terrible es esta

acusacion; pero segun parece, Mina, hallándose en Barcelona, no hizo mas que aprobar una determinacion tomada por otro gefe, en virtud de una causa sobre conspiracion. En la actualidad no es fácil descorrer el velo que oculta este misterio, tal vez mas adelante la historia imparcial lo aclarará, y si algun nombre sale mancillado no será por cierto el de Mina. Nosotros en todos estos hechos no vemos mas que los resultados de una guerra fratricida, en cuyos estragos se hallan envueltos con frecuencia culpables é inocentes. Sin embargo, si la necesidad arrastró á Mina á algunos actos de rigor, pueden oponerse inumerables ejemplos de su generosidad y del desprecio con que miraba á veces los agravios de sus contrarios. Habiendo hecho en cierta ocasion 26 prisioneros en Navarra, en vez de mandarlos fusilar como entonces se acostumbraba, les concedió la libertad, sin exigir por ello ni cambio ni rescate. En otra ocasion cayó en sus manos una hija de Zumalacarregui, y la mandó devolver á su padre tratandola con el miramiento y decoro que exigia su sexo y su clase. En el año 30 el cabildo de Pamplona llegó á dotar la cabeza de Mina y este cuando se encargó del mando en 1834, lo reunió y dijo á los canónigos.» Hace cuatro años que ofrecieron Vs. mil duros al que les tragese la cabeza del traidor Mina: pues bien; yo soy quien se la traigo: Páguenme Vds. ahora el precio que por ella establecieron. » Generosa venganza que podia servirles mas de leccion que de escarmiento. Finalmente vimos humedecer mas de una vez sus ojos al oir el relato de las desgracias de esta ultima època: y un corazon sensible como el de Mina ¿podia entregarse á la crueldad y á la barbarie? conluyamos: Mina fue uu héroe y al que se empeñe à defraudarle el titulo de virtuoso le contestaremos.» virtud consiste en la practica del bien; el bien es lo que contribuye á la felicidad general; Mina trabajó costantemente por la felicidad de la Patria, luego Mina mereció el renombre de virtuoso.

En la sesion de 31 de diciembre de 1836 se leyó una proposicion firmada por 140 diputados á cortes para que la comision de premios propusiese un medio de eternizar la memoria de Mina y sus virtudes cívicas: y con decreto de 29 de junio de 1837 se mandó que se inscribiera su nombre con letras de oro en el salon de Cortes.



# APÉNDICES.



### NUMERO PRIMERO.

D. Francisco Javier Mina, conocido por Mina el Mozo, hijo de labradores acomodados y sobrino del célebre D. Francisco Espoz y Mina, nació en Idocin pueblo de Navarra, en el año 1789. Destinado al estado eclesiástico, se hallaba cursando en Zaragoza cuando estalló el levantamiento de 1808, y entonces tomó las armas como los demas estudiantes, bien que luego tuvo que retirarse por enfermo en el lugar de su naturaleza. Hallábase en su casa cuando la saquearon los enemigos bajo pretesto de vengar á un sargento asesinado en la vecindad, y viendo á su padre en graves apuros por la persecucion atroz que esperimentaba, se presentó á los franceses, redimiendose á poco tiempo por medio de

dinero del arresto en que le pusieron. No se contentó con este rasgo de amor filial, sino que desde el momento que obtuvo la libertad, meditó como vengar á su vez las desgracias ocasionadas á su familia. Reuniose el determinado jóven, justamente airado, con otros doce y formando una guerrilla, dió principio á sus correrías que felizmente produjeron el fruto que deseaba. El pequeño peloton que estaba bajo sus órdenes, fué aumentándose progresivamente, y ostigó con él de tal modo á los franceses, que les obligó á entrar en tratos para el cange de prisioneros. »La autoridad intrusa, dice un historiador, apenas era reconocida fuera de la plaza de Pamplona y añade que quien causaba tamana mudanza, era Mina el Mozo. Júzguese cual seria el asombro de los franceses al ver que un jóven de tan corta edad hacia tantas proezas. Determinaron por último esterminarle, pero Mina supo burlar por algun tiempo con diligencia y maña sus intentos, y muy particularmente al general Harispe encargado de perseguirle, pero fueron tales y tantas las fuerzas que destacaron á su alcance, que se vió precisado á desbandar la gente y esconder las armas, no sin ánimo de salir otra vez en campaña cuando hubiera conseguido algun respiro. Llegó á tal su audacia, que yendo Suchet á Pamplona, disfrazóse Mina de paisano, y se mezcló cerca del Olite en un grupo para ver á su contrario. Volvió á tomar las armas y continuó distinguiéndose con bizarria, inquietando á cada paso á los enemigos; pero perseguido en Aragon por el general Harispe,

y en Navarra por el general Dufour, el dia treinta y uno de marzo de mil ochocientos diez, cayo en poder de los enemigos, quienes le maltrataron en el momento de cogerlo, y luego lleváronselo á Francia y le encerraron en el castillo de Vicennes, donde permaneció hasta mil ochocientos catorce. En esta época regresó á España; mas habiendo tomado parte en la desgraciada tentativa que hizo su tio s bre Pamplona, se vió obligado á emigrar y buscar un asilo en el país donde habia estado prisionero. En mil ochocientos diez y seis se embarcó para América, y habiendose declarado en aquel pais á favor de los insurgentes, se halló en varias acciones, hasta que hecho prisionero y juzgado por una comision militar, fué fusilado en las cercanias del fuerte de San Gregorio en trece de noviembre de mil ochocientos diez y siete.

#### NUMERO 2.

Los generales contra quienes se batió gloriosamente D. Francisco Espoz y Mina, fueron Dorssene, Clausel, Abbé, Caffarelly, Soulier, Reille, Harispe, Fornier, D' Armagnac, D' Agoult, Lacoste, Barbot, Bisson, Dufour, Cassan, Pannetier, Roguet, Páris y otros muchos.

#### NUMERO 3.

Hubo ocasion en que diez y ocho generales franerses á la vez se ocuparon en perseguirle inutilmente. El general en Gese del ejército de operactones del 7.º distrito militar, á todos sus habitantes.

¿ Quien pudiera pensar que la antigua Cataluña, liberal, industriosa cual ninguna de las provincias de España, olvidada de sus principios y de sus intereses, quebrantando los juramentos y la decision con que se pronunció en favor del sistema constitucional que tantos bienes debió producirle, habia de dar márgen á que el Gobierno declarase en estado de guerra el pais que comprende, y me mandase ocuparlo militarmente?.... Pero asi lo vemos realizado, porque tales son los efectos del faratismo religioso, arma que tanto han sabido manejar los enemigos de las luces, de la gloria y de la prosperidad española.

Sí: el fanatismo y la supersticion, ausiliados con el oro estrangero; he aqui el origen de los males que sentimos en estos dias, por desgracia menos pacificos y tranquilos de lo que debieran ser. Ellos prepararon la impunidad de los delitos; produjeron la escencia de ideas quiméricas y estravagantes; hicieron seguir la persecucion de los buenos; y tremolan hoy el estandarte de la rebelion, bien que con gefes tan desacreditados como la causa que deficadea, y con soldados incautos á quienes se ha llegado á persuadir estos dos grandes errores: que combaten por la fé; y que calamidades que solo son emanadas de circunstancias políticas, deben mi-

rarlas como efecto de causas sobrenaturales. Cuanto al primero: ¿ que pruebas ni aun de moralidad han presentado hasta ahora esos trastornadores del órden? ¿ Que garantias de que la religion de la nacion española, es y será perpetuamente la Católica, Apostólica, Romana, ofrecen mas terminantes que la que dá el art. 12 de la Constitución? Y sobre el segundo: ¿ como pueden esperimentarse los benéficos influjos de este Código sabio, ni como dejar de insinuarse la miseria y la escaséz, si la guerra civil que tales monstruos procuran encender por todas partes, suspende los trabajos del agricultor, destruye el artesano, retraye al comerciante, aniquila en fin, á todas las clases útiles y productoras de la sociedad?

Habitantes del 7.º distrito: en el retiro en que estuve entregado los últimos meses, he meditado con detenimiento la marcha de nuestra revolucion y la de las facciones que en los diversos puntos de la peninsula la contrarian: acaso los descubrimientos que he hecho no me serán inútiles. Hoy que me hallo en el caso de dirigiros la voz, poco pienso detenerme en haceros conocer lo que debeis esperar de mi. Mis obras anteriores han acreditado que nada acostumbro decir para no cumplirlo: las sucesivas acreditarán tambien que soy el mismo siempre. Tened presente esta verdad cuando leereis los bandos, las proclamas, las órdenes que el tiempo y las circunstancias me obligarán á espedir.

Ilusos que os hallais con las armas en la mano: Porque combatis? ¿ Por defender una religion que nadie ataca? ¿ Y contra quien combatis? ¿ contra vuestros hermanos, contra los que defienden esa misma religion defendiendo la Constitucion política de la monarquia española, capaz de llevaros con el tiempo al goce de las inmensas ventajas de que hasta aqui habeis carecido? ; Que alucinamiento!.... Volved, volved en vosotros mismos, reflexionad vuestra triste situacion. ¿ En donde os presentasteis todavia, que vuestra sangra no regase el campo hollado por los patriotas? triunfos efímeros é insignificantes, escesos parciales, aunque inauditos han pagado bien caro vuestros intereses, vuestras familias, vuestros mismos compañeros y amigos. Volved, repito, de vuestro letargo; abandonad, detestad á esos miserables cabecillas que os mandan, á esos agentes ocultos que los dirigen, y que no saben sino conduciros á la muerte por los senderos del engaño y del crimen. ; Desgraciados! Yo los conozco.... tiemblen.... el poder de la fuerza que la nacion ha puesto en mis manos les alcanzará, tal vez cuando mas descuidados se hallen, ó cuando en el secreto de oscuros conciliabulos estén formando nuevos planes de destruccion por satisfacer sus pasiones, único resorte que les mueve.

Autoridades de cualquiera especie: ayudadme á esterminar esta canalla infame que es sobre quien irremisiblemente debe recaer todo rigor porque con el incauto y seducido, con el iluso y engañado, me-uester será que alguna vez se concilien la piedad y la justicia.

Y vosotros, militares á cuyo frente tengo el ho-

nor de ponerme ¿ que podré deciros? ¿ pediré que continueis siendo fieles á vuestros juramentos, invariables en la gloriosa empresa que habeis acometido? ; Ah! seria el mayor agravio que os hiciese. Perteneceis al ejército español, y el ejército espafiol ha dado demasiadas pruebas de valor y de civismo; ha acreditado con sobrada firmeza que quiere ser el primero en ofrecer al mundo el fenómeno de enemigo de la tirania, y apoyo de las libertades patrias, para nadie dudar de la constancia que aseguran sus virtudes. Me limitaré, pues, á recomendaros la mas severa disciplina y subordinacion. No es poco lo que tenemos que hacer; pero es mucho mas lo que con los esfuerzos de una milicia nacional heroica, y si sabemos conservarnos unidos, podremos sobre nuestros contrarios. Marchemos contra ellos, persigámoslos, aniquilémoslos en sus principales elementos; y cuando á los menos culpables los hubiesemos imposibilitado de volver á levantar la cabeza, soldados del septimo distrito, vosotros y yo, lejos de imitar á algunos de los tigres que los han capitaneado, imploraremos del Gobierno todos los ausilios, todos los recursos necesarios paraque en el seno de la tranquilidad y el sosiego que habremos establecido, los ilustrados é industriosos catalanes vuelvan sus trabajos hagan fructificar sus campos, florecer sus talleres, sus fábricas, su comercio; convirtiendo asi el terreno afligido que hoy pisamos en morada feliz dó residan por siempre la paz y la abundancia. Convencidos entonces de la enorme diferencia que hay de un sistema despótico y arbitrario, al representativo y constitucional, abjurando sus pasados errores; é inflamados por el deseo de borrarlos; se unirán sin duda á nuestras filas, y una vez consolidado en España el Código sagrado porque la inmensa mayoria
de la Nacion está decidida: acaso volarán con nosotros á proclamarle entre las mas degradadas y esclavas. Estos son los sentimientos y los deseos de
vuestro general en gefe. Lérida 10 de setiembre de
1822.—Francisco Espoz y Mina.

#### NUMERO 5.

## Habitantes del septimo distrito.

Bien sabreis la triste suerte del inespugnable Castellfullit y de los incautos cuanto desventurados que quisieron encerrarse en él. Larga, tenaz y porfiada ha sido su defensa: prodigios de valor ha ofrecido al mundo: yo mismo he presenciado hechos, acaso tan relevantes como los mayores que nos trasmiten las historias; pero todo cedió al entusiasmo, á la constancia, á la heroicidad, en fin? del ejército español. Las casas incendiadas, los torreones, el castillo, toda clase de obras ofensivas y defensivas por tierra; he aqui el cuadro que presenta una poblacion y unas fortalezas en que los trastornadores del órden fundaban grande esperanza, y con que procuraban infundirla á la multitud. ¡ Miserables! Venid, venid á contemplar el desgraciado suelo que aquellas ocuparon , y solo hallareis en th lugar ruinas, escombros ... y una rerrible inscripcion que recuerda á los pueblos lo que deben esperar si siguen los pasos de Castellfullit. Desengañaos á su vista, ilusos y seducidos catalanes: conoced de una vez á esos infames que no han trabajado ni trabajan sino por su propio interés; que solo buscan el restablecimiento de los abusos de que vivian; que quisieran teneros siempre sumergidos en la ignorancia y en la esclavitud; y sobre todo que os abandonan en los peligros. Por ventura ¿es otra cosa el ver como habeis visto, Castellfullitanos, & ese decantado Romanillo separarse de vuestro pueblo y el suyo en los momentos criticos, con la oferta de volver à socorreros, ponerse y sul si tir à mi vista cinco dias hace, ausiliado de toros los recursos que pudiera reunir, acompañado tambien de sus dignos colaboradores Romagosa, Ercle y demas; y no atreverse sin embargo à dar un paso adelante, ni interrumpir un solo momento el sitio de que acabais de ser víctimas? ¿ Necesitais mas piuebas, infelices todos que os hallais con las armas en la mano, para convenceros? Dudareis aun de la debilidad, de la importancia, de la falácia de unos hombres que sitiados os desamparan, y libres saben mucho menos conduciros á la gloria de los combates ?.... ¿ Ni en donde estàn tampoco esos sociados ejércitos estrangeros con que de tanto tiempo à aqui. os alucinan y comprometen? Desengañaos, repito nuevamente: corred, volad à la reconciliacion que todavia puede otorgaros la compasiva madre patria. o no dudeis del pronto castigo que en otro esso và

à imponeros como á hijos espureos y enemigos de su reposo y felicidad. Con el objeto yo de afianzar en cuanto sea de mi parte el uno y la otra; y poniendo en uso las facultades de que estoy revestido por el legítimo gobierno, ordeno y mando:

Art. 1.º Todo pueblo en que se toque á somatén, obligado por una fuerza armada de los facciosos inferior á la tercera parte de su vecindario, será saqueado é incendiado.

- 2.º Todo pueblo en que se toque á somatén, obligado por una fuerza armada de facciosos superior á la tercera parte de su vecindario, y salgan el mayor número de los vecinos á obrar con aquellos, ó se hallen en accion de guerra, será tambien saqueado é incendiado. Pero si solo salieren alguno ó algunos de los vecinos, el saqueo é incendio se entenderá unicamente respecto de las casas de estos, ademas de cualquiera otra pena á que por la ley estén sugetos.
- 3.º Todo pueblo en que se faciliten raciones ó cualquiera otro género de auxilio á los facciosos, no presentandose estos mismos en él con un número de fuerza armada equivalente á la tercera parte del vecindario, pagará la multa de mil libras catalanas (sin perjuicio de aumentarse esta cantidad) y los individuos de su ayuntamiento serán fusilados. Bien entendido, que aun cuando las raciones ó auxilios se facilitasen á los facciosos por la fuerza, no las abonará la Nacion.
  - 4. O Toda casa campestre ó en poblado que que-

las tropas nacionales, cuya disciplina, subordinacion y arreglada conducta deben ya haberse hecho
demasiado públicas, serán entregadas al saqueo y
derruidas ó incendiadas. En el concepto de que para
protejer la libertad y seguridad de las personas y
propiedades, estoy y estaré dispuesto, como lo he
estado siempre, á castigar con todo rigor hasta la
mas mínima falta que pudiera cometerse por mis
subordinados.

- 5.º Los ayuntamientos, justicias y párrocos de los pueblos que en distancia de tres horas al contorno del punto donde se hallare situado mi cuartel general, ó alguno de los gefes del ejército, omitiesen dar aviso diario (y aun repetido segun las circunstancias) de los movimientos de los facciosos en sus inmediaciones, sufrirán la pena pecuniaria que se les imponga; y la de muerte si el daño causado por su omision, fuere de grave importancia.
- 6. Todo individuo de la clase de soldado que se halle entre los facciosos y se presente con sus armas ante mí ó alguno de los generales de division del ejército de mi mando, obtendrán el indulto correspondiente al crimen de levantamiento; entendiéndose que esto ha de ser hasta el dia veinte de noviembre próximo, y no mas.
- 7.º El presente bando, acompañado de mi alocucion de esta fecha á las tropas, se leerá en la órden general; y en seguida se remitirán ejemplares de él al Comandante general del distrito residente en Barcelonz y á los de las provincias de Lérida, Tar-

ragona y Gerona, igualmente que á los Gefes políticos de todas cuatro, paraque haciéndolo publicar inmediatamente, puedan desde entonces tener su debido efecto las disposiciones contenidas en los artículos anteriores. Cuartel general donde fué Castell-fullit 24 de octubre de 1822. El general en gefe del ejercito de operaciones del séptimo distrito, --Francisco Espoz y Mina.

#### NUMERO 6.

Nota pasada por el gobierno francés à su embajador en Madrid.

Sr. Conde, pudiendo encontrarse alterada vuestra situacion política á consecuencia de las resoluciones tomadas en Verona, es propio de la lealtad francesa encargaros que deis conocimiento de las disposiciones del gobierno de S. M. cristianísima, al gobierno de S. M. católica.

Desde la revolucion acaecida en España en el mes de abril de 1820, la Francia á pesar de lo peligroso que era para ella esta revolucion, ha puesto el mayor esmero en estrechar los lazos que unen á los dos reyes, y en mantener las relaciones que existen entre los dos pueblos.

Pero la influencia bajo la cual se habian afectuado las mudanzas acaecidas en la monarquía española se ha hecho mas poderosa por los mismos resultados de estas mudanzas, como hubiera sido facil preveer. Una insurreccion militar sujetó al Rey Fernando i una Constitucion que no habia reconocido, ni aceptado al volver á subir sobre el trono. La consecuencia natural de este hecho, ha sido, que cada español descontento se ha creido autorizado para buscar por el mismo medio el establecimiento de un órden de cosas, mas análogo á sus opiniones y principios. El empleo de la fuerza ha creado el derecho de la fuerza.

De aqui los movimientos de la guardia en Madrid, y la aparición de cuerpos armados en diversas partes de la España. Las provincias limitrofes de la Francia han sido principalmente el teatro de la guerra civil. A consecuencia de este estado de turbación en la península, se ha visto la Francia en la necesidad de adoptar las precauciones convenientes, y los sucesos que han ocurrido despues del establecimiento de un ejército de observación en la falda de los Pirineos, han justificado la previsión del gobierno de S. M.

Entretanto el congreso, indicado ya desde el año anterior para resolver lo conveniente sobre los negocios de Italia se reunia en Verona.

Parte integrante de este congreso, la Francia, ha debido esplicarse á cerca de los armamentos á que se habia visto precisada á recurrir, y sobre el uso eventual que podria hacer de ellos. Las precauciones de la Francia han parecido justas á los aliados, y las potencias continentales han tomado la resolucion de unirse á ella para ayudarla (si hubiese alguna vez necesidad) á sostener su dignidad y su reposo.

190

La Francia se hubiera contentado con una resolucion tan benévola y tan honrosa al mismo tiempo
para ella; pero el Austria, la Prúsia y la Rúsia,
han juzgado necesario añadir á la acta particular de
la alianza, una manifestacion de sus sentimientos.
Estas tres potencias han dirigido al efecto notas diplomáticas á sus ministros respectivos en Madrid,
estos las comunicarán al gobierno español, y observarán en su conducta ulterior las órdenes que hayan
recibido de sus córtes.

En cuanto á vos, Sr. Conde, al comunicar estas esplicaciones al gabinete de Madrid le direis que el gobierno del rey está intimamente unido con sus aliados en la firme voluntad de rechazar por todos los medios los principios y los movimientos revolucionarios; que se une igualmente á sus aliados en los votos que estos forman paraque la noble nacion española encuentre en sí misma un remedio á sus males; males que son de naturaleza propia para inquietar á los gobiernos de Europa y á imponerla precauciones siempre penosas.

Tendreis sobre todo cuidado en hacer conocer que los pueblos de la península, restituidos á la tranquilidad, hallarán en sus vecinos amigos leales y sínceros. En consecuencia daréis al gobierno de Madrid la seguridad de que se le ofrecer n siempre cuantos socorros de todas clases puede disponer la Francia en favor de la España, para asegurar su felicidad y aumentar su prosperidad; pero le declarareis al mismo tiempo que la Francia no suspenderá ninguna de las medidas de precaucion que ha adoptado,

mientras que la España continue siendo destrozada por las facciones.

El Gobierno de S. M. no titubeara en mandaros salir de Madrid, y en buscar sus garantías en disposiciones mas eficaces, si continuan comprometidos sus intereses esenciales, y si pierde la esperanza de una mejora que espera con satisfaccion de los sentimientos, que por tanto tiempo han unido á los españoles y franceses en el amor de sus reyes y de una libertad juiciosa.

Tales son, Sr. Conde, las instrucciones que el Rey me ha mandado transmitiros, en el momento en que van á ser entregadas al gabinete de Madrid las notas de los de Viena, Berlin y S. Petersburgo. Estas instrucciones os servirán para hacer conocer las disposiciones y la determinación del gobierno francés en esta grave ocurrencia.

Estais autorizado para comunicar este despacho y dar copia de él si se os pidiese.--Paris 25 de diciembre de 1822.

## Contestacion al gabinete francés.

Al ministro plenipotenciario de S. M. en Paris digo con esta fecha de Real órden lo que sigue: »El Gobierno de S. M. Católica acaba de recibir comunicacion de una nota pasada por el de S. M. Cristianísima á su ministro plenipotenciario en esta córte, de cuyo documento se dirige á V. E. copia oficial para su debida inteligencia.

»Pocas observaciones tendrá que hacer el gobier-

no de S. M. Católica á dicha nota. Mas para que V. E. no se vea tal vez embarazado acerca de la conducta, que debe observar en estas circunstancias, es de su deber manifestarle francamente sus sentimientos y sus resoluciones.

»No ignoró el Gobierno nunca que instituciones adoptadas libre y espontaneamente por la España causarian recelos á muchos de los Gabinetes de Europa, y serian objeto de las deliberaciones del Congroso de Verona; mas seguro de sus principios, y apoyado en la resolucion de detender á toda costa su sistema político actual y la independencia nacional, aguardó tranquilo el resultado de aquellas conferencias.

mulgada, aceptada y jurada en el año 1812, y reconocida por las poténcias que se reunieron en el Congreso de Verona. Consejeros pérfidos hicieron que S M. Católica el Rey D. Fernando VII no hubiese jurado á su vuelta á España este Código fundamental, que toda la Nacion queria, y que fué destruido por la fuerza sin reclamacion alguna de las poténcias que le habian reconocido. Mas la esperiencia de seis años y la voluntad general le movieron á identificarse en 1820, con los desoos de los espafioles.

»No fué, no, una insurreccion militar la que promovió este nuevo órden de cosas á principios de 1820. Los valientes que se pronunciaron en la Isla de Leon y sucesivamente en las demas provincias, no fueron mas que el órgano de la opinion y de los votos generales. descontentos: es una consecuencia inevitable de toda reforma que supone correccion de abusos. Hay siempre en toda nacion, en todo estado individuos que no pueden avenirse nunca al imperio de la razon y de la justicia.

El ejercito de observacion que el Gobierno francés mantiene en el Pirineo no puede calmar los desórdenes que afligen à la España. La esperiencia ha demostrado al contrario que con la existencia del llamado cordon sanitario, que tomó despues el nombre de ejército de observacion, se alimentaron las locas esperanzas de los fanáticos ilusos que levantaron en varias provincias el grito de la rebelion, dando asi origen á que se lisongeasen con la idea de una proxima invasion en nu stro territorio.

hayan influido en la conducta de los Gabinetes que se reunieron en el Congreso de Verona no pueden servir de regla para el español, prescinde este por ahora de contestar á lo que en las instrucciones del conde de La-Garde dice relacion con aquellas conferencias.

»Los dias de calma y tranquilidad que el Gobierno de S. M. Cristianísima desea para la Nacion no
son m nos deseados, apetecidos y suspirados por ella
y su Gobierno. Penetrados ámbos de que el remedio
de sus males es obra del tiempo y la constancia, se
esfuerzan cuanto deben en acelerar sus efectos tan
útiles y saludables.

nEl Gobieruo español aprecia en lo justo las ofer-

tas que el de S. M. Cristianísima le hace de cuanto pueda contribuir á su felicidad; mas está persuadido que los medios y precauciones que pone en egecucion no pueden producir sino contrarios resultados.

bierno francés al español son puramente negativos. Disolucion de su ejército de los Pirineos, refrenamiento de los facciosos enemigos de España y refugiados en Francia, animadversion marcada y decidida contra los que se complacen en denigrar del modo mas atroz al Gobierno de S. M. Católica, las instituciones y Córtes de España: he aquí lo que exige el derecho de gentes respetado por las naciones cultas.

Decir la Francia que quiere el bienestar, el reposo de España, y tener siempre incendiados los tizones de discordia 'que alimentan los principales males que la afligen, es caer en un abismo de contradicciones.

"Por lo demas cualesquiera que sean las determinaciones que el Gobierno de S. M. Cristianísima crea oportuno tomar en estas circunstancias, el de S. M. Católica continuará tranquilo por la senda que le marcan el deber, la justicia de su causa, el constante carácter y adhesion firme á los principios constitucionales que caracterizan á la Nacion á cuyo frente se halla; y sin entrar por ahora en el análisis de las espresiones hipotéticas y anfibológicas de las instrucciones pasadas al conde de La-Garde, eencluye diciendo que el reposo, la prosperidad, y

Nacion á nadie interesan mas que á ella.

paz con las naciones, y no reconocer derecho de intervencion por parte de ninguna, he aquí su divisa, y la regla de su conducta tanto presente como venidera.

"Está V. E. autorizado para leer esta nota al ministerio de Negocios estrangeros, y para dejarle copia si la pide. La prudencia y tino de V. E. le sujerirán la couducta firme y digna de la España, que deba observar en estas circunstaucias.

"Lo que tengo á honra de comunicar à V. E. de órden de S. M., y con este motivo le renuevo las seguridades de mi distinguida consideracion, rogando á Dios guarde su vida muchos años. — Palacio 9 de enero de 1823. -- B. L. M. de V. E. su atento y seguro servidor. -- Evaristo S. Miguel. -- Sr. ministro de Francia."

Notas pasadas por los gabinetes de Austria, Prúsia y Rúsia.

En el número de los objetos que atraian la atencion y reclamaban el cuidado de los Soberanos y Gabinetes reunidos en Verona, la situación de la España y sus relaciones con el resto de la Europa han ocupado un primer lugar. Vos conoceis el interés que el Rey nuestro augusto amo no ha cesado de tomar por S. M. C. y por la Nacion española. Esta Nacion, tan distinguida por su lealtad y energía de y de virtudes, y en todos tiempos célebre por el noble sacrificio y heróica perseverancia que la han hecho triunfar de los esfuerzos ambiciosos y opresivos del usurpador del trono de Francia, tiene razones demasiado antiguas y bien fundadas para el interés y la estimacion de la Europa entera, paraque los Soberanos pudiesen mirar con indiferencia las desgracias que la afligen, y las de que está amenazada. El acontecimiento mas deplorable ha venido à subvertir las antiguas bases de la Monarquía española, comprometer el carácter de la Nacion, atacar y emponzoñar la prosperidad pública en sus primeras fuentes.

"Una revolucion nacida de un motin militar, ha roto repentinamente todos los lazos del deber; trastornando todo órden legitimo, y descompuesto los elementos del edificio social, que no ha podido caer sin cubrir todo el pais con sus escombros. Se ha creido poder reemplazar este edificio arrancando á un Soberano, y despojado de toda autoridad Real y de toda libertad de voluntad, con el restablecimiento de la Constitucion de las Cortes del año de 1812 que confundiendo todos los elementos y todos los poderes, partiendo solo del principio de una oposicion permanente y legal contra el Gobierno, debia necesariamente destruir esta autoridad central y tutelar, que hace la esencia del sistema monàrquico. El acontecimiento no ha tardado en hacer conocer á la España los frutos de un error tan fatal. La revolucion, es decir, el desencadenamiento de todas

las pasienes contra el antiguo órden de cosas, lejos de haberse detenido ó comprimido despues de un desenvolvimiento tan rápido y espantoso, el Gobierno impotente y paralizado, no tuvo ya ningun medio, ni de hacer el bien, ni de impedir ó detener el mal. Todos los poderes, hallandose concentrados, mezclados y confundidos en una asamblea única, esta asamblea no ha presentado mas que un conflicto de opiniones y de miras, y un choque de intereses y pasiones, en medio de làs cuales las proposiciones y resoluciones mas disparatadas se han cruzado, combatido ó neutralizado constantemente. El ascendiente de las funestas doctrinas, de una filosofia desor ganizadora, no ha podido menos de aumentar el estravío general, basta que segun la tendencia natural de las cosas, todas las nociones de una sana política fuesen abandonadas para vanas teorías, y todos los sentimientos de justicia y moderacion sacrificados á los sueños de una falsa libertad. Las leves é instituciones establecidas bajo pretesto de ofrecer garantías contra el abuso de la autoridad no fueron mas que instrumentos de injusticia y de violencia, y un medio de cubrir este sistema tiránico con una apariencia legal.

»No se titubeó ya en abolir sin miramiento los derechos mas antiguos y mas sagrados, en violar las propiedades mas legítimas, y en despojar á la Iglesia de su dignidad, de sus prerogativas y de sus posesiones. Es permitido creer que el poder despótico que ejerce una faccion, por desgracia del pais, se hubiera roto mas bien entre sus manos si las de-

clamaciones engañadoras que salen de la tribuna, las feroces vociferaciones de los clubistas y la licencia de la imprenta no hubiesen comprimido la opinion y sofocado la voz de la parte sana y razonable de la Nacion española que, la Europa no lo ignora, forma la inmensa mayoría. Pero la medida de la injusticia ha sido colmada, y la paciencia de los españoles fieles parece en fin haber llegado á su término. Ya se muestra el descontento en todos los puntos del reino, y provincias enteras están abrasadas por el fuego de la guerra civil.

medio de esta cruel agitacion se vé al Soberano reducido á una impotencia absoluta, despojado de toda libertad de accion y de voluntad, prisionero en su capital, separado de todo lo que le quedaba de servidores fieles, lleno de disgustos y de insultos, y espuesto de un dia á otro á atentados, de que la faccion, si ella misma no los provoca contra él, no ha conservado ningun medio de libertarle. Vos que habeis sido testigo del orígen, de los progresos y de los resultados de la revolucion del año 1820, estais en el caso de reconocer y de asegurar que no hay nada exagerado en el cuadro que acabo de trazar rapidamente.

beranos reunidos en Verona han debido en fin preguntarse cuales son hoy y cuales serán en adelante sus relaciones con España. Se hubiera podido esperar que la terrible enfermedad de que la España se halla atacada, esperimentaria crisis propias para conducir esta antigua monarquía á un órden de cosas

compatible con su propio bien y con relaciones de amistad y confianza con los otros Estados de Europa. Pero esta esperanza ha sido hasta ahora vana. El estado moral de España es hoy tal, que sus relaciones con las potencias estrangeras necesariamente deben hallarse turbadas y trastornadas. Doctrinas sub versivas de todo órden social son hoy predica\_ das y protegidas altamente. Insultos contra los primeros Soberanos de Europa llenan impunemente los periódicos. Los sectarios de España hacen correr sus emisarios para asociar á sus trabajos tenebrosos todo lo que hay en los paises estrangeros de conspiradores coutra el órden público y contra la autoridad legitima. El efecto inevitable de tantos desórdenes se hace conocer sobre todo en la alteracion de relaciones entre la España y la Francia. La irritacion que resulta de esto es de una naturaleza propia para ocasionar las mas justas alarmas por la paz entre los dos reinos. Esta consideracion bastaria para determinar á los Soberanos reunidos á romper el silencio acerca de un estado de cosas, que de un dia á otro puede comprometer la tranquilidad de la Europa. ¿El gobierno español puede y quiere suministrar remedios á males tan palpables y tan notorios? ¿ Puede y quiere prevenir y reprimir los efectos hostiles y las provocaciones insultantes que resultan á los Gobiernos estrangeros de la actitud que la revolucion le ha dado, y del sistema que está establecido? Nos parece que nada debe ser menos conforme á las intenciones de S. M. Católica, que el verse puesto en una situación tan penosa para con los Soberanos estrangeros; pero es precisamente porque este Monarca, órgano solo auténtico y legítimo entre la España y las otras poténcias de Europa, se halla privado de su libertad y encadenado en sus voluntades, que estas poténcias vén sus relaciones con la España trastornadas y comprometidas.

»No toca á las Córtes estrangeras el juzgar que instituciones son las que corresponden mejor al carácter, costumbres y necesidades reales de la nacion española, pero les pertenece indudablemente el juzgar de los efectos que la esperiencia produce con relacion á ellas, y dejar depender de esta misma esperiencia, sus determinaciones y su posicion futura para con la España. Ademas el Rey nuestro amo es de opinion que para conservar y sentar sobre bases sólidas sus reclamaciones con las potencias estrangeras, el Gobierno español no podria menos de ofrecer á estas últimas pruebas no equivocas de la libertad de S. M. C., y una garantía suficiente de su intencion y de su facultad de remover las causas de nuestras quejas y de nuestras muy justas inquietudes respecto á él .-- El Rey os manda no disimular esta opinion al ministro español, y leerle este despacho; dejarle una copia de él, é invitarle á esplicarse franca y claramente sobre este objeto. -- Recibid las seguridades de mi muy distinguida consideracion. Verona 22 de noviembre de 1822. -- Firmado. -- Bemstorff. -- Sr. Schepe'er en Madrid.

"Sr. conde: Los Soberanos y los plenipotenciarios, reunidos en Verona en la firme intencion de
consolidar mas y mas la paz de que goza hoy la Europa, y de prevenir todo lo que pudiera comprometer este estado de tranquilidad general, debian
desde el momento en que se juntaron dirijir una mirada inquieta y cuidadosa hácia una antigua Monarquia agitada de 2 años á esta parte por conmociones
interiores, y que no pueden menos de escitar igualmente la solicitud, el interés y los recelos de las
demas potencias.

cuando en el mes de marzo de 1820 algunos soldados perjuros volvieron sus armas contra su Soberano y su patria para imponer á la España unas leyes, que la razon pública de Europa ilustrada por la esperiencia de todos los siglos desaprobaba altamente, los Gabinetes aliados, y principalmente el de S. Petersburgo, se apresuraron à señalar las desgracias que arrastrarian tras sí unas instituciones que consagraban la insurreccion militar en el modo de establecerlas.

profundizar teorías ni principios. Hablan los hechos; ¿ y que sentimiento no deberá esperimentar á la vista de ellos todo español que conserve todavia el amor de su Rey y de su pais? ¿ Qué de remordimientos no acompañan á la victoria de los que hicieron la revolucion de España? En la época en que un suceso deplorable coronó su empresa, la integridad de la Monarquía española formaba el objeto de

los cuidados de su Gobierno. Toda la nacion estaba animada de los mismos sentimientos que S. M. Católica; toda la Europa le habia ofrecido una intervencion amistosa para restablecer sobre bases sólidas la autoridad de la metrópoli en las provincias de Ultramar, eque en otro tiempo habian hecho su riqueza y su fuerza.

» Animadas por un egemplo funesto á perseverar en la insurreccion, las provincias en que esta se habia manifestado ya, hallaron en los sucesos del mes de marzo la mayor apología de su desobediencia; y las que permanecian todavía fieles se separaron inmediatamente de la madre Patria, justamente intimidadas del despotismo que iba á pesar sebre su desgraciado Soberano y sobre un pueblo cuyas innovaciones poco previstas le condenaban à correr todo el círculo de las calamidades revolucionarias.

"No tardaron en unirse al destrozo de la América los males inseparables de un estado de cosas en que se habian olvidado todos los principios constitutivos del órden social. La anarquía sucedió á la revolucion, el desorden á la anarquía. Una posesion tranquila de muchos años cesó bien pronto de ser un título de propiedad; muy pronto fueron revocados en duda los derechos mas solemnes; muy pronto la fortuna pública y las particulares se vieron atacadas á un tiempo por empréstitos ruinosos y por contribuciones continuamente renovadas. En aquellos dias, cuya idea sola hace todavía estremecer á la Europa; à que grado no fué despojada la religion de su patrimonio, el trono del respeto de los pue-

blos, la magestad Real ultrajada, la Autoridad trasferida á unas reuniones en que las pasiones ciegas de la multitud se disputaban las riendas del Estado. Por último, asi en estos dias de luto, reproducidos desgraciadamente en España, se vió el 7 de julio correr la sangre en el Palacio de los Reyes, y una guerra civil abrasar á la Península.

" Las potencias aliadas se habian lisonjeado durante 3 años de que el carácter español, aquel carácter tan constante y tan generoso cuando se trata de la salud de la patria, y en otro tiempo tan heróico cuando luchaba contra un poder engendrado por la revolucion, se despertaria al fin hasta en los hombres que habian tenido la desgracia de ser infieles á los nobles recuerdos que la España puede citar con orgullo á todos los pueblos de la Europa; se habian lisongeado de que el Gobierno de S. M. Católica, desengañado por las primeras lecciones de una esperiencia fatal, tomaria medidas, si no para detener de un solo golpe tantos males como se hacian sentir ya por todas partes, á lo menos para poner los cimientos de un sistema restaurador, y para asegurar gradualmente al trono sus derechos legítimos y prerogativas necesarias, á los súbditos una justa proteccion, á las propiedades gazantías indispensables. Pero esta esperanza ha salido completamente fallida. El tiempo no ha hecho mas que acarrear nuevas injusticias: se han multiplicado las violencias; se ha engruesado en una proporcion espantosa el número de las víctimas, y la España ha visto mas de un guerrero, mas de un ciudadano fiel perecer en un cadalso.

» De este modo la revolucion del 9 de marzo adelantaba de dia en dia la ruina de la monarquia española, cuando dos circunstancias particulares llamaron hácia ella la mas seria atencion de los gobiernos estrangeros.

cesidad y un sentimiento hereditario la fidelidad á sus Reyes, que durante 6 años consecutivos ha vertido la sangre mas pura para reconquistar un Monarca legítimo, este Monarca y su augusta Familia se vén reducidos á un estado de cautividad casi absoluta. Sus hermanos obligados á justificarse, se vén amenazados todos los días con el calabozo ó la cuchilla; é imperiosas representaciones le han impedido que salga de la capital con su moribunda esposa.

Nápoles y del Piamonte, que los conspiradores españoles no cesan de representar como obra suya, se les oye anunciar que sus planes de trastorno no tienen límites. En un pais vecino se esfuerzan con una perseverancia que mada desanima á hacer nacer los desórdenes y la rebeldia; en los Estados mas lejanos trabajan en crearse cómplices; la actividad de su proselitismo se estiende por todas partes; y por todas partes prepara los mismos desastres.

"Semejante conducta debia necesariamente excitar la animadversion general. Los Gabinetes, que desean sinceramente el bien de la España, le manifiestan de dos años á esta parte su intencion por medio de las relaciones que entretienen con su Gobierno. La Francia se vé obligada á guardar sus fronteras con un ejército, y puede que tenga necesidad de confiarle igualmente el cuidado de hacer cesar las provocaciones de que es el blanco. La España misma se levanta en parte contra un régimen que repugna á sus costumbres, á la conocida lealtad de sus habitantes y á sus tradiciones enteramente monárquicas.

» En este estado de cosas el Emperador, nuestro augusto amo, se ha decidido á dar un paso que no podrá dejar la menor duda á la Nacion española sobre sus verdaderas intenciones, ní sobre la sinceridad de los votos que forma por su felicidad.

Es de temer que los peligros cada dia mas reales de vecindad, los que amenazan á la familia Real, y las justas quejas de una potencia limítrofe, acaben por suscitar entre ella y la España las complicaciones mas graves.

venir S. M. I. si fuese posible. Pero mientras que el Rey no se halle en estado de manifestar libremente su voluntad, mientras que á la sombra de un estado de cosas deplorables los motores de la revolucion, unidos por un pacto comun à los de otros paises de la Europa, traten de alterar su reposo, ¿ está acaso en poder del Emperador ni en el de ningun otro Monarca mejorar las relaciones del Gobierno español con las ¡ potencias estrangeras ? Por otra parte ¿ cuan fácil no seria conseguir este objeto esencial, si el Rey recobrase con su entera libertad los medios de poner un término a la guerra civil, de prevenir la guerra estrangera, de rodearse

de sus mas ilustrados y fieles súbditos para dar á la España las instrucciones análogas á sus necesidades y á sus legítimos deseos?

» Entonces libre y tranquila no podria menos de inspirar á la Europa la seguridad de que ella misma disfrutase; y entonces tambien las potencias que en el dia reclaman contra la conducta de su Gobierno se apresurarian á restablecer con ella relaciones de verdadera amistad y mutua benevolencia.

" Mucho tiempo ha que la Rúsia señala á la atencion de los españoles estas grandes verdades. En ninguna época tuvo su patriotismo que llenar mas altos destinos. ¡Que gloria para ellos si venciesen por segunda vez la revolucion, y si probasen que ella no puede egercer un imperio durable sobre esta tierra, en que antiguas virtudes, un fondo indeleble de adhesion á los principios que garantizan la duración de las sociedades y el respeto de una santa religion acabaràn siempre por triunfar de las doctrina subversivas y de las seducciones puestas en obra para estender su fatal influencia. Una parte de la Nacion se ha pronunciado ya; solo falta que la otra se una desde ahora á su Rey para libertar á la España, para salvarla, para asignarla en la familia europea un lugar tanto mas honorífico, cuanto arrancado como en 1814 al triunfo desastroso de una usurpacion militar.

» Al encargaros, Sr. conde, de dar parte à los ministros de S. M. Católica de las consideraciones que se desenvuelven en este despacho, el Emperador se complace en creer que sus instituciones y las de sus aliados no serán desconocidas. En vano intentaria la malevolencia presentarlas bajo los colores de una influencia estrangera, que pretende dictar leyes á la España. Espresar el deseo de ver cesar una larga tormenta, de sustraer del mismo yugo á un Monarca de sgraciado y á uno de los primeros pueblos de Europa, de contener la efusion de sangre, de favorecer el restablecimiento de una administracion sabia á la par que nacional, no es seguramente atentar á la independencia de un pais, ni establecer un derecho de intervencion, contra el cual una potencia cualquiera tendria razon de reclamar. Si S. M. I. tuviese otras miras no dependeria mas que de él y de sus aliados el dejar á la revolucion de España concluir su obra. Bien pronto todas las semillas de prosperidad, de riqueza y de fuerza serian destruidas en la Península; y si la Nacion española pudiese suponer en el dia designios hostiles , seria solamente en la indiferencia y en la inmovilidad, donde ella deberia encontrar la prueba. La respuesta que se dé á la presente declaracion vá á resolver cuestiones de la mas alta importancia. Las instrucciones de hoy os indican la determinacion que debereis tomar si los depositarios de la autoridad pública en Madrid desecharen el medio que les ofrecereis de asegurar á la España un porvenir muy tranquilo.

"Recibid, Sr. conde, la seguridad de mi distinguida consideracion. = Firmado. = Neselrode. = Verona 14 (26) de noviembre de 1822." Verona 2 de diciembre de 1822. "Sr. conde: La situación en que se halla la Monarquía española á consecuencia de los acontecimientos ocurridos en ella de dos años á esta parte era un objeto de una importancia demasiado grande para dejar de ocupar seriamente á los Gabinetes reunidos en Verona. El Emperador, nuestro augusto amo, ha querido que V. fuese informado de su modo de ver esta grave cuestion; y con este objeto dirijo á V. el presente despacho.

"La revolucion de España ha sido juzgada en cuanto á nosotros desde que tuvo principio. Segun los decretos eternos de la Providencia, el bien no puede producirse, asi para los estados como para los individuos, del olvido de los primeros deberes impuestos al hombre en el órden social; no es por culpables ilusiones que pervierten la opinion, estraviando la conciencia de los pueblos, como debe principiar la mejora de su suerte, y la rebelion militar nunca puede formar la base de un Gobierno feliz y duradero.

» La revolucion de España, considerada bajo la sola relacion de la influencia funesta que ha egercido sobre el reino donde ha acontecido, seria un suceso digno de toda la atencion y de todo el interés de los Soberanos estrangeros, porque la prosperidad ó la ruina de uno de los paises mas interesantes de la Europa no podria ser á sus ojos una alternativa indiferente. Los enemigos solos de este pais, si pudiese haberlos, tendrian el derecho de mirar con frialdad las convulsiones que lo destrozan. Una justa repugnancia sin embargo á entrometerse en los asuntos interiores de un Estado independiente determinaria tal vez á aquellos Soberanos á no pronunciarse sobre la situacion de España, si el mal producido por su revolucion se hubiese concentrado y pudiese concentrarse en su interior.

» No ha sucedido asi. Aquella revolucion, aun antes de haber llegado á su maduréz, habia producido ya grandes desastres en otros paises: ella fué la que por el contágio de sus principios y sus egemplos, y por las intrigas de sus principales instrumentos, suscitó las revoluciones de Nápoles y del Piamonte; y ella las hubiera generalizado en toda Italia, amenazado la Francia y comprometido la Alemania, sin la intervencion de las potencias que han libertado la Europa de este nuevo incendio. Los funestos medios empleados en España para preparar y egecutar la revolucion han servido de modelo en todas partes á los que se lisongeaban de proporcionarla nuevas conquistas; la Constitucion española ha sido dó quiera el punto de reunion y el grito de guerra de una faccion conjurada contra la seguridad de los tronos y el reposo de los pueblos.

» El movimiento peligroso que habia comunicado la revolucion de España á todo el mediodia de la Europa ha puesto al Austria en la penosa necesidad de apelar á medidas poco conformes con la marcha pacífica que hubiera deseado seguir invariablemente.

Ella ha visto rodeada de sediciones una parte de sus Estados, agitada por maquinaciones incendiarias, y al punto de verse atacada por conspiradora, cuyos primeros ensayos se dirigian hácia sus fronteras. A espensas de grandes esfuerzos y grandes sacrificios, ha podido el Austria restablecer la tranquilidad en Italia y desvanecer sus proyectos, cuyo éxito no hubiera sido indiferente á la suerte de sus propias provincias.

55 S. M. I. no puede por otra parte dejar de sostener, con respecto á los asuntos relativos à la revolucion de España, los mismos principios que ha manifestado siempre claramente. Aunque los pueblos confiados á su cuidado estuviesen exentos de todo riesgo directo, no vacilaria nunca el Emperador en desaprobar y condenar todo lo que cree falso, pernicioso y contrario al interés general de las sociedades humanas. Fiel observador del sistema pacífico. para cuya observacion ha hecho pactos inviolables S. M. I. con sus augustos aliados, no cesará de considerar el desorden y los trastornos de que pueda ser victima cualquiera parte de la Europa, como objetos del mas esencial interés para todos los Gobiernos; y siempre que el Emperador pueda hacerse entender entre el tumulto que producen aquellas crisis deplorables, creerá haber cumplido con un deber, de que no puede dispensarle ninguna consideracion.

"Me seria dificil creer, Sr. conde, que la opinion manifestada por S. M. I. acerca de los sucesos que acontecen en España, puede ser mal comprendida o mal interpretada en aquel pais. Ninguna mira de interés particular, ninguna pugna de pretensiones reciprocas, ningun sentimiento de desconfianza ó de zelos podian inspirar á nuestro Gabinete pensamiento alguno que estuviese en oposicion con el bienestar de la España. La casa de Austria, consultando su propia historia, no puede hallar sino los motivos mas poderosos de adhesion, de aprecio, de simpatía por una nacion que puede recordar con un justo orgullo los siglos de gloriosa memoria en que el sol brillaba siempre en sus dominios, y que poseyendo instituciones respetables, virtudes hereditarias, sentimientos religiosos y amor á sus Reyes, se ha distinguido en todas épocas por su patriotismo siempre leal, siempre generoso, y muy frecuentemente heroico. Muy reciente está aun el tiempo en que esa nacion ha asombrado al mundo por el valor, la fidelidad y perseverancia con que se opuso á la ambicion de un usurpador que intentaba privarla de sus Monarcas y de sus leyes; y el Austria no olvidará nunca cuan útil le fué la noble resistencia del pueblo Español en un momento de grande riesgo para ella misma.

» El lenguage severo que dictan á S. M. Imperial su conciencia y la fuerza de la verdad no se dirige á la España ni como nacion ni como potencia; solo se dirige á aquellos que la han arruinado y desfigurado, y que se obstinan en prolongar sus sufrimientos.

» El Emperador, reuniéndose en Verona con sus augustos aliados, ha tenido la dicha de hallar en-

sus consejos las mismas disposiciones benéficas y desinteresadas que han guiado constantemente las suyas. Las palabras que se dirigirán á Madrid confirmarán esta verdad, y no dejarán ninguna duda de la síncera disposicion de las potencias á contribuir á la causa de la España, manifestándola la necesidad de mudar de camino. Es cierto que los males que la agovian se han aumentado de algum tiempo á esta parte de una manera espantosa. Su Gobierno no marcha, á pesar de las medidas mas rigurosas, ni de los medios mas aventurados: la guerra civil se ha encendido en muchas de sus provincias: sus relaciones con la mayor parte de la Europa están ó cortadas ó suspensas: aun sus comunicaciones con la Francia han tomado un carácter tan poblemático, que no son infundadas las serias inquietudes que se tengan sobre las complicaciones que puedan resultar. ¿ Y un estado semejante de cosas no justificaria los presentimientos mas siniestros ?

"Todo español que conozca la verdadera situacion de su patria debe ver que para romper las cadenas que pesan en la actualidad sobre el Monarca y el pueblo es preciso que la España ponga término al estado de separacion del resto de la Eoropa, en que la han paesto los últimos acontecimientos.

» Se necesita que se restablezcan entre ella y los demas Gobiernos las relaciones de confianza y de franqueza; relaciones que garantiendo de una parte su firme intencion de asociarse á la causa comun de las Monarquías europeas, pueda prestar de la otra los medios de hacer valer su voluntad real, y separar todo lo que pueda desnaturalizarla ó comprimirla. Pero para llegar á este objeto es preciso ante todo que su Rey sea libre, esto es, que goce no solamente la libertad personal que cualquier individuo puede reclamar bajo el imperio de las leyes, sino la que debe disfrutar un Soberano para llenar sus altos destinos.

"El Rey de España será libre cuando pueda poner fin á las calamidades de su pueblo, restablecer
el órden y la paz en su reino, rodearse de hombres
dignos de su confianza por sus principios y por sus
luces; y por último, cuando se sustituya á un régimen reconocido, impracticable por los mismos
que lo sostienen todavía por egoismo ó por orgullo,
un sistema, en el cual los derechos del Monarca se
vean felizmente combinados con los verdaderos intereses y los votos legítimos de todas las clases de
la Nacion.

"Cuando llegue este momento, la España fatigada de su largo padecer, podrá lisongearse de entrar en el pleno goce de las ventajas que el cielo la ha prodigado, y que la aseguran el noble caracter de sus habitantes: verà reconocer los vínculos que la unen con todas las potencias europeas; y S. M. Imperial se felicitará de no tener mas que ofrecerla que los votos que hace por su prosperidad, y todos los servicios que pueda hacer à un antiguo amigo y aliado.

Hará V., Sr. conde, de este despacho el uso mas propio de las circunstancias en que se halle V. al recibirlo; y está V. autorizado para leerlo al ministro de Negocios estrangeros; y aun para darle copia si la pide.

» Reciba V., Sr. conde, la seguridad de mi mayor consideracion. = Firmado. Metternich. »

Nota pasada á los encargados de negocios de S. M. C. en las Cortes estrangeras.

" El Gobierno de S. M. C. acaba de recibir comunicacion de una nota del de..... á su encargado de negocios en esta Córte, de que se pasa copia à V. S. para su debida inteligencia. Este documento, lleno de hechos desfigurados, de suposiciones denigrativas, de acriminaciones tan injustas como calumniosas, y de peticiones vagas, no puede provocar una respuesta categórica y formal sobre cada uno de sus puntos. El Gobierno español, dejando por ocasion mas oportuna el presentar á las naciones de un modo público y solemne sus sentimientos, sus principios, sus resoluciones, y la justicia de la causa de la nacion generosa, á cuya frente se halla, se contenta con decir: 1? Que la nacion espanola se gobierna por una Constitucion reconocida solemnemente por el Emperador de todas las Rusias en el año de 1812. 2º Que los españoles amantes de su patria que proclamaron á principios de 1820, esta Constitucion, derribada por la fuerza en 1814, no fueron perjuros, sino que tuvieron la gloria inmarcesible de ser el órgano de los votos generales. 3? Que el Rey constitucional de las Españas està en

el libre egercicio de los derechos que le dá el Codigo fundamental, y que cuanto se diga en contrario es produccion de los enemigos de la España, que para denigrarla la columnian. 4º Que la nacion española no se ha mezclado nunca en las instituciones ni régimen interior de otra ninguna. 5.º Que el remedio de los males que puedan afligirla á nadie interesa mas que á ella. 6º Que estos males no son efectos de la Constitucion, sino de los enemigos que intentan destruirla. 7º Que la nacion española no reconocerá jamas en ninguna potencia el derecho de intervenir ni de mezclarse en sus negocios. 80 Que el Gobierno de S. M. no se apartar, de la linea que le trazan su deber, el honor nacional y su adhesion invariable al Código fundamental jurado en el año de 1812. Está V. S. autorizado para comunicar verbalmente este escrito al ministerio de Relaciones estrangeras, dejándole copia si la pidiese. \_ S. M. espera que la prudencia, zelo y patriotismo de V. S. le sugerirán la conducta firme y digna del nombre español que debe seguir en las actuales circunstancias. Lo que tengo la honra de comunicar á V. S. de orden de S. M.; y con este motivo le renuevo las seguridades de mi distinguida consideracion, rogando á Dios guarde su vida muchos años. Palacio 9 de enero de 1823. = B. L. M. de V. S. su atento y seguro servidor. = Evaristo San Miguel.

Comunicaciones que mediaron en los dias 11 y 12 de enero de 1823, entre el gobierno de S. M. y los enviados de Prúsia, Rúsia y Austria.

Las observaciones que el infrascrito encargado de negocios de S. M. el Rey de Prúsia, tuvo la honra de someter el 6 del corriente á S. E. el señor coronel San Miguel, secretario del despacho de Estado de S. M. Católica, habiendo sido contestadas de una manera poco conforme á los deseos de su corte, se halla en el caso de cumplir una órden muy terminante del Rey su amo, declarando al ministerio español, que S. M. no puede por mas tiempo mantener con la España relaciones que, en las circunstancias actuales, serian tan poco conformes al objeto de ellas como á los sentimientos de amistad y de interes, que el Rey ha manifestado invariablemente á S. M. Católica.

» Al cumplir con esta órden el infrascrito, cumple igualmente asegurando que el Rey, su augusto Soberano, no cesará nunca de hacer los votos mas sínceros por la felicidad de una nacion, que vé S. M. con profundo dolor hallarse en el camino de su ruina, y lanzada en todos los horrores de la anarquía y de la guerra civil.

"Tengo la honra de suplicar á V. E. que se sirva remitirme los pasaportes que necesito para salir de España, y le renuevo la seguridad de mi alta consideracion."

### Contestacion.

Muy Sr. mio: he recibido la nota que V. S. me ha pasado con fecha de ayer 10, y contentándome con decirle en contestacion que los votos del Gobierno de S. M. Católica por la felicidad de los Estados prusianos no son menos ardientes que los manifestados por S. M. el Rey de Prúsia hácia la España, remito á V. S. de Real órden los pasaportes que pide; aprovecho etc. Palacio 11 de enero de 1823. = Evaristo San Miguel. = Sr. encargado de negocios de Prúsia. »

» El infraescrito encargado de negocios de S. M. el Emperador de todas las Rusias ha visto con un verdadero sentimiento que la respuesta de S. E. el Sr. S. Miguel á su comunicacion verbal, con fecha 6 de este mes, está bien distante de llenar los votos de que habia sido el órgano.

» Para poner aun mas en claro la justicia de la causa que ha sostenido, y para hacer apreciar las intenciones benévolas de la Rusia, tiene el honor de dirigir oficialmente á S. E. el Sr. San Miguel una copia del despacho que le presentó.

» Los hechos que en él se recuerdan son de general notoriedad. Ningun razonamiento podrá variarlos, y por consiguiente no tiene el infraescrito ningun motivo para variar su primera comunicacion.

» Esta và á ser publicada en Europa, y la Europa juzgará de las potencias, á quienes anima el noble deseo del bien y de un gobierno, que parece estar resuelto á llenar el caliz de las desgracias de España.

mota de S. E. el señor San Miguel, toda la responsabilidad pesará sobre la cabeza de las personas que deben ser consideradas como los solos autores; y mientras que estas mismas personas priven á su Soberano legítimo de su libertad, mientras que abandonen la España á todos los males de una sangrienta ta anarquía, y que por medio de sus culpables inteligencias traten de estender á otros Estados las calamidades que han atraido á su patria, la Rúsia no podrá conservar ninguna relacion con autoridades que toleran y aun escitan tales desórdenes.

» En su consecuencia tiene el infraescrito el honor de pedir á S. E. el Sr. S. Miguel le envie sus pasaportes, agregando á ellos los empleados que componen la legacion imperial cerca de S. M. Catolica.

» El infraescrito aprovecha esta ocasion para renovar á S. E. el Sr. San Miguel las seguridades de su mas distinguida consideracion. = El conde de Bulgary. »

Madrid 28 de diciembre de 1822. (9 de enero de 1823.)

### Contestacion.

medida que V. S. me ha pasado con fecha de ayer 10 del corriente; y limitàndome por toda respuesta á minifestarle que ha abusado con escándolo (tal vez

por ignorancia) del derecho de gentes, respetable siempre á los ojos del Gobierno español, le remito de órden de S. M. los pasaportes que me ha pedido, esperando que se sirva V. S. dejar esta capital en el término mas breve que le sea posible.

» Aprovecho etc. Madrid 11 de enero de 1823.= Sr. encargado de negocios de Rúsia.»

Los soberanos aliados, reunidos en Verona, han creido no poder guardar mas tiempo el silencio sobre las desgracias y los desórdenes que desolan la España. Su deber y su conciencia les han obligado á hablar; y el abajo firmado, encargado de negocios de Austria, ha tenido el honor de hacer conocer al Sr. coronel San Miguel, secretario de Estado y del Despacho de negocios estrangeros de S. M. Católica los sentimientos y los votos del Emperador.

municacion verbal prueba que las intenciones de S. M. han sido desconocidas, y sus palabras desechadas. El abajo firmado no descenderá hasta el punto de refutar las calificaciones calumniosas con las que se ha intentado desnaturalizar su sentido verdadero. Bien pronto podrán juzgar de esto la España y la Europa. Pero la Corte de Austria creeria no manifestar una improbacion bastante pronunciada sobre las causas de los males que oprimen á una nacion noble y generosa, á la que profesa tanta estimacion, y por la que tanto se interesa, si prolongase sus relaciones diplomáticas con el Gobierno español. El abajo firmado, en egecucion de sus órdenes, declara por consiguiente al Sr. secretario de Estado y

del Despacho de Negocios estrangeros, que su mision ha terminado, é invita á S. E. á tener la bondad de hacerle espedir sus pasaportes.

» El abajo firmado se aprovecha de esta ocasion para tener el honor de ofrecer á S. E. el homenage de su alta consideracion. Madrid 10 de enero de 1823.—Firmado.—Conde de Brunetti. »

### Contestacion.

» Muy Sr. mio: he recibido la nota que se sirve V. S. pasarme con fecha de ayer 10, y limitándome por ahora á decirle que al Gobierno de S. M. Católica, le es indeferente mantener ó no relaciones con la Corte de Viena, le remite de Real orden los pasaportes que me pide.

. » Aprovecho esta ocasion etc. Madrid 11 de enero de 1823.—Sr. encargado de negocios de Austria. »

# NÚMERO 7.

# Carta del conde Curial al General Roten.

Sr. Gobernador: tengo el honor de dirigir á V. E. por un ayudante de campo esta carta del Sr. mariscal Moncey, general en gefe del 4º cuerpo del ejército francés de España, la que espero acogereis favorablemente.

Aprovecho esta ocasion, Sr. Gobernador, para rogaros igualmente me deis noticia del Sr. Bernad teniente de minadores que se halla prisionero en Barcelona, para que le entregueis onza y media de oro, cantidad que encierra esta carta para que socorra las primeras necesidades.

Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion de V. E. muy humilde servidor. El teniente general Conde Curial. Gracia 7 agosto de 1823.

### Carta de Moncey.

» Villafranca á 6 de agosto de 1823. Sr. General: tengo entendido que la esposa del señor General español Besieres con tres hijas està detenida en uno de los hospicios de Barcelona.

Tengo el honor de pedir á V. E. como un acto de justicia y humanidad, el que tenga á bien disponer que esta desgraciada familia sea puesta en libertad y conducida á las guardias avanzadas de nuestra línea de circunvalacion.

En todas ocasiones, iguales ó analogas, V. E. me hallará dispuesto, señor Gobernador, á corresponderle y presuroso á probar á V. E. mis principios de moderacion y generosidad.

Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion de V. E., señor Gobernador, muy humilde y obediente servidor = El Mariscal de Francia, Duque de Conegliano, Comandante en gefe del 4? cuerpo de ejército de los Pirineos. = Moncey. = Al Sr. General Roten, Gobernador de Barcelona. »

Contestacion del general Roten.

Barcelona 7 agosto de 1823. Sr. General: he re-

cibido vuestra carta y la que os servis incluirme de S. E. el mariscal Moncey. A este último contesto con la adjunta, para que tenguis la bondad de dirigirla, y á la vuestra con el recibo del teniente de minadores Bernad que se halla en el hospital con las dos piernas rotas de resultas de haberse tirado de una ventana de la Ciudadela, para fugarse; el que continua mejor en su curacion, y es asistido con el mayor esmero, habiendole yo mismo visitado y recomendado á los facultativos, sin haberle reconvenido como pudiera por su intentada fuga, consecuente á los principios liberales del ejército constitucional español. Con este motivo tengo la satisfaccion de ser vuestro atento y S. S. Q. S. M. B. = El General Constitucional Gobernador = Antonio Roten.

sr. Mariscal: No ecsistiendo en esta plaza la familia de ningun general español llamado Besieres no me es posible acceder á la instancia que V. E., se ha servido dirigirme en su carta del 6; sin embargo como puede proceder de una equivocacion de V. E. en esta parte, no tengo dificultad en decirle, que en efecto se halla en una casa de Beneficencia la muger é hijos de un capitan desertor del mismo nombre que se hallaba al servicio de la nacion, la que está socorrida con la consideracion y humanidad que es propia y característica al ejército constitucional español. Esta ocasion, Sr. Mariscal, me asegura la reciprocidad en nuestras represalias de honor y hospitalidad y la satisfaccion de ser S. S. S. Q. S. M. B. = El General constitucional gobernador, Roten.

# NÚMERO 8.

Copia de la órden del dia 7 del corriente al 4º cuerpo del ejército francés, que motivó, la salva que hizo en dicho dia.

4º Cuerpo = Orden del dia = El Mariscal Comandante en gefe se apresura á comunicar á las tropas del 4º cuerpo del ejército la carta siguiente que acabo de recibir del señor Mayor general = Chiclana 28 de setiembre de 1823 = Sr. Mariscal. = Monseñor acaba de recibir una carta del Rey de España que le anuncia hallarse otra vez en la plenitud de sus derechos y que se trasladará al puerto de Santa Maria cuando S. A. R. lo disponga. Monsefior espera recibir mañana á S. M.: las hostilidades acaban de cesar en toda la linea. Tened á bien etc. = El mayor general. = Firmado. = Guilleminot. = Este dichoso acontecimiento será anunciado por una salva en todos los puntos en donde haya artilleria. Al dia siguiente del recibo de la presente órden del dia, las autoridades francesas y españolas harán cantar un Te-Deum en accion de gracias por el rescate de S. M. C. y su vuelta á la plenitud de sus derechos. El artículo de la carta del Sr. Mayor general relativo á la cesacion de las hostilidades no comprende mas que la linea ocupada delante de Càdiz por las tropas francesas. Respecto del 4º cuerpo las cosas subsistirán hasta nueva órden en el actual estado.= Mataró 7 de octubre de 1823. = El Mariscal Duque de Conegliano. = Firmado. = Moncey. = Por S. E. el Mariscal de campo gefe de E. M. del 4º cuerpo. = Firmado. = Desprez. = Por C. C. = El coronel gefe de E. M. de la quinta division Thilofet.

# NÚMERO 9.

Españoles dignos del nombre de ciudadanos.

Por mas que me crea ecsento de hablaros acerca de mis sentimientos, pues que mi conducta en la carrera de la libertad ha sido bien pública y mis principios ecsactos y consecuentes, no quiero dejar de dirigirme á vosotros en unas circunstancias tan precisas como en las que nos encontramos. Amor á la libertad; sacrificios sin fin por conservarla; morir mil veces antes que sucumbir sin honra; estas son las bases de mis operaciones ulteriores. Con todos los buenos llevaré á cabo la gran empresa que me está fiada, con ellos seré el terror de los traidores y cobardes; y Barceloua que por escelencia merece el nombre de baluarte de la Libertad, no será jamas parte de una colonia estrangera.

Ciudadanos, Union, Union, Union. Sed virtuosos y tendremos fuerza; y si la victoria no siguiese nuestros pasos, perecer con gloria es nuestro deber.

Viva la Libertad. Barcelona 10 de octubbre de 1823.

Vuestro concindadano Antonio Roten.

# NÚMERO 10.

que finaz la felicidad complete de

## Manifiesto de Fernando VII.

Siendo el primer cuidado de un rey el procurar la felicidad de sus súbditos, é incompatible este con la incertidumbre sobre la suerte futura de la nacion y de sus individuos, me apresuro à calmar los recelos é inquietud que pudiera producir el temor de que se entronice el despotismo, ó de que domine el encono de un partido: unido con la nacion he corrido con ella hasta el último trance de la guerra; pero la imperiosa ley de la necesidad obliga á ponerle un término. En el apuro de estas circunstancias solo mi poderosa voz puede ahuyentar del rey no las venganzas y las persecuciones: solo un gobierno sabio y justo puede reunir todas las voluntades, y solo mi presencia en el campo enemigo puede disipar los horrores que amenazan a esta isla Gaditana á sus leales y beneméritos habitantes y tantos insignes españoles refugiados en elfa.

Decidido pues á hacer cesar los desastres de la guerra, he resuelto salir de aquí el dia de mañana; pero antes de verificarlo, quiero publicar los sentimientos de mi corazon haciendo la manifestacion siguiente.

Declaro de mi libre y espontánea voluntad, y prometo bajo la fé y seguridad de mi real palabra que si la necesidad exigiere la alteración de las actuales instituciones políticas de la monarquía, adop-

taré un gobierno que haga la felicidad completa de la nacion, afianzando la seguridad personal, la propiedad y la libertad civil de los españoles.

- 2º De la misma manera prometo libre y espontaneamente, y he resuelto llevar y hacer llevar á efecto un olvido general, completo y absoluto de todo lo pasado sin escepcion alguna, paraque de este modo se restablezcan e ntre tods los españoles, la tranquilidad, la confianza y la union tan necesarias para el bien comun, y que tanto anhela mi paternal corazon.
- 3.º En la misma forma prometo que cualesquiera que sean las variaciones que se hagan, serán siempre reconocidas como reconozco las deudas y obligaciones contraidas por la nacion y por mi gobierno, bajo el actual sistema.
- A? Tambien prometo y aseguro que todos los espanoles gefes y oficiales sargentos y cabos del ejército y
  de la armada que hasta ahora se han mantenido en
  el actual sistema de gobierno en cualquiera junta de
  la península, conservarán sus grados, empleos,
  sueldos y honores; del mismo modo conservarán los
  suyos los demas empleados militares y los civiles y
  eclesiásticos que han seguido al gobierno y á las
  Córtes ó que dependen del sistema actual. y los que
  por razon de la reforma no pudieren conservar sus
  destinos disfrutarán á lo menos la mitad del sueldo
  que en la actualidad tuvieren.
- 5º Declaro y aseguro actualmente que si los Milicianos voluntarios de Madrid, de Sevilla y otros puntos que se hallen en esta isla como cualesquiera

otros españoles refugiados en su recinto que no tengan obligacion de permanecer por razon de su destino, podràn desde luego regresar libremente á sus casas. 6 trasladarse al punto que les acomode del reino con entera seguridad de no ser molestados en tiempo alguno por su conducta política ni opiniones anteriores; y los Milicianos que lo necesitasen obtendrán en el tránsito los mismos ausilios que los individuos del ejército permanente. Los españoles de la clase espresada y los estrangeros que quieran salir del reino podran hacerlo con igual libertad, y obtendrán los pasaportes correspondientes para el pais que les acomode. = Cádiz 30 de setiembre de 1823. = Fernando.

# NÚMERO II.

### Decreto de Fernando.

con hos contradactes de les franciscostingualdes and pop-

a vidertifica landra because ammender in it compact

Restablecido en la plenitud de mis derechos soberanos, mi Real ánimo no descansará hasta que el órden y la paz hayan vuelto á todas las ciudades y tierras de los reinos que la Providencia ha confiado á mi cuidado; y como para esto es indispensable que las plazas de guerra y puestos fortificados y otros puntos militares de la Península, que se hallan aun bajo el poder de las leyes y decretos del Gobierno llamado Constitucional, reconozcan mi autoridad soberana restableciendo las cosas en la forma y en el estado en que se ballaban antes del 7 de marzo de 1820, contieme á los decretos de la

Regencia que acabo de confirmar por el mi decreto de 1º del corriente, he resuelto que los puestos y plazas señaladas sean entregadas á las tropas de mi Real servicio, ó á las del ejército de S. M. Cristianísima que se encuentran mas prócsimas. Los Comandantes de las provincias en que están compreendidos estos puestos señalarán gefes de confianza para que tomen el mando de ellos hasta que los secretarios de Estado respectivos me propongan las personas que conforme á las leyes del Reino, o á las últimas Reales ordenanzas deban ser colocadas á la cabeza de todos los ramos de la administracion pública. Las tropas españolas que se encuentren en los dichos puestos en el momento de su entrega serán dirijidas por de pronto á los acantonamientos que los mismos gefes señalarán de acuerdo con los comandantes de las fuerzas aliadas de su distrito.

Certifica la traduccion antecederte el mayor general conde Guilleminet. Por copia conforme. El mariscal de Francia general en gefe del 4º cuerpo del ejército de los Pirineos. 

Moncey.

### NÚMERO 12.

Carta de Moncey al general Mina.

Sarriá 14 de octubre de 1823. = Señor General. = Tengo el honor de comunicar á V. E. la traduc-cion del decreto espedido por S. M. Católica D. Fernando VII, traduccion qui al Sr. Conde Guilleminot,

mayor general del ejército me ha remitido con fecha de 4 de octubre por orden de S. A. R. el Sr Duque de Angulema.

Las intenciones manifestadas por S. M. Cotólica relativamente é posesionarse de las plazas de guerra han sido satisfechas, respecto à la de Cádiz, cuya plaza se sometió á la autoridad Real y fué ocupada el 3 de octubre por las tropas Reales aliadas.

La sumision de las otras plazas y puntos fortificados de la península no puede menos que contribuir á la restitucion del orden y de la paz en todos los distritos del reino y llenar asi igualmente las medidas paternales de S. M. Católica.

Dichoso en tener que hacer á V. E. unas comunicaciones dirijidas unicamente á poner un término á los males de vuestro pais, he encargado á Mr. el mariscal de campo baron Berge, comandante en gefe de la artilleria del 4º cuerpo del ejército de acordar con V. E. las medidas mas propias para traer á Cataluña este resultado deseado.

Este oficial general portador de la presente se presentará como parlamentario delante de la plaza de Barcelona. Yo le he dado todos los poderes necesarios para tratar con V. E. y para arreglar las condiciones de un armisticio entre las tropas reales aliadas y las que se hallan en Cataluña á las órdenes de V. E. En el estado actual de cosas el derramamiento de la sangre francesa y española haria gemir la humanidad sin objeto.

Tengo el honor de ser de V. E. el mas humilde y obediente servidor. El mariscal de Francia, duque de Conegliano, general en gefe del 4º cjército de los Pirineos. Firmado. Moncey. A S. E. el Sr. General Espoz y Mina, General en gefe del primer ejército de operaciones en Barcelona.

# NUMERO 13.

Contestacion á la carta anterior.

Sr. Mariscal de Francia Duque de Conegliano, Comandante en gefe del 4º cuerpo del ejército de los Pirineos.

Vuestra carta fecha de hoy y la copia que me acompaña del decreto sin data ni fecha, que se dice haber espedido S. M. C. el señor D. Fernando VII, me ha sorprendido sobremanera, y mucho mas que V. E. me indique que nos pongamos de acuerdo para hacer cesar las hostilidades, pues si bien me inclina á ello la filantropia de que me jacto ser poseedor, y por la que no desearia derramar inútilmente la sangre de dos naciones que por una fatalidad no se hallan en unidad de sentimientos: tampoco puede V. E. dejar de conocer no es este el conducto por donde deba recibir órdenes del gobierno de España, á quien represento en todo este ejército y distrito, y hasta que esto se verifique no me es decoroso dar otra contestacion.

Tengo el honor de ser de V. E. con la mayor consideracion su atento servidor, el General en gefe del primer ejército de operaciones, Comandante general del 7º distrito = Espoz y Mina.

# NUMERO 14.

ancode de protejerlas, y apoyada en la coma-

Proclama del Ayuntamiento constitucional de Barcelona.

El ejército enemigo que tenemos á la vista ha celebrado con salvas, iluminaciones y regocijos públicos la noticia que supone recibida de haber entrado otra vez el Rey en el libre uso y plenitud de sus derechos, que equivale á decir en su lenguage haberse borrado el artículo 3º de la Constitucion politica de la Monarquía y destruido el sistema representativo; por cuyo sostén tanta sangre hemos derramado los españoles. Esta novedad propalada con tan estraordinarias demostraciones en la línea de los franceses, ha despertado el furor en el gran número de los acérrimos entusiastas por la libertad y sembrado el abatimiento y la desconfianza en los ánimos de los hombres débiles susceptibles de todo acomodamiento. La ecsasperacion en los unos v la facilidad en los otros pudieran ocasionar males de la mayor trascendencia à la patria, si la cordura y el tino no dirigiesen nuestros calculos y recelos.

Este Cuerpo político Municipal recuerda todavia con dolor la conducta maquiavélica de los franceses en la guerra de la independencia: ya entonces contaban mas con el engaño que con la fuerza: en todos los ángulos de la Europa publicaba el cañon el triunfo de las armas imperiales, aun cuando la fortuna cansada de protejerlas, y apoyada en la constancia española, marcaba ya sus reveses y el oprobioso destino de Napoleon en la isla de Santa Elena.

Ese ejército que nos bloquea, y los Gefes que lo mandan, discípulos y compañeros del usurpador de la España en el año 1808, tal vez tienen presente las ventajas que en aquella época debieron á la intriga, y pretenden evitar ahora por iguales medios la sangre que deberia costarles la posesion de nuestros fuertes adquiridos por el valor.

La desaparicion de los ejércitos de Morillo y Ballesteros, acaso se ha debido en gran parte á la demasiada credulidad de los convenios y á las ecsacraciones de las desgracias ¿ y nosotros prestaremos
oidos á las sugestiones enemigas, nosotros que célebres en los faustos de la libertad hemos manifestado tantas veces que preferiamos el honor á la vida
y la muerte á las cadenas? Hecho humillante seria,
y por cierto nuevo en las historias alarmarnos repentinamente por una noticia comunicada por el
enemigo que tiene todo el carácter de la falsedad, y
que hasta ahora ni se ha recibido por el conducto
regular, ni ha tenido por otra parte confirmacion
alguna.

Una porcion de hombres desmoralizados á la sombra de una terminacion oprobiosa, bajo la esperauza de una pronta apertura de los canales de la riqueza pública (idea que vierten con toda intencion, y que se disiparia como el humo luego que los enemigos nos hubiesen sometido) confunden los intereses del pueblo y alucinan á los incautos: otros mas reservados aparentando el mayor celo por el bien general, desoyen los males de la patria y no tienen mas objeto que evadir los sacrificios mas indispensables. Los hombres de bien por el contrario, unidos à las autoridades militares y civiles, deben en esta crisis formar una sola familia, y estrechando mas y mas los vínculos de union y fraternidad, contrarrestar las miras de todos los que intenten promover la confusion y el desorden, y reclamar contra ellos todo el rigor de la ley, y la ecsecracion de la patria-

Es tiempo ya, Ciudadanos, de pensar en nuestros sagrados juramentos y en cumplirlos. En esto debe consistir principalmente nuestra gloria; y si acaso los representantes de la nacion contra todos los nobles y dignos sentimientos que han desplegado hasta ahora, se olvidasen de su caracter y dignidad; si el Gobierno constitucional se apartase de la senda del deber, escediéndose de las facultades que tiene por la Constitucion; aun en este inesperaodo caso, Barcelona deberia permanecer inalterable, reservándose el derecho de pesar sus intereses particulares y preferir sepultarse en las ruinas de los hermosos edificios que la adornan á ceder con ignominia y arrastrar los hierros de una vergonzosa esclavitud.

Estos son los consejos que dictan el prudente raciocinio y el honor. Ciudadanos el Ayuntamiento jamas usará otro lenguage: no presteis oidos á los que
os ecsageran ventajas de los enemigos; pensad que
si han adquirido alguna, un momento basta para variar la suerte de los estados, y tened presente, sobre todo, que sin nuestra firme constancia, acaso no

ocuparian sus tronos esos mismos Soberanos que elogiaron en otro tiempo nuestra valentía y reconocieron estos mismos derechos sagrados que nos disputan ahora con las armas.

### NUMERO 15.

# Proposiciones del General Moncey.

El Escmo. Sr. General en gefe ha comunicado al Escmo. Ayuntamiento constitucional los tres artículos siguientes que le han sido propuestos por el Mariscal Moncey.

,, Artículo 1º Los milicianos despues de haber depuesto sus armas podrán retirarse á sus hogares y entregarse tranquilamente á sus quehaceres, y no se les incomodara ni por su conducta política ni por sus opiniones anteriores.

2º Las tropas de línea se trasladarán por cuerpos á los acantonamientos que se les señalaren con sus armas y oficiales, y se les abonará la paga actual.

3º Los individuos sque por cualquiera motivo quisieren dejar la España serán trasladados por tierra ó mar á los puntos que se señalaren de concierto con ellos, y podrán llevar consigo sus propiedades. Se tomarán todas las medidas necesarias para su seguridad.,

CIUDADANOS: Nada se ha concluido sobre las proposiciones que anteceden; tened confianza en las autoridades!; y restablézcase el buen orden en esta

heróica ciudad.

Barcelona 23 de octubre de 1823. = El ciudadano alcalde Constitucional 1º, = Vicente Cavanilles.

### NUMERO 16.

### Alocucion á los militares.

Vuestro General confiesa se ha visto en la posicion mas delicada de su vida; pero las virtudes que tanto os han distinguido en el campo del honor, no han brillado mas que vuestra subordinacion en el dia para se gundar y ejecutar mis providencias.

Aun queda que hacer por mi parte y por la vuestra: no dudeis de mi decision para mantener las bases en que estriva el orden militar. Lo digo con disgusto, pero es preciso: sabed que consultada la razon y conveniencia pública, jamas cedo, y que en su consecuencia obro con arreglo á las leyes contra los que olvidados de su primer deber en tan honrosa carrera se hacen criminales.

Subordinacion os manda vuestro Géneral en gefe.

Barcelona 25 de octubre de 1823. = Espoz y Mina.

### NUMERO 17'

### Alocucion à los habitantes de Barcelona.

Unos cuantos sugetos estraviados á quienes ha sido preciso dejar sin accion, quisieron antes de ayer alterar la tranquilidad pública, valiéndose de medios que jamas conducen al bien; pero lleno de prudencia,

y al mismo tiempo de la firmeza que me es característica, les toleré convencido de su impotencia y hasta asegurarme de la necesidad de las rígidas providencias tomadas en el dia de ayer autorizadas por la justicia.

Estoy satisfecho, Barceloneses, de vuestra conducta, y por lo mismo espero confiareis en mí: las circunstancias son bien palpables al menos perspicaz, y de consiguiente mi conducta ha de ser arreglada, é ellas, y unida al interes bien entendido por la patria: mí gratitud á los habitantes de esta hermosa poblacion dirigirá mis procedimientos hasta el término de olvidar mi persona, si necesario fuese, pues al cabo todo perece menos las acciones dirigidas por la prudencia que conservaré mientras ecsista.

Tranquilidad, union, y confianza en las Autoridades es lo que ecsijo y ecsijiré; y despues juzgareis con calma si en la crisis actual ha dejado de cumplir con sus mas sagrados deberes vuestro conciudadano y General. Barcelona 25 de octubre de 1823.

Fspoz y Mina.

### NUMERO 18.

Armisticio concluido entre el Sr. teniente general Baron de Berge, comandante de la artilleria del 4.0 cuerpo del ejército frances de los Pirineos, encargado de los poderes de S. E. el Sr. Mariscal Duque de Conegliano, Comandante en gefe del 4.0 cuerpo de dicho ejército, y el Sr. Mariscal de Campo D. Antonio Roten, Gobernador de la plaza de Barcelona, encar-

gado de los poderes de S. E. el Sr. Teniente Goneral Francisco Espoz y Mina, Comandante en gefe del primer cuerpo de operaciones de Cataluña.

Art. 1.0 Habrá armisticio en toda la estension del 7.0 distrito militar, comprendiendo las plazas de Tarragona y Hostalrich, desde el 25 de octubre por la madrugada.

Art. 2.0 El Sr. General en gefe Espoz y Mina dispondrá que á la mayor brevedad posible vayan dos oficiales á hacer saber este armisticio á las indicadas plazas, acompañados de otros dos franceses; debiendo los Gobernadores de aquellas conformarse en un todo desde el momento en que reciban las órdenes.

Art. 3? El Comandante de las tropas francesas en Altafulla, y el de la plaza de Tarragona, determinarán entre sí los límites á los cuales deberán circunscribirse dichas tropas y las de la guarnicion espresada, por un convenio particular acerca de este objeto, cuya medida deberá ser estensiva al Comandante de las tropas francesas al frente de la plaza de Hostalrich, y al Gobernador de la misma.

Art. 4? El Sr. Mariscal Moncey nombrarà un oficial que acompañado del que nombre S. E. el General Espoz y Mina demarquen la línea divisoria al frente de esta plaza de Barcelona.

Art. 5° El presente armisticio será válido despues de ser ratificado por el Sr. Mariscal Duque de Conegliano, y por el Teniente General Don Francisco Espoz y Mina. = Octubre á 24 de 1823. = Antonio Roten. = Baron Berge.

Ratificado.\_Espoz y Mina.

Apruebo y ratifico el presente convenio, bajo la condicion de que mañana se nombrarán comisionados de una y otra parte para tratar de la entrega, à la mayor brevedad, de las plazas de Barcelona, Tarragona y Hostalrich, bajo las bases sentadas en la carta que he escrito el 22 de octubre corriente á S. E. el General Espoz y Mina. = Cuartel general de Sarriá 24 de octubre de 1823. = El Mariscal de Francia Duque de Conegliano Comandante en gefe del 4º cuerpo = Moncey.

El gefe de E. M. = Garcia Pina.

# NÚMERO 19.

Tratado concluido para la ocupacion de las plazas de Barcelona, Tarragona y Hostalrich, consecuente á las bases establecidas en la carta de S. E. el Sr. Mariscal Duque de Conegliano, Comandante en Gefe, al Sr. General Espoz y Mina de fecha 22 de octubre entre el Sr. Teniente General Conde Curial. Comandante superior del bloqueo de Barcelona, el Teniente General Baron Berge, comandante en Gefe de la artilleria del cuarto cuerpo, el Mariscal de Campo Després, Gefe de Estado Mayor general del cuerpo de una parte, y el Sr. Mariscal de Campo D. Antonio Roten, Gobernador de la plaza de Barcelona, los Tenientes Coroneles D. José de la Torre Trasierra y D. Ramon Gali, encargados respectivamente de los poderes de S. E. el Teniente general D. Francisco Espoz y Mina, general en gefe del primer Ejército de operaciones, Comandante general del séptimo distrito militar, y D. Antonio Gironella y D. José Elias vecinos de Barcelona en representacion de dicha ciudad, de otra.

Articulo primero. Las tropas de linea, la milicia activa, y todas las tropas de tierra y mar sujetas á la ordenanza militar, que se hallan á las órdenes del S. General Mina, saldrán de las plazas de Barcelona, Tarragona y Hostalrich, y se dirigirán á los acantonamientos que les serán señalados de comun acuerdo por los generales en gefe de ambos ejércitos; en cuyos acantonamientos no podrá haber otras tropas que las francesas. Los regimientos estarán reunidos en los mismos cantones, en cuanto sea posible.

Art. 29 Las tropas arriba dichas conservarán su organizacion actual, sus armas, sus equipages y caballos; recibirán la paga y víveres que les señala la ordenanza. Los oficiales, sargentos y cabos conservarán sus empleos y no podrán ser molestados por su conducta política, ni spor sus opiniones anteriores. Se concederán á estas tropas los medios de transportes necesarios que pagarán segun tarifa.

Art. 3º Con los enfermos y heridos, quedarán los empleados de sanidad, y asistentes necesarios, y á medida de su curacion se les facilitarán las escoltas y socorros que necesiten para pasar á sus destinos.

Art. 4.º Si algunos oficiales, empleados, ú otros individuos del ejército desearen permanecer momen-

taneamente en dichas plazas para arreglar asuntos de interés, ú otro cualesquiera, podrán verificarlo. Luego de concluidas sus agencias, se les darán las seguridades necesarias para pasar á sus destinos.

Art. 5. Los oficiales generales, los oficiales retirados de todas clases, los oficiales sueltos, los de Estados Mayores, de artilleria, de ingenieros y de Marina, los empleados de la Administración militar que se encuentran en las arriba dichas plazas, conservarán sus grados y equipages y obtendrán, relativamente á sus opiniones y conducta política, todas las garantías que están estipuladas en el articulo 2. para los oficiales de tropa de linea. Serán autorizados á quedarse en los lugares donde se hallan.

Art. 6º El Resguardo militar, tanto de infanteria como de caballeria que se halla en dichas plazas, conservarán su actual organizacion: será acantonado como las tropas de linea, y podrà ser llamado á llenar las funciones relativas á su instituto, con las garantías concedidas á las tropas de linea, por el articulo 2º

Art. 7º Los Cazadores de Provincia de Infanteria y Caballeria obtendran las mismas garantias. Se les concederá su licencia absoluta conforme a su empe no. Los oficiales sargentos y cabos podrán usar su distintivos; los que vuelvan al Ejército, no podrán usar otro distintivo que el del grado que tenian anteriormente á la época en que pasaron á dichos cuerpos de Cazadores de Provincia.

Art. 8 º Las milicias locales, tanto voluntarias como legales, los cuerpos de escentos; depositarán

sus armas en los parques de artilleria, el mismo dia de la ocupacion de las plazas arriba indicadas. Los individuos que componen dichos cuerpos, podr'n quedarse en las citadas plazas, ó retirarse adonde quieran, bajo las garantías de seguridad personal estipuladas en el articulo 2º Las mismas garantías ser'n concedidas á cualquier individuo que haya tomado las armas bajo cualquiera denominacion.

Art. 9? Los milicianos no vecinos, no domiciliados en dichas plazas serán libres de permanecer ó salir de ellas hasta que juzguen conveniente volver á sus pueblos respectivos. Los comandantes de plazas y justicias, serán requiridas de darles seguridad y proteccion.

Art. 109 El Sr. Mariscal Duque de Conegliano, interpondrá su mediaciou para hacer levantar los secuestros y embargos puestos á consecuencia de ocurrencias políticas, sobre los bienes de los milicianos, y otros individuos domiciliados ó refugiados en las plazas arriba indicadas.

Art. 11? Los Italianos y Alemanes que formen parte de cuerpos que se hallan en dichas plazas, serin tratados como los militares españoles. Se concederán pasaportes á los que los pidan.

Art. 12? Los empleados civiles, las personas que hayan ejercido funciones públicas en el sistema constitucional, y todo otro individuo, no podrín ser perseguidos, ni en sus personas, ni en sus bienes por su conducta pública, ni por las opiniones que hubiesen manifestado, tanto verbalmente, como por escrito.

Art. 13? El Sr. Mariscal Duque de Conegliano

interpondrá su mediacion para que las deudas, y empeños contraidos por los funcionarios, y administraciones establecidas en Cataluña por el sistema constitucional, sean reconocidos, salvo regularizacion de cuentas.

Art. 14? Los Religiosos Seglares y regulares domiciliados, ó refugiados en dichas plazas, serán libres de permanecer en ellas, ó de salir bajo las garantías personales establecidas en el articulo 2?

Art. 15? No se ecsigirá contribucion alguna de Guerra en dichas plazas por el ejército frnacés.

Art. 16 P Se concederán pasaportes á los individuos de cualquier clase que sean, que por motivos políticos quisiesen salir de España. Serán transportados tanto por tierra como por mar á los puntos que las autoridades francesas hubiesen fijado de acuerdo con ellos y se les facilitar n subsistencias durante el tiempo necesario para pasar á su destino; pero con la condicion que deberán presentarse á dichas autoridades en los tres primeros dias de la ocupacion de las citadas plazas. Podrán Ilevar consigo sus propiedades amovibles, y se tomarán las medidas necesarias para asegurar sus transportes.

Art. 17? Las plazas de Barcelona, Tarragona y Hostalrich, serán ocupadas por las tropas francesas, cuarenta y ocho horas despues que la ratificación del presente convenio les haya sido comunicada. Dichas tropas tomarín la posesion en nombre de S. M. el Rey Fernando séptimo.

Los puertos de Barcelona y Tarragona ser n ocupados al mismo tiempo que las plazas por los buques del crucero francés. Art. 18? Las armas de toda clase, los arsenales, parques, la artilleria, todos los almacenes militares, y todos los buques de guerra españoles que se hallen en los puertos de Barcelona y Tartagona, serán entregados bajo inventario á los funcionarios franceses nombrados para recibirlos.

Art. 19? Los buques de cualquiera nacion que sea, que se hallen en ios puertos arriba señalados, no podrán ser detenidos, ni molestados por pretesto alguno.

Art. 20? Para favorecer los intereses particulares las autoridades francesas, darán pasaportes á los habitantes de dichas plazas que los necesiten hasta que las Autoridades civiles españolas estén instaladas.

Art. 21? Las Autoridades francesas, tomarán al momento de posesionarse de dichas plazas, las medidas necesarias para asegurar la tranquilidad pública, y prevenir toda clase de desorden.

Art. 229 El presente convenio no será válido, hasta haber sido ratificado por el Sr. Mariscal Duque de Conegliano, y por el Sr. Teniente General Espoz y Mina. Esta ratificación deberá verificarse el dia de mañana.

Sarriá 1º de Noviembre de 1823. =Conde de Curial. = Baron Berge. = Després. = Roten. = José de la Torre Trassierra. = Ramon Galí. = Antonio Gironella. = José Elias. = Barcelona 2 de noviembre de 1823. = Aprobado y ratificado por mi. = El Comandante General del séptimo distrito militar, y Goneral en Gefe del primer Ejército de operaciones. = Espoz y Mina. = Aprobado y ratificado. = Sarria 2 de noviembre de 1823. = El Mariscal de Francia Dade noviembre de 1823. = El Mariscal de Francia Dade

que de Conegliano, Comandante en gefe del 4º cuerpo del Ejército de los Pirineos. = Moncey. = Es copia conforme. = Espoz y Mina.

Conforme al articulo primero del convenio concluido el primero de noviembre y ratificado por los abajo firmados el dos del mismo mes, se han sefialado los acantonamientos siguientes, á saber.

A la guarnicion de Barcelona, = Tarrasa, Sabadell, Caldas de Monbuy, Granollers etc. etc.

A la de Tarragona. = Reus, Alcober, Santa Coloma de Queralt, Capellades etc. etc.

A la de Hostalrich. = San Feliu de Guixols. Los abajo firmados han convenido ademas en los articulos siguientes.

Art. 19 El Fuerte de Monjuích y el Fuerte-Pio serán ocupados el cuatro noviembre á las seis de la mañana por las tropas francesas.

La Ciudadela, y el puerto lo seràn el mismo dia á las seis de la mañana.

El oficial general francés destinado á ejercer las funciones de Gobernador, entrará en la Ciudadela á la misma hora.

Las tropas francesas harán su entrada en la ciudad el cuatro de noviembre á las diez de la mañana.

Dos oficiales superiores españoles nombrados por el general Mina, acompañarán cada columna francesa para la ocupacion de los fuertes de Monjuích, Fuerte-Pio, Ciudadela y la Ciudad.

Art. 2º Los Ayudantes de plaza se pondrán de acuardo para el relevo de los puestos con los oficiales franceses de Estado Mayor nombiados al efecto.

Un ayudante pasará al cuartel general de Sarriá el tres de noviembre á las nueve de la mañana para ponerse de acuerdo con el Cobernador francés, y enregarle el esta do impreso de los puestos y cuarteles de la plaza.

Art. 3? Los milicianos dejarán sus armas á las nucve de la mañana. Los que estén de servicio no las dejarán hasta que hayan sido relevados.

Las tropas de linea de la guarnicion, estarán formadas sobre los glasis de los fuertes y plaza que hayan de ser ocupadas por las tropas francesas.

Dichas guarniciones pasarán á sus acantonamientos respectivos despues que los puestos hayan sido relevados.

Estas tropas serán acompañadas en sus marchas por oficiales del estado mayor francés.

Art. 4.º Se dará guardia á las autoridades civiles y militares de la plaza.

Art. 5.º Los oficiales autorizados por el art. 5.º del convenio á quedarse en Barcelona, podrán habitar en la Ciudadela si les acomodase.

Art. 6. Los oficiales franceses y españoles nombrados para la entrega de los arsenales, parque de artilleria y almacenes militares de toda clase, asi como los Intendentes y Comisarios de guerra respectivos, se hallarán el cuatro de noviembre en los puntos, y á las horas en que dichas entregas deban verificarse. Cuartel general de Barcelona 2 de noviembre de 1823. = El comandante general del séptimo distrito militar, General en gefe del primer ejército de operaciones = Espoz y Mina = Aprobado: Cuartel general de Sarriá 2 de noviembre de 1823. = El Mariscal de Francia Duque de Conegliano comandante en gefe del cuarto cuerpo del ejército de los Pirineos = Moncey. = Es copia conforme. = Espoz y Mina.

### NÚMERO 20.

El Excmo. Sr. D. Francisco Espoz y Mina hall n-dose en Lóndres por el mes de marzo del año 1827 padeció un fuerte dolor cólico ocasionado por una indigestion sobrevenida á una vehemente pasion de ànimo del que con trabajo pudo restablecerse despues de un mes que le estuvo incomodando. Este fué el principio de la cruel enfermedad que no le dejó hasta acabar con su existencia. Consecutivamente á dicho colico le fueron invadien do por intervalos en los restan tes años de su vida unos dolores cardiálgicos muy vivos, dolores que le ponian en un estado de espasmo universal, acompañando frecuentemente á ellos algunos vómitos mas ó menos repetidos y copiosos, ora melénicos, ora biliosos, y algunas veces con deposiciones de vientre de la misma especie.

Muchos de los profesores asi nacionales como estrangeros que le visitaron en el decurso de su doleucia, al ver que no se notaba nada de préternatural con el tacto en todo el ámbito de la region abdominal, que no se esperimentaba notable alteracion en el pulso en sus ataques dolorosos, y menos fuera de ellos; y álmas que apetecia y digeria regularmente los alimentos cuando estaba libre de dichos insultos, concebieron la esperanza de que su jenfermedad no procedia de vicio orgánico, atribuyendola unos a una afeccion puramente dinámica ó nerviosa, y otro

á un reuma fijado en las visceras abdominales. Bajo estas ideas se le prescribieron en distintos tiempos un sin número de remedios adecuados á dichas causas presuntivas, como los calmantes mas heróicos, los óxides metálicos y anti-espasmódicos mas enérgicos, muchos fomsículos, evacuaciones locales de sangre, aguas y baños minerales de todas clases, oleosos, episp sticos, purgantes anti-ácidos, y otros medios empiricos como sucede comunmente en toca enfermedad de larga duraciou.

Mas viendo los facultativos que le asistimos en esta ciudad la pertinacia del mal, resistiéndose á todo medicamento al parecer mas bien indicado, recelamos con disgusto corroboradas nuestras sospechas de que procedia efectivamente su enfermedad de un vicio scirroso, como lo habian ya igualmente sospechado algunos profesores que anteriormente lo habian tratado. Sabemos en efecto cuan insidioso es este mal que acalla muchas veces sus crueles dolores, no solo por dias si que tambien por meses, minando como quien dice sordamente los fundamentos de su existencia en los tejidos org'nicos donde fija su asiento. Asi lo ha confirmado plenamente la presente autopsia. Tres meses antes del doloroso término de la vida de S. E. se le vió ya daclarada una fiebre que le fué consumiendo poco áspoco hasta su fallecimiento verificado el dia 24 del corriente àglas nueve y cuarto de la noche.

Inspeccion eadavérica del Exemo. Sr. Capitan general del ejército y principado de Catuluña, D. Francisco Espoz y Mina verificada en la mañana del día 26 del corriente por los facultativos que cuscriben

y el ayudante disector D. Esteban Puget.

Habito esterior.

Infiltracion edematosa de las estremidades inferiores.

Interior del cráneo.

Ligero derramen entre las túnicas cerebrales y algunas pequeñas injecciones sanguíneas en las mismas. Cavidad del vientre.

Derramen seroso muy abundante en todo ella: las visceras en su posicion natural, tan solo el redaño un poco recogido hácia arriba: una adherencia bastante estensa del estómago y bazo con el diafragma por medio de u la falsa membrana algo consistente: Dos manchas pequeñas gangrenosas cerca de la mitad del intestino Yleon: una abertura de una pulgada de longitud y cerca media de latitud en el Piloro en la pequeña corvadura que forma con el estómago rodeada de una escirrosidad ulcerada del tamaño y figura de unos pequeños garbanzos abrazando dicho orificio del Piloro: el Higado, Pancreas, Riñones Ganglios abdominales y demas visceras contenidas en dicha cavidad junto los órganos genitales y orinarios, todo en estado patural.

## Cavidad del pecho.

Un derramen seroso-sanguíneo algun tanto considerable.; El corazon, pulmones y ganglios del pecho no ofrecian nada de particular. Barcelona 27 de diciembre de 1836. Doctores, D. Ignacio Ametller: D. Carlos Maria Arthur: D. Ignacio Carbó: D. Francisco Vidal: D. Cosme Oliva: D. Cayetano Raull: y D. Jaime Isern.

FIN DEL APÉNDICE.

# FE DE ERRATAS.

Páginas.	Lineas.	Dice.	Léase.
Prólogo.	1	posteridadad	posteridad
3	12	ausilaron	ausiliaron
6	15	en las	las
11	11	gloriosimo	gloriosísimo
13	11	en las cinco	en cinco
18	12	de Gallego	del Gallego
31	4	abanzadas	avanzadas
58	7	en Navarra	á Navarra
68	5	fecundó	fecundo
73	4	polulaban	pululaban
76	16	sitiando	sitiando á
83	3	las	con las
91	2	á	en
95	4	cabiese	cupiese
	15	que	de
104	1	siemprera	siempre
	16	haberlas	habérselas
126	1	enteresa	entereza
132	5	asaz de ligero	azas ligero
141	9	foribundo	furibundo
173	25	sogre	sobre
185	23	importancia	impotencia
232	16	faustos	fastos

-baltingtons of tabalting

harto trabajo, apoyado en uno de sus edecanes, se presentó en la plaza. Sentado en una silla dirigió la palabra ala multitud, y prometiéndoles que al dia siguiente publicaria el código que victoreaban, logró calmar la agitacion. Cumplió su palabra pero quiso prevenir los resultados de aquel acto con medidas poco análogas al mismo código. La posteridad podrá juzgar con mas tino que nosotros del acierto ó desacierto de aquellas medidas. El resultado fué que los unos por temor y los otros por conviccion, todos se manifestaron sumisos á sus disposiciones. Casi podemos decir que este fué el último rasgo de la vida política de Mina, por que agravándosele progresivamente la enfermedad, apesar



